

INFORME DE TIPIFICACIÓN

La Banca Colombiana en 2025



| Aso
Ban
Caria |

Informe de Tipificación: **la banca colombiana** **en 2024**

Jonathan Malagón González	Presidente
Alejandro Vera Sandoval	Vicepresidente Técnico
Liz Marcela Bejarano Castillo	Directora Financiera y de Riesgos

Elaboración del informe:	Liz Marcela Bejarano Castillo Dayan Eliana Pachón Gómez Víctor Alejandro Prieto Albarracín Gabriela Montilla Dueñas Keiri Yulith Zamora Muñoz Henry Esteban Pérez Ramírez Paula Alejandra Rodríguez Romero
---------------------------------	--

Con la colaboración de:	Adriana María Ovalle Herazo Carmen Sofía Coy Mendoza Ana Sofía Penhá Muñoz
--------------------------------	--

Diseño:	Manuel Forero Santiago Penagos
----------------	-----------------------------------

Agosto de 2025

Si requiere información adicional contáctenos en:
vicetecnica@asobancaria.com

Asociación Bancaria y de Entidades financieras de Colombia

**Aso
Ban
Caria** | **Acerc a la
Banca a los
Colombianos**

Tabla de contenido

Resultados de la banca en 2024	6
Introduccion	8
Panorama general	9
Análisis de activo	15
Análisis del pasivo	33
Análisis del patrimonio	37
Rentabilidad	41
Acceso y uso a los productos y servicios financieros	51
Presencia Geográfica	64
Conclusiones	68
Artículos sobre el desarrollo del sistema bancario	69
Cartera comercial: recuperación gradual y desafíos	70
Quinta ronda de evaluaciones mutuas del GAFI	78
Datos con propósito: inclusión financiera a través de información alternativa	86
Computación cuántica: desafíos y oportunidades para la banca	91
Digitalización en la banca y la vivienda	95
SINBA y la COP16	99

Presentación

La Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (Asobancaria), es el gremio que agrupa a la mayoría de los establecimientos de crédito en el país y sus objetivos se enfocan en el fortalecimiento y promoción de la confianza, la competitividad y la sostenibilidad en el sistema financiero. En el marco de estos objetivos se resalta que, la Asociación tiene el deber de velar por la transparencia y profundizar de forma continua el conocimiento acerca de la naturaleza y función del sector bancario de cara al público. Por esta razón, desde 2013 ha publicado el Informe de Tipificación, un documento que presenta la información más relevante sobre el desempeño de la banca colombiana durante el último año.

En esta undécima edición, el informe ofrece al lector un análisis comparativo del comportamiento de la banca en Colombia frente a referentes internacionales, acompañado de las principales cifras del balance general y del estado de resultados del sector. También se incluye información sobre el acceso, el uso de los servicios financieros y la cobertura geográfica del sistema en el territorio nacional.

Aunado a lo anterior, con el fin de abordar algunas temáticas coyunturales que son significativas para el desarrollo del sector financiero, el informe incluye seis artículos escritos por el equipo de la Vicepresidencia Técnica de la Asociación relacionados con: (i) Computación cuántica: desafíos y oportunidades para la banca; (ii) Sistema Nacional de Biodiversidad y Adaptación (SINBA) y la COP16; (iii) Cartera comercial: recuperación gradual y desafíos; (iv) Digitalización en la banca y la vivienda; (v) Datos con propósito: inclusión financiera a través de información alternativa; y (vi) Quinta ronda de evaluaciones mutuas.

Finalmente, este informe presenta el avance del sector bancario en Colombia y su compromiso con el crecimiento económico del país. Desde esta perspectiva, esperamos que este balance fortalezca la confianza del consumidor financiero y la solidez del sector en la economía nacional.

Jonathan Malagón González
Presidente



Resultados de la banca en 2024



En 2024, el crecimiento mundial comenzó a estabilizarse a medida que la inflación se acercó a las metas de los bancos centrales, así mismo la flexibilización de la política monetaria respaldó la actividad del mercado. Sin embargo, los principales riesgos que persisten son en materia de directrices económicas y los cambios adversos en el comercio global.

En este sentido, el marco de la economía nacional presentó una leve recuperación en la mayoría de sus principales variables macroeconómicas. El Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento de 1,1 puntos porcentuales (pp), pasando del 0,6% en 2023 al 1,7%. Además, la inflación mantuvo una senda de convergencia hacia el rango meta del Banco de la República (2% - 4%), alcanzando un 5,2% en diciembre. Este comportamiento permitió una reducción de 350 puntos básicos (pb) en la Tasa de Interés de Política Monetaria (TPM), situándose en 9,5%, así como una disminución de 0,9 pp en el desempleo (que cerró en 9,1%). En contraste, la tasa de cambio (COP 4,409) aumentó 15,36%, evidenciando una depreciación de la moneda local frente al año anterior y reflejando el impacto de la situación adversa que presenta la economía internacional.

Aunado a esto, la participación de los conglomerados locales en la banca latinoamericana se mantuvo significativa, especialmente en países como El Salvador, Panamá y Costa Rica, donde representaron el 37,2 %, 18,1 % y 14,2 % de los activos subordinados, respectivamente.

Por su parte, el Índice Herfindahl-Hirschman (IHH) – indicador que cuantifica la concentración del sector bancario, entendida como el nivel de participación que tienen las entidades más grandes dentro del mercado – se mide en una escala de 0 (competencia perfecta) a 10.000 (monopolio). Este evidenció un incremento en la concentración del sistema bancario, con un aumento de 9 puntos en el último año, hasta alcanzar un nivel de 1.306. Pese a este leve retroceso, a nivel regional, Colombia es el segundo mercado con mayor grado de competencia, superado únicamente por México (1.008). Esta posición continúa reflejando un entorno competitivo, favorable en términos de eficiencia de la banca, diversidad de oferta y mejores condiciones para los consumidores.

En cuanto a la profundización financiera, esta fue menor, evidenciada por una contracción de 2,2 pp en la relación entre la cartera y el PIB, situándose en 39,7%. Los activos totales del sistema bancario sumaron COP 998 billones, pero su estructura presentó variaciones en la cartera neta (63,8%) y otros activos (14,6%) disminuyeron 0,27 pp y 1,58 pp, respectivamente, mientras que las inversiones aumentaron 1,85 pp, llegando a 21,5%.

Por otro lado, el indicador de calidad de cartera presentó una mejora de 0,28 pp respecto a 2023 ubicándose en 4,6%. En cuanto al comportamiento por modalidades, en el segmento consumo (6,8%) aumentó 1,3 pp. Contrariamente, vivienda (3,5%), comercial (3,6%) y microcrédito (3,0%), registraron un ligero deterioro de 48 pb, 17 pb y 7 pb, respectivamente.

A su vez, el saldo de cartera de consumo cerró en COP 189 billones, lo cual implicó una disminución de 3,5% frente a 2023; donde se destaca el incremento en libranza (2,9 pp) y los créditos para vehículos (0,5 pp). A diferencia de ello, durante el mismo periodo, la participación de los créditos de libre inversión se redujo en 3,1 pp, y el saldo de la cartera de vivienda (incluyendo los créditos a empleados, leasing habitacional y cartera titularizada) arrojó un crecimiento del 9,0% situándose en COP 125 billones.

En el caso de la cartera comercial se evidenció un crecimiento en 3,5 pp, alcanzando un saldo de COP 357 billones. Dentro de los principales destinos de estos recursos se encuentran los sectores de comercio (18,3%), industrias manufactureras (16%), y actividades financieras y de consumo (13,6%). Asimismo, la cartera de microcrédito experimentó aumentos positivos en su comportamiento, alcanzando un crecimiento del 9,1%, lo que representa una cantidad de COP 19,5 billones aproximadamente.

Asimismo, los pasivos del sector bancario cerraron en COP 885 billones, lo que significó un aumento de 3,4% frente al año anterior. Al analizar la composición de este rubro, se evidencia un incremento de los Ahorros y los Certificados de Depósito a Término (CDT) en 1,9 pp y 0,7 pp, respectivamente.

En cuanto a los canales presenciales existen 1.255.817 puntos activos disponibles en 2024 para que los clientes accedan a los productos y servicios financieros de las entidades bancarias. Cabe destacar que los datáfonos representan la mayor parte (58,4%), con 733.397 puntos, seguidos por los corresponsales bancarios (40,1%), que suman 503.582 puntos. Por otro lado, se registraron 20.113 millones de transacciones, de las cuales el 53,1% fueron operaciones monetarias (COP 10.690 millones) y el 46,9% no monetarias (COP 9.423 millones), donde el 53,8% de estas fueron realizadas a través de aplicaciones móviles.

Sobre el acceso a productos y servicios financieros, el indicador de bancarización alcanzó a septiembre de 2024 el 95,9%, lo que representa un incremento de 1,3 pp respecto al cierre del año anterior. Estas cifras demuestran que el esfuerzo de las entidades financieras por desarrollar productos y servicios que atiendan las necesidades de quienes viven en zonas apartadas han sido favorables.

Además, cabe resaltar que en septiembre de 2024 comenzó la implementación del programa 'Pacto por el Crédito', iniciativa liderada por el Gobierno Nacional en colaboración con el sector privado. Su objetivo es acelerar la reactivación económica del país a través de un mayor acceso al financiamiento en cinco sectores clave: (i) vivienda; (ii) manufactura; (iii) agropecuario; (iv) economía popular; y (v) turismo. En particular, se destinarán COP 55 billones en los próximos 18 meses para fortalecer el acceso al crédito, promover la inversión en infraestructura, generar empleo y apoyar la sostenibilidad de los sectores productivos estratégicos.

Durante 2024, la presencia de oficinas y corresponsales bancarios en todos los municipios permitió mantener una cobertura del sector a nivel nacional del 100%. Este alcance contribuyó a mejorar la prestación de servicios y refleja el compromiso del sector con la inclusión financiera en el país. En detalle, la banca concentra sus operaciones en la ciudad de Bogotá con una participación del 36,9%, seguida por el departamento de Antioquia con 22,1%, Valle del Cauca con el 8,7% y Atlántico con 6,3%, los cuales representaron el 74% del total.

En materia normativa, cabe destacar que durante 2024 se llevó a cabo la expedición de regulación clave para el sector financiero. En este sentido, se destaca, la Circular Externa (CE) 006 de 2024 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), con la cual las entidades que acogieran lo dispuesto en esta podrían, por el término de un año, hacer modificaciones en la cartera de microcrédito siempre que los créditos no presentaran una mora mayor a 60 días, y una vez superaran este rango de mora, se debían reconocer como créditos reestructurados; y cuando estos créditos incurrieran en mora de 30 días (adicionales), serían considerados como incumplidos. A través de esta iniciativa dos millones de clientes se vieron beneficiados.

De igual manera, la adopción de la CE 008 de 2024 de la SFC, estableció instrucciones sobre la aplicación del procedimiento simplificado de conocimiento del cliente para certificados de depósito a término, certificados de depósito de ahorro a término, créditos populares productivos rurales y urbanos y créditos productivos rurales y urbanos. De esta manera, se facilitan condiciones necesarias para fortalecer los mercados financieros, el crecimiento económico, la inclusión financiera y la libre competencia económica.

Por último, se reconoció el impacto del contexto macroeconómico en el deterioro de la cartera y el efecto que esto genera en la constitución de provisiones para las entidades bancarias. En ese sentido, para mitigar esta situación, la CE 014 emitida por la SFC, impartió instrucciones transitorias para la desacumulación y acumulación de las provisiones contracíclicas de las carteras de crédito comercial y de consumo, lo que permitió que se liberaran COP 1,5 billones.

Dado este contexto, a continuación, se expone un panorama detallado sobre la evolución y el desempeño de las principales variables de interés para el sector bancario al corte de diciembre de 2024, considerando: (i) la dinámica de internacionalización; (ii) los activos; (iii) los pasivos; (iv) el patrimonio; (v) la rentabilidad; (vi) el acceso y uso de los servicios financieros; y (vii) la presencia geográfica en el territorio nacional.



Panorama **General**

El sector financiero colombiano se destaca por su alto dinamismo, siendo uno de los principales impulsores del crecimiento económico del país durante 2024. En este marco, es relevante destacar los avances obtenidos en los últimos años con la expansión de la oferta de productos y servicios financieros, la integración de tecnologías digitales y las iniciativas para fortalecer la inclusión y profundización financiera. Estos progresos son el resultado de un entorno propicio que promueve la eficiencia, la competencia y facilita la modernización del sector.

Respecto a la conformación del sistema bancario, se presentaron algunos cambios durante 2024, entre los cuales destacan: (i) la autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) para la constitución de Addi S.A. Compañía de Financiamiento; (ii) el cambio de razón social del Banco Agrario; (iii) la fusión por absorción del Banco Santander con Santander Consumer S.A; y (iv) la fusión por absorción de Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A. a Nu Colombia S.A.

Tabla 1

Novedades establecimientos bancarios 2024

Novedad	Detalle
Nuevos Actores	(i) En octubre se autorizó la constitución de Addi S.A. Compañía de Financiamiento.
Cambio de Razón social	(i) En Mayo se autorizó que Banco Agrario de Colombia S.A. pueda utilizar el nombre Banagrario o Banco Agrario de Colombia.
Fusión	(i) En febrero Banco Santander de Negocios de Colombia S.A. se fusionó con Santander Consumer S.A. Compañía de Financiamiento. (ii) En Noviembre Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A. realizó fusión por absorción con Nu Colombia S.A.

Fuente: Elaboración propia con información de la SFC.

Por otro lado, la participación de los conglomerados financieros bajo la supervisión de la SFC no evidenció cambios, pues se mantienen los 13 identificados previamente, de estos, siete tienen su Holding domiciliado en Colombia y los otros seis en el exterior.

Tabla 2

Conglomerados Financieros

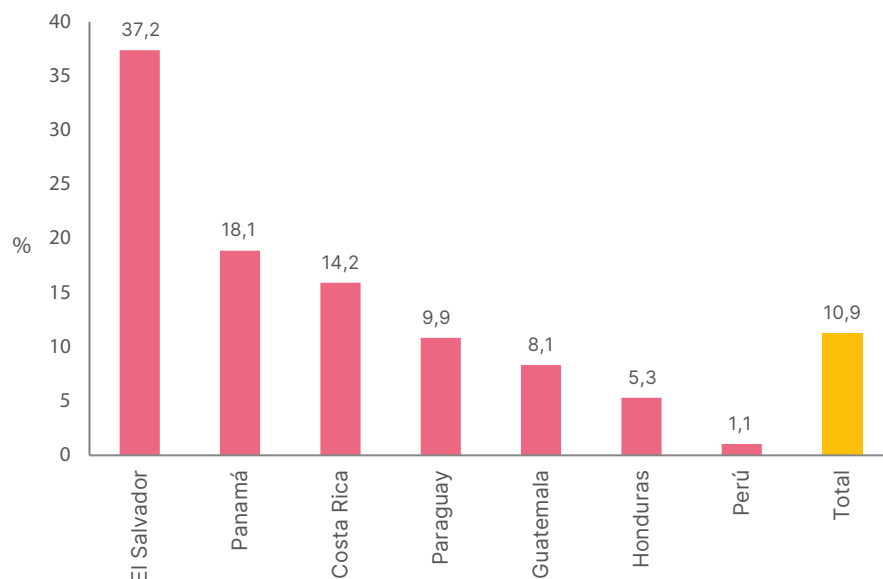
Domicilio del Holding Financiero	Holding Financiero	Conglomerado Financiero
España	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	BBVA Colombia
Brasil	Banco BTG Pactual S.A.	BTG Pactual Colombia
Francia	BNP Paribas	BNP Paribas Colombia
Colombia	Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia Coomeva	Coomeva
Colombia	Credicorp Capital Holding Colombia S.A.S.	Credicorp Capital Colombia
Colombia	Grupo Aval Acciones y Valores S.A.	Aval
Colombia	Grupo Bolívar S.A.	Bolívar S.A.
Colombia	Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	Sura - Bancolombia
Colombia	Inversora Fundación Social S.A.S.	Fundación Social
Brasil	Itaú Unibanco S.A.	Itaú Colombia
Canadá	Scotiabank	Scotiabank Colombia
Colombia	Skandia Holding de Colombia S.A.	Skandia Colombia
Luxemburgo	Sociedad Gilex Holding SARL	GNB Sudameris Colombia

Fuente: SFC.

Además, es importante destacar la importancia que los Conglomerados Financieros han logrado en mercados extranjeros dado su crecimiento y estabilidad. Esto les ha permitido continuar con sus actividades en otros países de Centro y Sur América, como, por ejemplo, en El Salvador y Panamá, donde las filiales bancarias colombianas representaron el 37,2% y el 18,1%, respectivamente, del total de activos del sistema bancario.

Gráfico 1

Participación de los Conglomerados Financieros colombianos en el total de activos del sistema bancario en Centro y Sur América



Fuente: SFC.

Cifras con corte a Diciembre de 2024.

*Es una proporción de los activos del conglomerado en el exterior del total de los activos en el sistema bancario, es decir, el 10,9% corresponde al total de los activos

En torno a la competitividad del mercado local, la transformación de la banca y sus esfuerzos por ampliar su alcance para fomentar la inclusión financiera han resultado en una mayor diversidad de productos, una disminución en los costos de los servicios financieros y, en general, en mayores beneficios para todos los agentes del mercado.

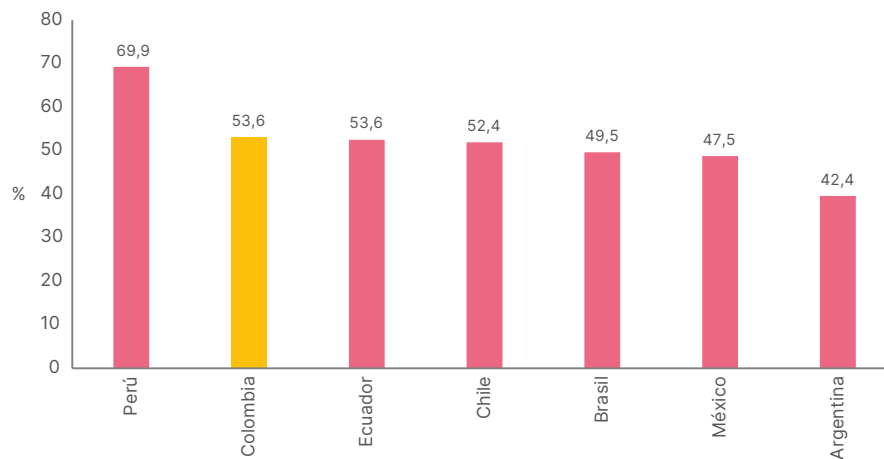
Algunas de las metodologías para evaluar el nivel de competencia y determinar la concentración en los sistemas financieros, son el indicador C-3 y el IHH.

El indicador C-3 evalúa la proporción de los activos que concentran los tres bancos más grandes de cada país frente al total del sistema financiero. Su uso resulta relevante para analizar el grado de competencia del sector, ya que niveles elevados de concentración pueden implicar mayores riesgos de colusión, debido a los incentivos que surgen en industrias altamente concentradas.

Como se observa en el Gráfico 2, en 2024 este indicador fue de 53,6% para Colombia igualando el nivel de Ecuador. Este dato es superior al 52,4% de Chile, al 49,5% de Brasil, al 47,5% de México y al 42% de Argentina, aunque es inferior al 69,9% registrado en Perú.

Gráfico 2

Indicador C-3 de concentración de activos

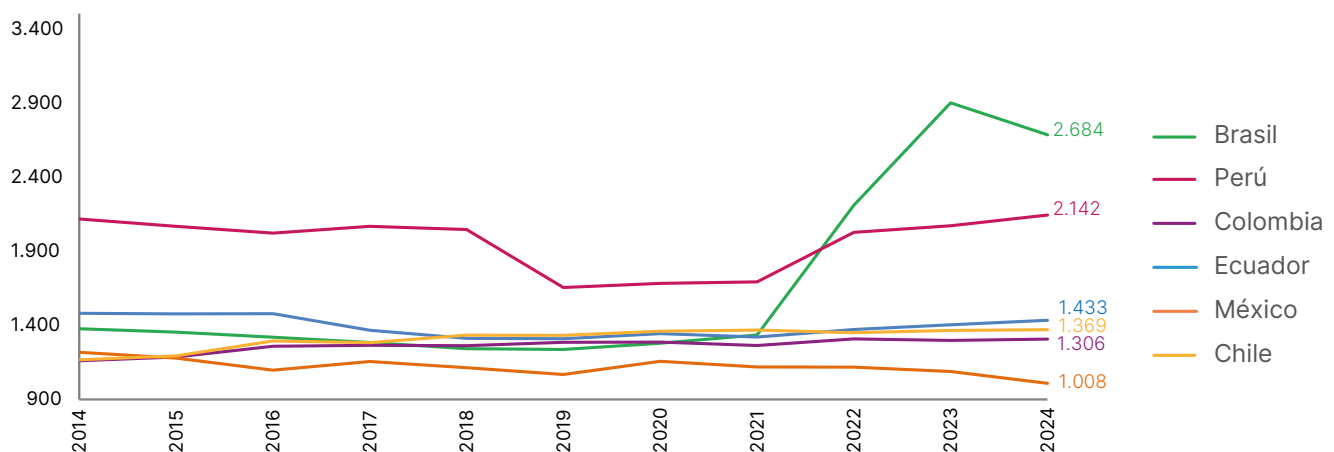


Fuente: Elaboración de Asobancaria con base en la información del Supervisor Financiero y Banco Central de cada país. Cifras con corte a diciembre de 2024.

En contraste, el IHH considera que, en la escala de 1.000 a 1.500 es un rango moderado de concentración financiera de acuerdo con los estándares internacionales. En el Gráfico 3 se evidencia un aumento de 9 puntos en el IHH de Colombia con respecto al año anterior, alcanzando 1.306 para 2024. Adicionalmente, este valor representa el segundo nivel más bajo en comparación con otros países de la región, siendo México el más competitivo con un índice de 1.008.

Gráfico 3

Estadístico IHH

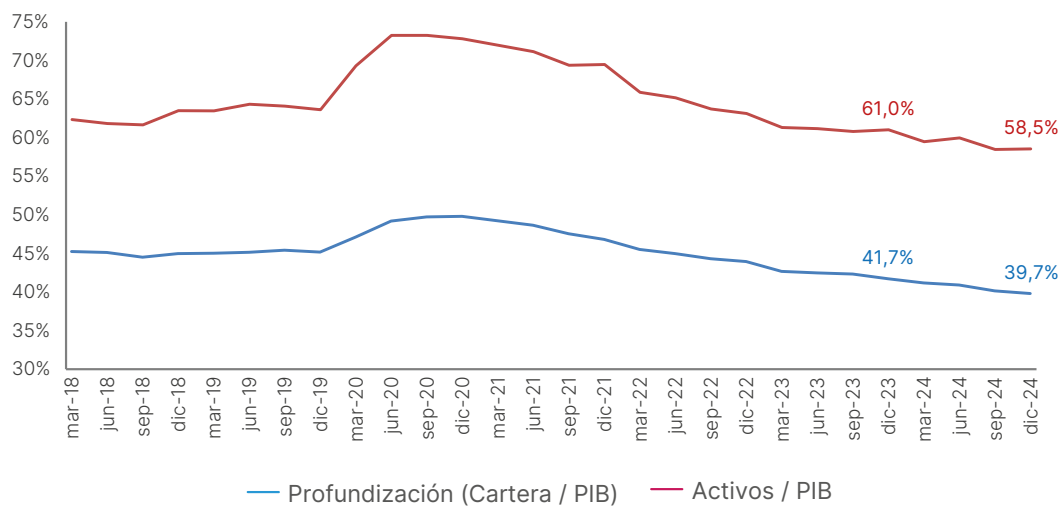


Fuente: Elaboración de Asobancaria con base de información del Supervisor Financiero y Banco Central de cada país. Cifras a diciembre de 2024.

En relación con la profundización financiera, que mide la proporción de la cartera bruta del sistema bancario respecto al PIB, se observa en la Gráfica 4, que el indicador presentó una disminución, pasando de 41,7% al cierre de 2023 a 39,7% finalizando el año 2024. Asimismo, la relación entre los activos totales del sistema bancario y el PIB disminuyó 2,5 pp frente al mismo período del año anterior.

Gráfico 4

Profundización financiera



Fuente: SFC.
Cifras trimestrales.



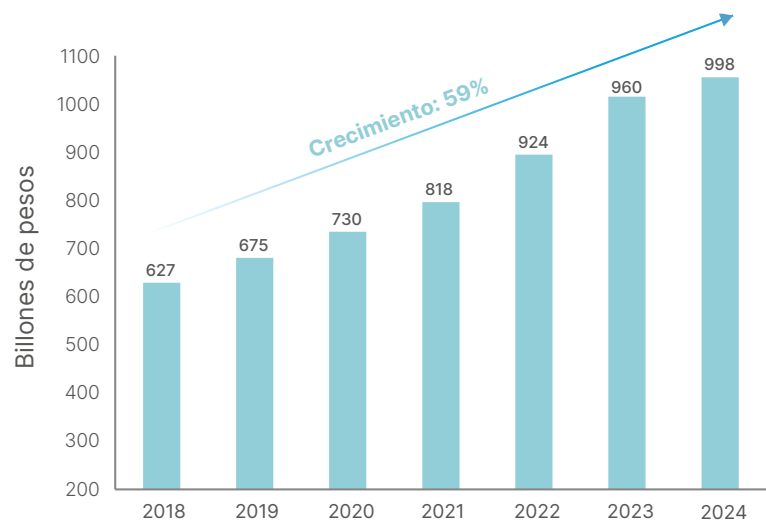
Análisis del Activo



En el Gráfico 5, se muestra que los activos de los establecimientos bancarios colombianos fueron de COP 998 billones al corte diciembre de 2024, lo que representó un crecimiento del 4% respecto a 2023 y del 59% frente al cierre de 2018.

Gráfico 5

Evolución del activo de los establecimientos bancarios

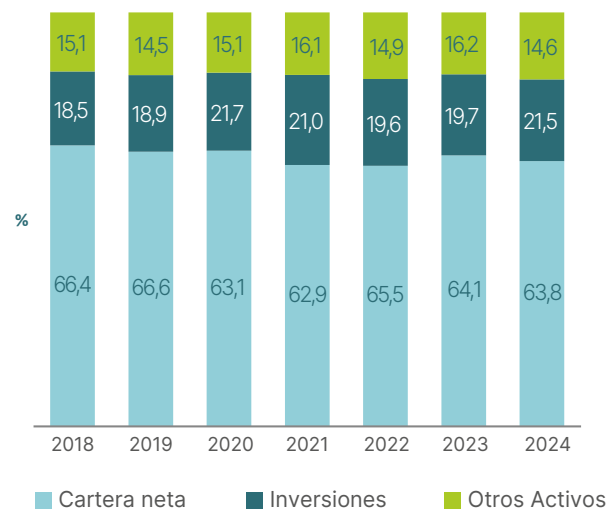


Fuente: SFC.
Cifras a diciembre de cada año.

Como se puede observar en el Gráfico 6, la participación de las inversiones para 2024 aumentó 1,8 pp respecto al año inmediatamente anterior, ubicándose en 21,5%. En contraste, la composición de los activos a diciembre de 2024 presentó una disminución en la participación de la cartera de créditos en 0,3 pp y de otros activos en 1,58 pp frente a 2023, posicionándose en 63,8% y 14,6% respectivamente.

Gráfico 6

Evolución de la composición de los activos de los establecimientos bancarios

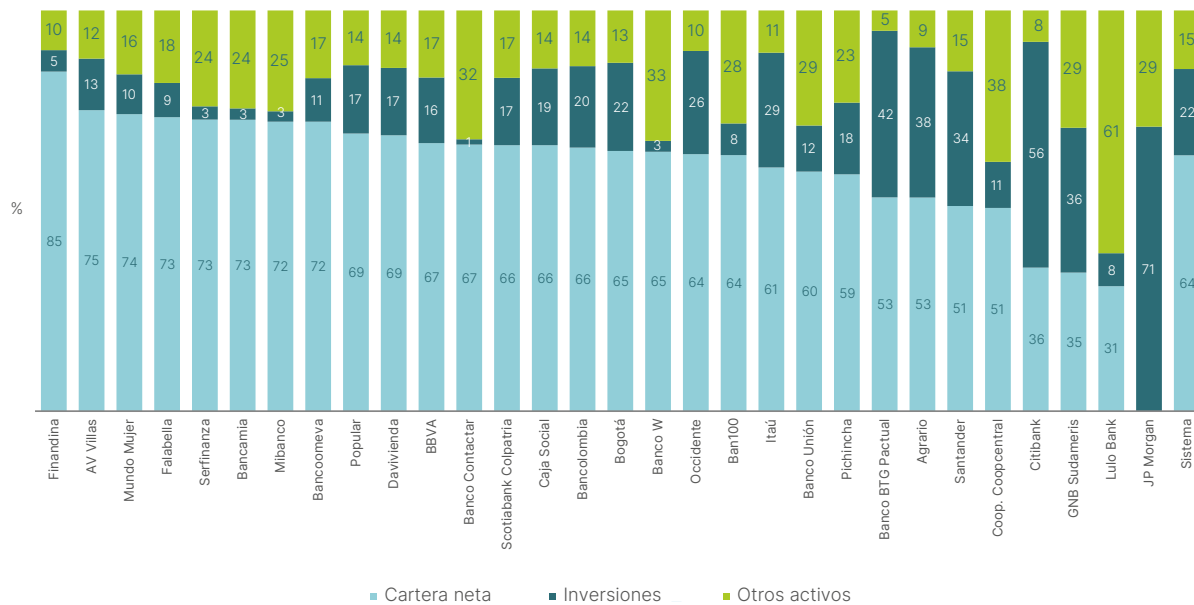


Fuente: SFC.
Cifras a diciembre de cada año.

Por otra parte, en el Gráfico 7 se presenta el desagregado de los activos por entidades. Se destacaron las altas participaciones de la cartera de créditos de entidades como Finandina (85%), AV Villas (75%), Mundo Mujer (74%), Falabella (73%), Serfinanza (73%) y Bancamía (73%). También, se resalta el comportamiento de JP Morgan y Citibank al obtener la mayor participación de las inversiones dentro del total de los activos con un 71% y 58% respectivamente.

Gráfico 7

Composición de los activos por entidad

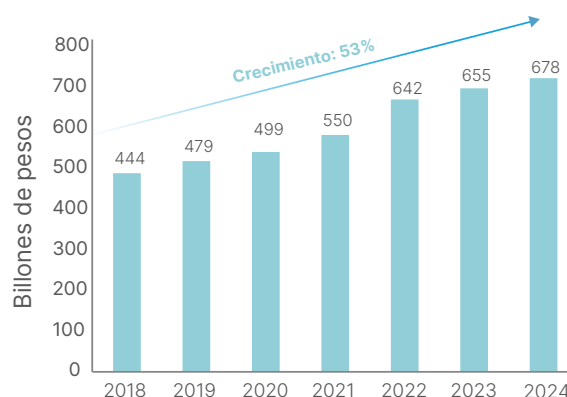


Fuente: SFC.
Cifras a diciembre de 2024.

CARTERA

El saldo total de la cartera bruta se ubicó en COP 678 billones al corte del 2024, lo que representa un incremento nominal de 3,5% con respecto al año anterior y de 53% frente al saldo observado al corte de diciembre de 2018.

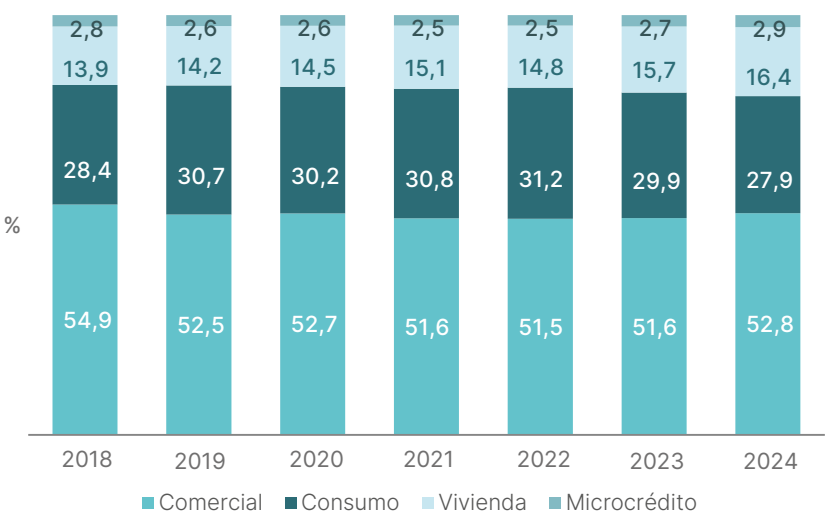
Gráfico 8 Evolución de la cartera bruta de los establecimientos bancarios



Fuente: SFC.
Cifras a diciembre de cada año.

A cierre de 2024, la modalidad comercial continuó siendo la de mayor participación en la composición de la cartera bruta con un 52,8%, seguida de consumo con 27,9%, vivienda con 16,4% y, finalmente, microcrédito con 2,9%. En términos comparativos, la cifra observada en cartera comercial representa un aumento de 1,2 pp respecto al año anterior y una disminución en 2,1 pp frente a 2018.

Gráfico 9 Evolución de la composición de la cartera bruta del sector bancario*

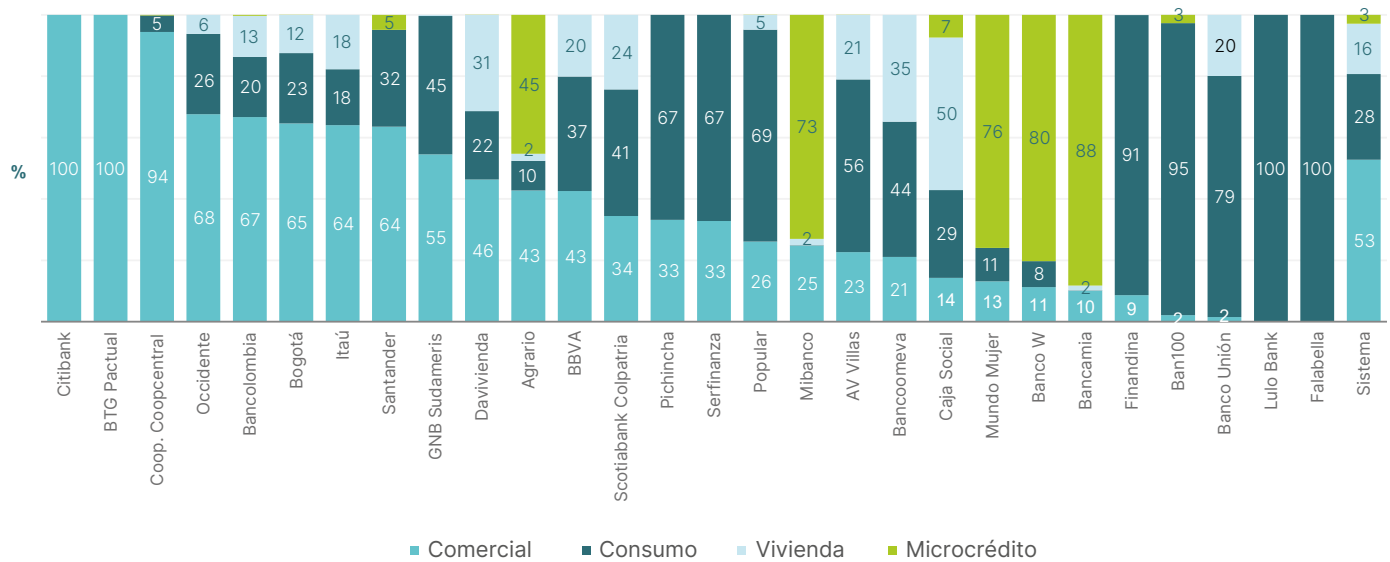


Fuente: SFC.
Cifras a diciembre de cada año.
* La cartera de vivienda solamente incluye la cartera propia y el leasing habitacional de los bancos. Es decir, no incluye cartera titularizada, ni cartera del Fondo Nacional del Ahorro

Adicionalmente, se evidencia una composición heterogénea de la cartera entre las distintas entidades, lo cual obedece a las particularidades de los modelos de negocio y al apetito de riesgo de estas. En el gráfico 10 se puede evidenciar que Citibank (100%), BTG Pactual (100%) y el Banco Cooperativo Coopcentral (94%) fueron las entidades con mayor parte de su cartera destinada a créditos comerciales, mientras que, Falabella (100%), Lulo Bank (100%), Ban100 (95%) y Finandina (91%) concentraron sus carteras en créditos de consumo. Por otro lado, Caja Social lideró la modalidad de vivienda, que representó el 50% de la totalidad de su cartera, y en microcrédito se destacó Bancamía con 88%.

Gráfico 10

Participación de modalidad de cartera por entidad



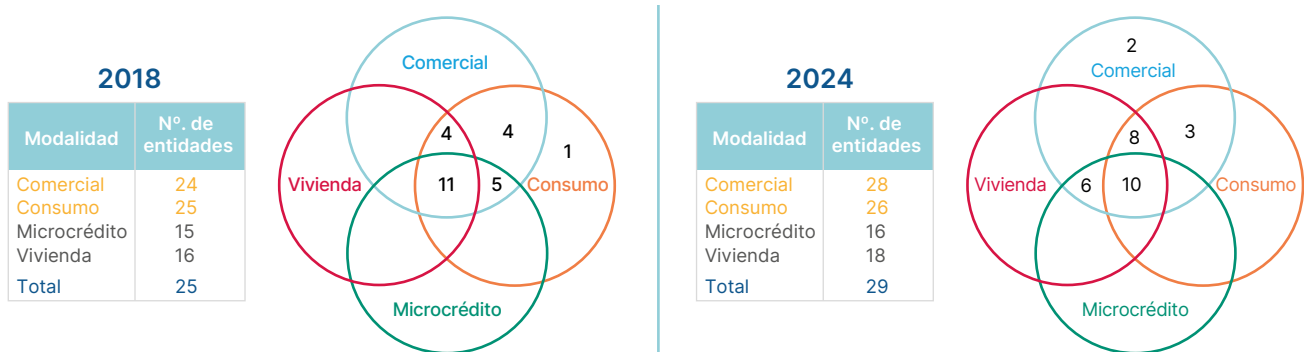
Fuente: SFC.

Cifras a diciembre de 2024.

A pesar de que la dinámica de fusiones y adquisiciones ha estado presente en el sector, el número de bancos aumentó, pasando de 25 en 2018 a 29 en 2024, debido al ingreso de nuevas entidades al sistema financiero. Actualmente, la totalidad de estas entidades ofrecen productos comerciales; 27 manejan cartera de consumo, 16 cuentan con líneas de microcrédito y 18 tienen dentro de su portafolio productos de vivienda. Esta evolución evidencia el interés del sector por ampliar su cobertura y fortalecer la variedad de soluciones financieras disponibles para los usuarios.

Gráfico 11

Evolución de la composición de la cartera bruta del sector bancario



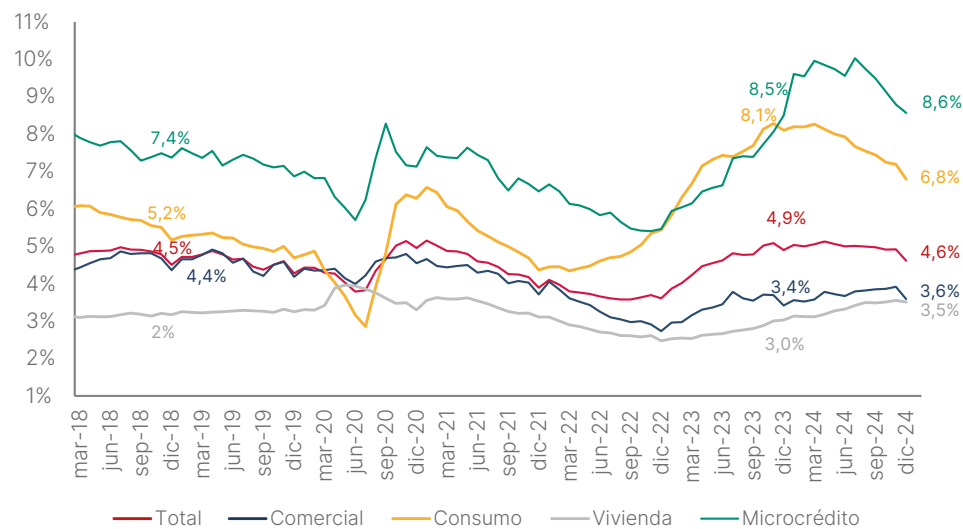
Fuente: SFC.

Cifras a diciembre de cada año.

A cierre de 2024, el indicador de calidad de cartera¹ continuó disminuyendo hasta alcanzar niveles de 4,6%. En cuanto a la calidad por modalidad, los indicadores se ubicaron en 3,5% para vivienda, 3,6% para cartera comercial, 6,8% para consumo y 8,6% para microcrédito, reflejando las características propias de cada segmento.

¹Razón entre la cartera vencida y la cartera vigente.

Gráfico 12 Evolución del indicador de calidad de cartera por modalidad

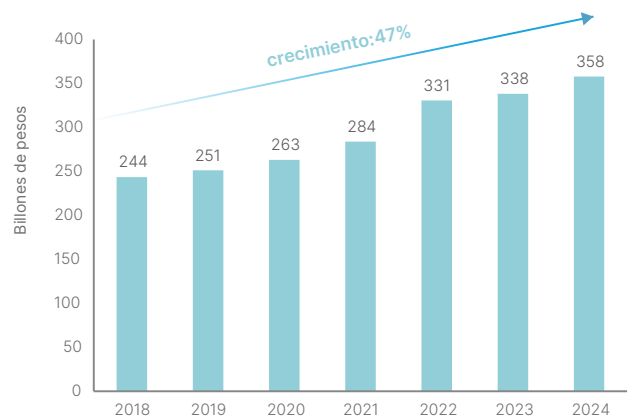


Fuente: SFC – Balance y Formato 453.
Cifras mensuales.

I. Cartera Comercial

El saldo total de la cartera comercial, al corte de diciembre de 2024, fue de COP 358 billones, lo cual representó un crecimiento de aproximadamente COP 20 billones (5,91%) frente al año inmediatamente anterior y de 47% respecto al cierre de 2018.

Gráfico 13 Evolución del saldo de la cartera comercial*



Fuente: SFC.
Cifras a diciembre de cada año.
* No incluye leasing habitacional.

La financiación a los sectores productivos mediante cartera comercial se concentró principalmente en: (i) comercio, con una participación del 18,3%; (ii) industrias manufactureras, con 16,0%; y (iii) actividades financieras y de seguros, con 14,8%. Adicionalmente, en términos del porcentaje financiado por la banca sobre el total de la producción anual, se destacan los sectores de actividades financieras y de seguros (61,4%), suministro de electricidad, gas y agua (48,4%) y construcción (48,1%).

Tabla 3 Distribución de la cartera comercial por sector económico²

Sectores Económicos	Crédito destinado a cada sector (%)	Financiación / producción por sector (%)
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4%	4,3%
Explotación de minas y canteras	1,5%	5,6%
Industrias manufactureras	16,0%	27,1%
Suministro de electricidad, gas y agua	12,3%	48,4%
Construcción	11,7%	48,1%
Comercio, reparación de vehículos, transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comida	18,3%	16,6%
Información y comunicaciones	3,6%	27,3%
Actividades financieras y de seguros	14,8%	61,4%
Actividades inmobiliarias	2,2%	5,0%
Actividades profesionales, científicas, técnicas; de servicios administrativos y de apoyo	5,9%	15,4%
Administración pública, defensa, seguridad social, educación, atención de la salud humana y servicios sociales	9,6%	10,9%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	1,8%	8,1%

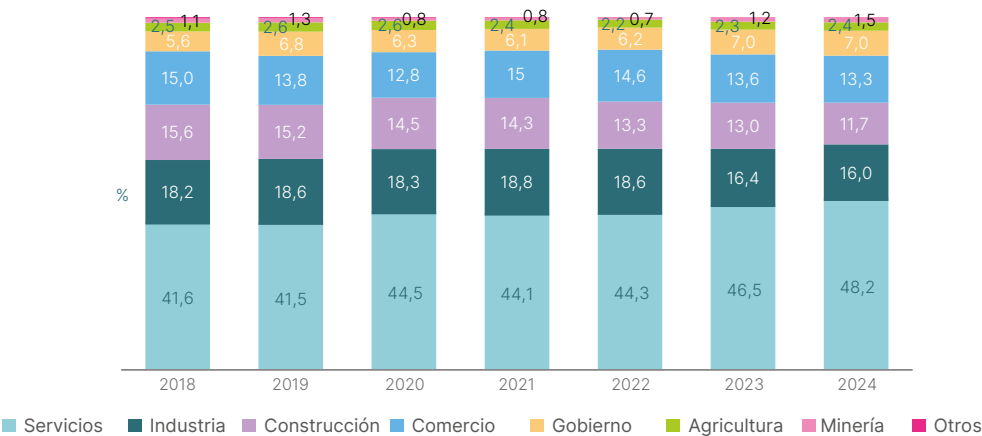
■ Sectores con financiación de la banca superior al 30%

Fuente: Elaboración de Asobancaria con base en información de la SFC y del DANE. Cifras a diciembre de 2024.

A nivel de sectores productivos, el Gráfico 14 muestra que durante el último año la composición de la cartera se caracterizó por un aumento en los sectores de servicios (1,7 pp), minería (0,3 pp) y agricultura (0,1 pp) respecto al 2023; mientras que los sectores de construcción, industria y comercio presentaron una reducción en la participación de 1,3 pp y 0,4 pp y 0,3 pp respectivamente.

² La información de la Tabla 3 se diferencia de la plasmada en el Gráfico 15 debido a la agrupación realizada. En el caso de la Tabla 3 se mantuvieron 12 categorías, mientras que en el Gráfico 15 se redujeron a 8.

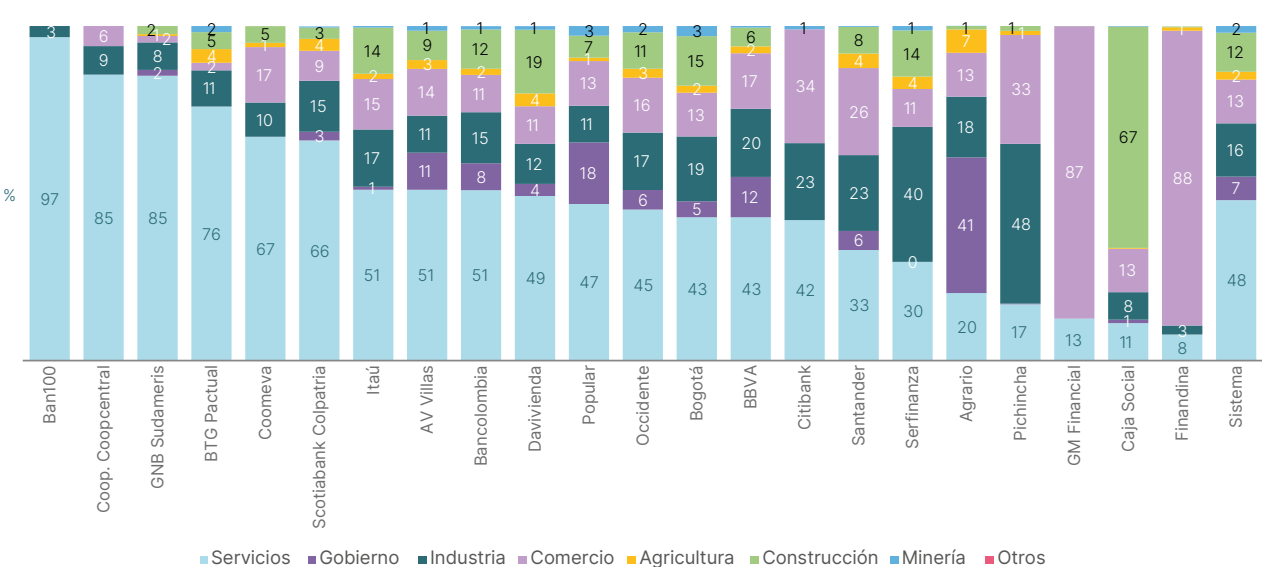
Gráfico 14 Distribución de la cartera comercial por sector económico*



Fuente: SFC. Cifras a diciembre de cada año.
* 5000 mayores deudores.

El análisis de la destinación de la cartera por sector económico muestra que Ban100 (97%), Cooperativo Coopcentral (85%), GNB Sudameris (85%), BTG Pactual (76%), Bancoomeva (67%), Scotiabank Colpatría (66%), Itaú (51%), Av Villas (51%) y Bancolombia (51%) concentraron sus colocaciones principalmente en el sector de servicios. Por su parte, Finandina (88%) y GM Financial (87%) dirigieron su financiación al sector comercio, mientras que el Banco Caja Social (67%) enfocó su portafolio en el sector de la construcción, como se observa en el Gráfico 15.

Gráfico 15 Cartera comercial por sector económico y por entidad*

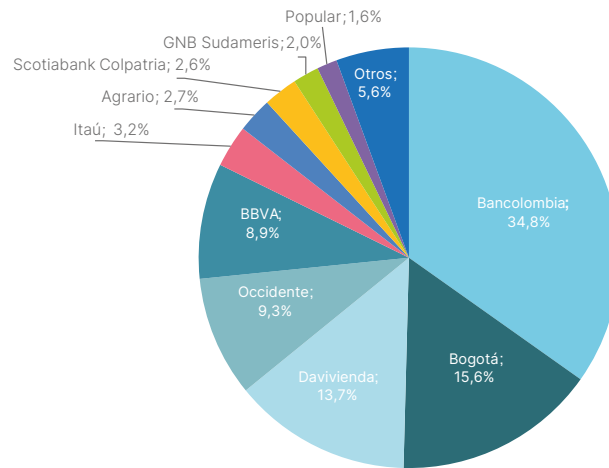


Fuente: SFC.
Cifras a diciembre de 2024.
* Las estadísticas corresponden a una muestra de los 5000 mayores deudores. Por este motivo se excluyó a Mibanco y Banco W

A cierre de 2024, las entidades con mayor participación en la cartera comercial fueron Bancolombia (34,8%), Bogotá (15,6%) y Davivienda (13,7%), quienes representaron el 64,1% del total de las operaciones por esta modalidad en el país.

Gráfico 16

Participación por entidad en la cartera comercial *



Fuente: SFC.

Cifras a diciembre de 2024.

* No incluye las cuentas de cartera de leasing habitacional.

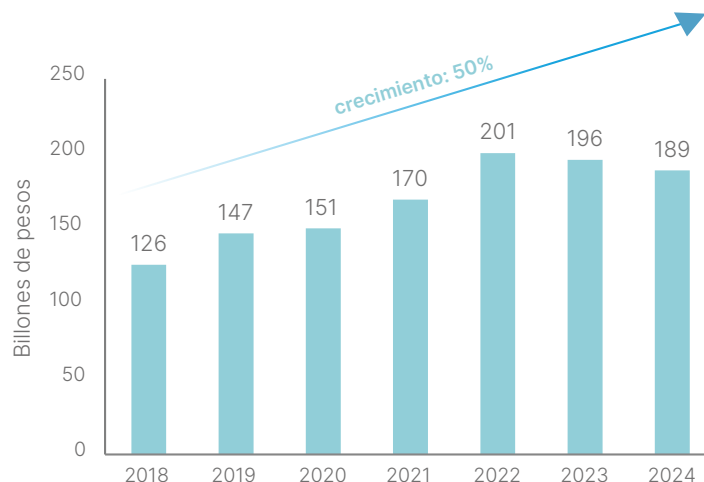
** "Otros" incluye, por orden descendente de participación, a: Citibank, Santander, AV Villas, Caja Social, BTG Pactual, Bancoomeva, Serfinanza, Pichincha, Cooperativo Coopcentral, Mibanco, Banco Mundo Mujer, Finandina, Banco W, Bancamía, Ban100, Banco Contactar, Banco Unión, Lulo Bank, Falabella y JP Morgan.

II. Cartera de Consumo

A diciembre de 2024, el saldo total de la cartera de consumo alcanzó COP 189 billones, lo que representó una disminución del 3,5% frente al año 2023, pero un incremento del 50% en comparación con el nivel registrado en 2018.

Gráfico 17

Evolución del saldo de la cartera de consumo

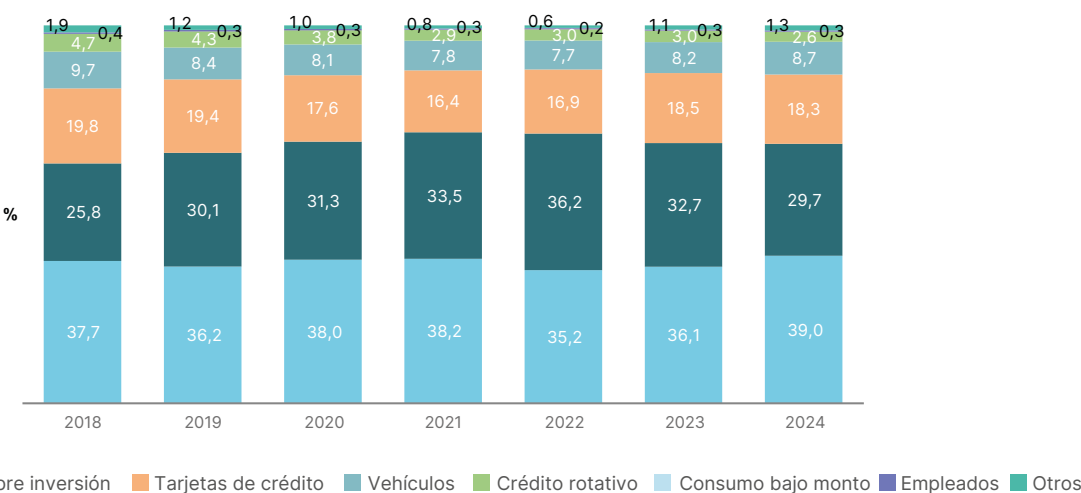


Fuente: SFC.

Cifras a diciembre de cada año.

En relación con la composición de la cartera de consumo, se resalta el incremento de la participación de las libranzas (2,9 pp) y los vehículos (0,5 pp). En contraste, para el mismo periodo la participación de los créditos de libre inversión, los créditos rotativos y las tarjetas de crédito se redujeron en 3,0 pp, 0,4 pp y 0,2 pp respectivamente.

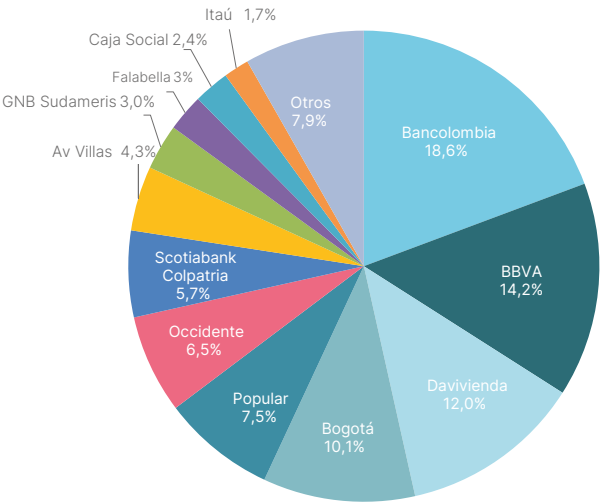
Gráfico 18 Evolución de la composición de la cartera de consumo por línea de crédito



Fuente: SFC - Formato 453.
Cifras a diciembre de cada año

Por otro lado, los bancos con mayor representación dentro de la cartera de consumo fueron: (i) Bancolombia (18,6%); (ii) BBVA (14,2%); (iii) Davivienda (12,0%); (iv) Bogotá (10,1%); y (v) Popular (7,5%).

Gráfico 19 Participación por entidad en la cartera de consumo*

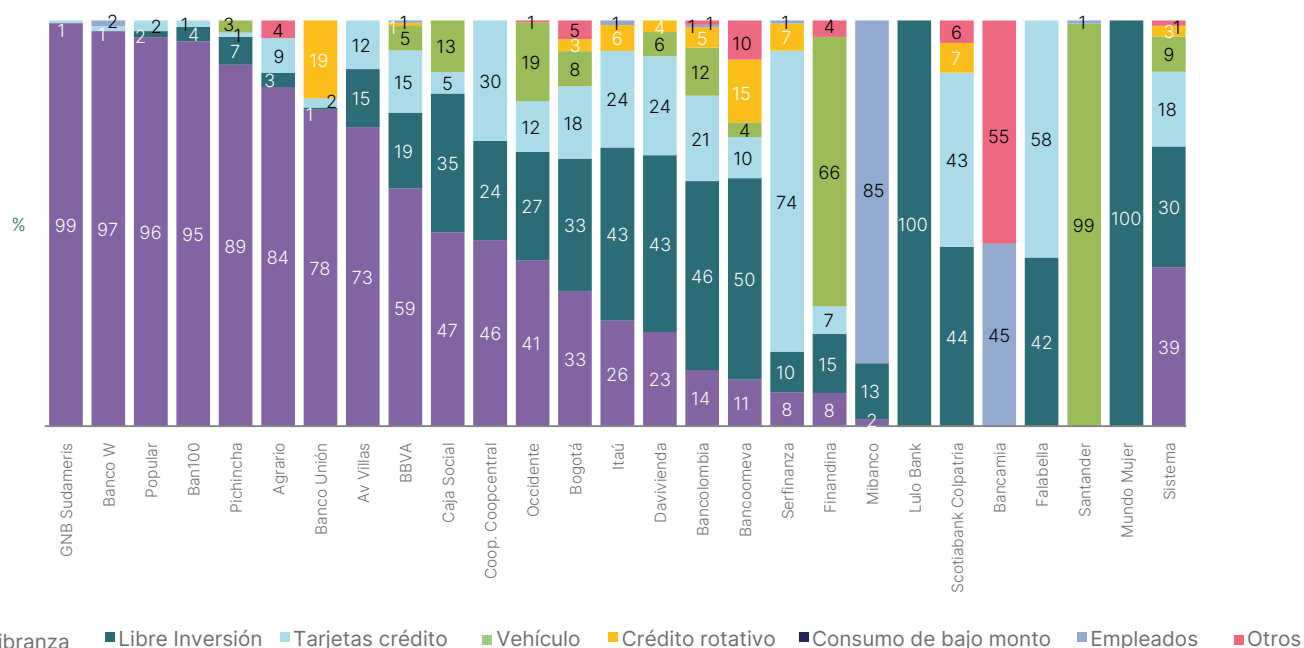


Fuente: SFC.
Cifras a diciembre de 2024.
* "Otros" incluye, por orden descendente de participación, a los bancos: Finandina, Agrario, Santander, Bancoomeva, Ban100, Serfinanza, Pichincha, Banco Unión, Lulo Bank, Mundo Mujer, Banco W, Coop. Coopcentral, Banco Contactar, Mibanco, Bancamía, JP Morgan y BTG Pactual.

En cuanto a la composición de la cartera de consumo por entidad, se destaca la participación de libre inversión en Mundo Mujer (100%), Lulo Bank (100%), y Bancoomeva (50%). Por otro lado, los bancos con mayor concentración en el segmento de vehículos fueron Santander (99%) junto a Finandina (66%); y en tarjetas de crédito Serfinanza (74%), Falabella (58%) y Scotiabank Colpatria (43%).

De igual forma, sobresale el segmento de libranzas, que es el segmento principal de la línea de crédito en GNB Sudameris (99%) , Banco W (97%), Popular (96%) y Ban100 (95%).

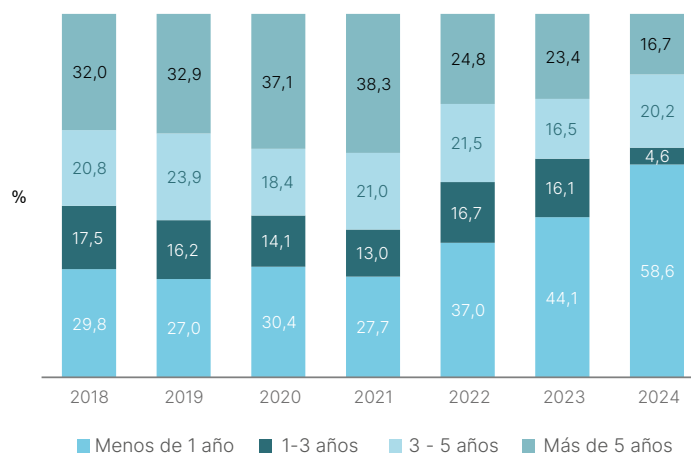
Gráfico 20 Cartera de consumo por línea de crédito y entidad



Fuente: SFC - Formato 453.
Cifras a diciembre de 2024.

En relación con la estructura de plazos de la cartera de consumo, se evidenció un aumento de 14,5 pp en los créditos desembolsados a plazos inferiores a un año y de 3,7 pp en aquellos con plazos entre tres y cinco años. En contraste, se registraron reducciones en los productos con plazos entre uno y tres años (11,5 pp) y superiores a cinco años (6,7 pp).

Gráfico 21 Créditos de consumo por plazo*

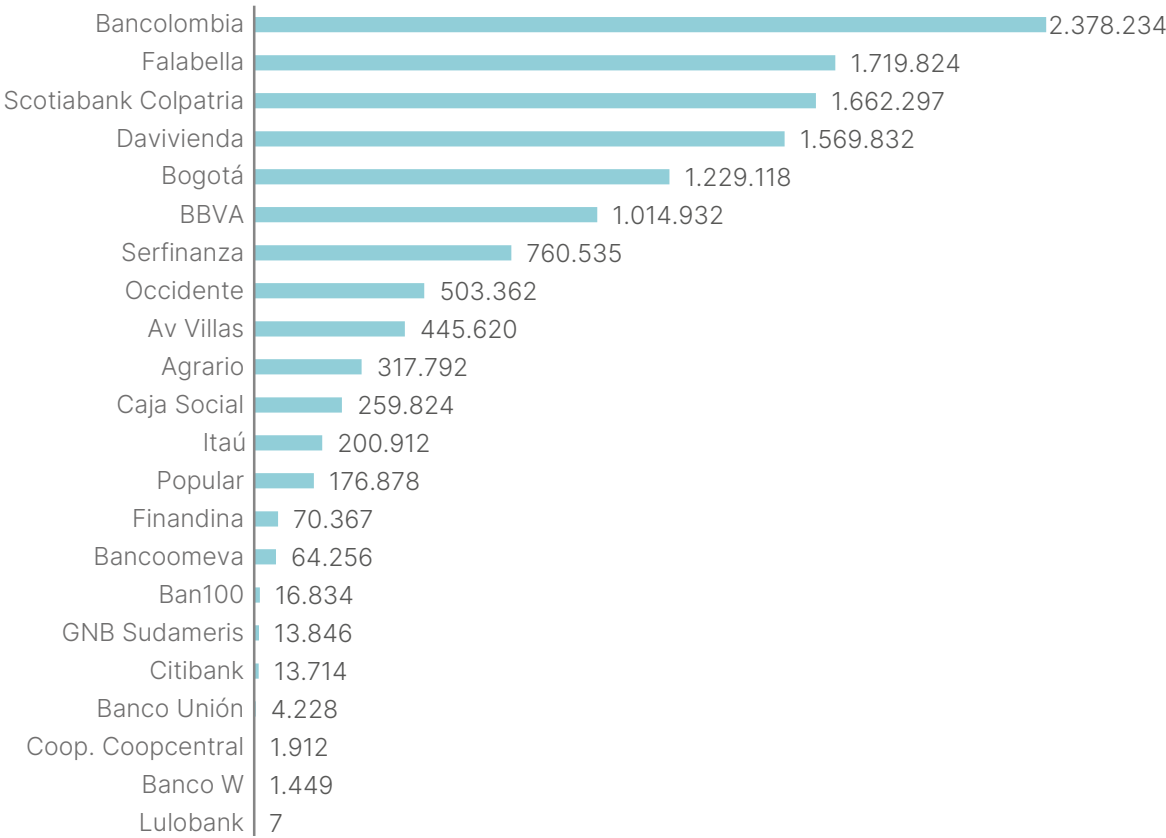


Fuente: SFC.
Cifras a diciembre de cada año.
*Incluye Consumo de Bajo Monto y Tarjeta de Crédito Personas.

Adicionalmente, en lo que respecta a las tarjetas de crédito, durante el último año, las entidades bancarias emitieron un total de 12.425.773 tarjetas, lo cual representa una reducción del 9% frente al 2023. Particularmente, la mayor participación correspondió a Bancolombia (19,1%), Falabella (13,8%) y Scotiabank Colpatria (13,4%), que en conjunto concentraron el 46,4% del total emitido. Por otra parte, las entidades que registraron los mayores crecimientos en el número de tarjetas durante el mismo periodo fueron BBVA (71%), Citibank (6,5%) y el Banco Agrario (1,6%).

Gráfico 22

Número de tarjetas de crédito por entidad



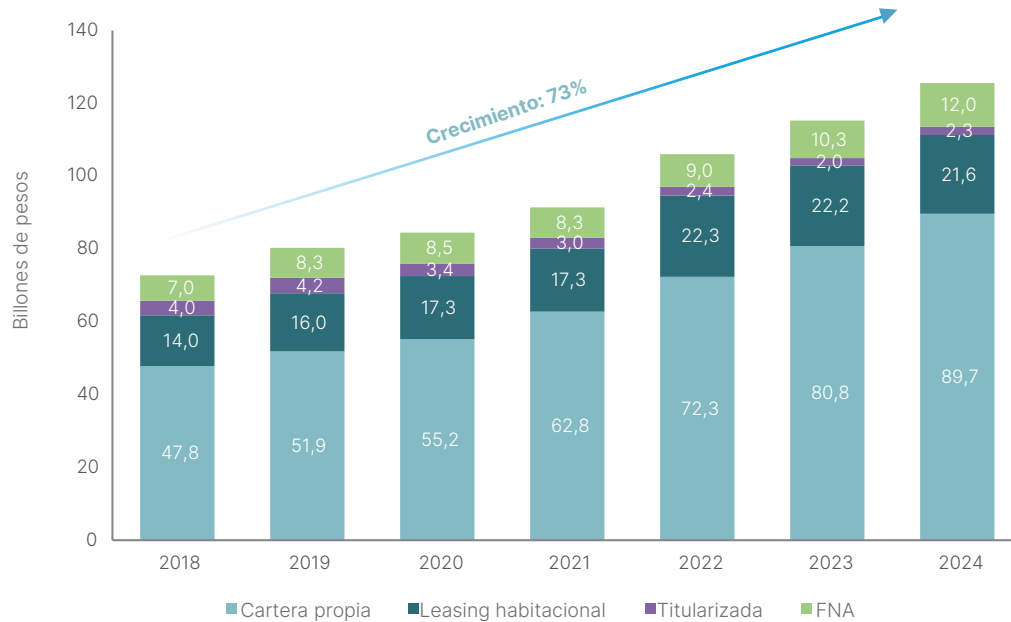
Fuente: SFC - Formato 466.
Cifras a diciembre de 2024.

III. Cartera de Vivienda

Con respecto al saldo de la cartera de vivienda diferente a la del Fondo Nacional del Ahorro (FNA), para el cierre de 2024 se evidenció un incremento de 8,2% frente al año anterior, alcanzando los COP 113,6 billones. En contraste, al sumar la cartera del FNA, esta cifra se situó en COP 125,6 billones con un crecimiento de 9% durante el mismo periodo y de 73% frente a 2018.

Gráfico 23

Evolución del saldo de la cartera de vivienda*



Fuente: SFC.

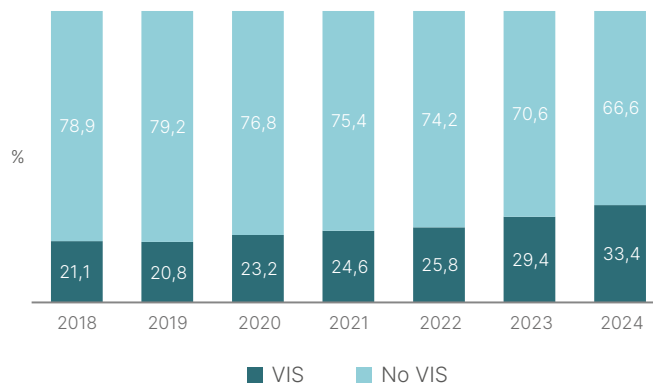
Cifras a diciembre de cada año.

* Incluye créditos a empleados.

Adicionalmente, en la composición de la cartera de vivienda, se evidencia un aumento de 4 pp en la participación de la Vivienda de Interés Social (VIS)³, respecto al año anterior, lo que implica una disminución equivalente en la participación de la No VIS para 2024 frente a 2023.

Gráfico 24

Evolución de la composición de la cartera de vivienda por segmento*



Fuente: Elaboración de Asobancaria con base en información de la SFC.

Cifras a diciembre de cada año.

* Cartera de vivienda + leasing habitacional. Incluye créditos a empleados y libranzas.

³ El Decreto 2190 de 2009 define la VIS como "aquella que reúne los elementos que aseguran su habitabilidad, estándares de calidad en diseño urbanístico, arquitectónico y de construcción, y cuyo valor máximo es de 135 SMMLV". La No VIS es aquella que no cumple con las características anteriores. (Legis. (2011) "Guía Práctica del Crédito de Vivienda en Colombia". Legis editores).

Por otro lado, al analizar la participación de las entidades dentro del total de la cartera de vivienda, incluyendo el leasing habitacional, se destacaron los bancos Davivienda (29,9%), Bancolombia (22,4%) y BBVA (13,5%), ya que concentraron el 65,8% del saldo total de la cartera.

Asimismo, si se consideran las titularizaciones, la participación de la cartera de Davivienda se redujo en 0,7 pp, mientras que la de Bancolombia aumentó en 1,4 pp frente al año anterior.

Gráfico 25 Participación por entidad en la cartera de vivienda* crédito por entidad

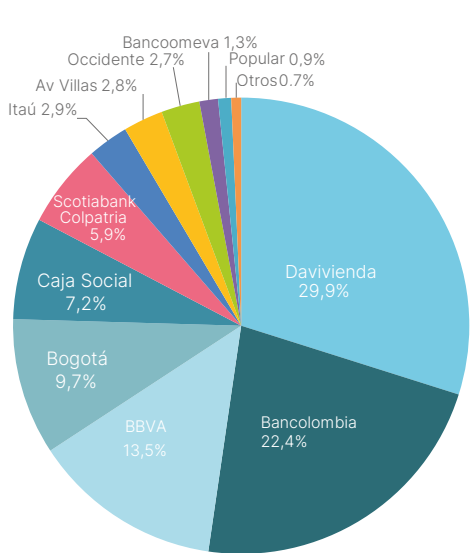
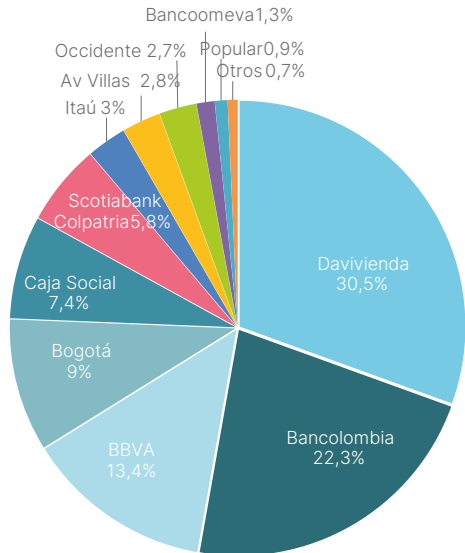


Gráfico 26 Participación por entidad en la cartera de vivienda, incluyendo titularizaciones*

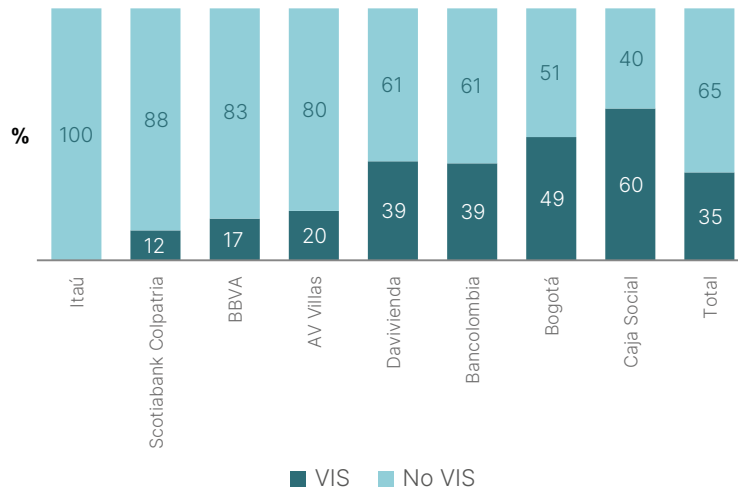


Fuente: Elaboración de Asobancaria con base en información de la SFC y Titularizadora colombiana.
Cifras a diciembre de 2024.
* Incluyendo Leasing Habitacional.
** Otros incluye a los bancos: Agrario, Banco Unión, Mibanco, GNB Sudameris, Bancamía y Finandina.

Desagregando la cartera de vivienda por entidad, se destaca que en el Banco Itaú la cartera No VIS presenta una participación del 100%, seguido por Scotiabank Colpatria y BBVA con 88% y 83%, respectivamente. En cuanto a la cartera VIS de los bancos Bancolombia, Bogotá, Caja Social y Davivienda, la participación promedio en 2024 se ubicó en 47%, superior a la participación total del sistema, que se sitúa en 35%.

Gráfico 27

Cartera de vivienda por tipo para los ocho bancos más representativos*



Fuente: Elaboración de Asobancaria con base en información de la SFC.
Cifras a diciembre de 2024.

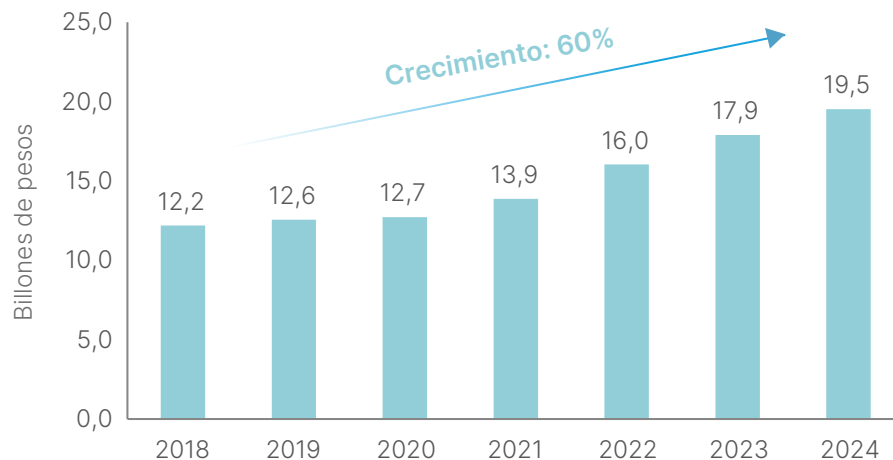
* Cartera de vivienda + leasing habitacional. Incluye créditos a empleados y libranzas.

III. Cartera de Microcrédito

En el Gráfico 28 se observa que en el país la cartera de microcrédito registró un crecimiento significativo durante los últimos siete años (60%). Se debe destacar que en 2024 se generó un aumento de 9% respecto al año anterior, alcanzando COP 19,6 billones aproximadamente.

Gráfico 28

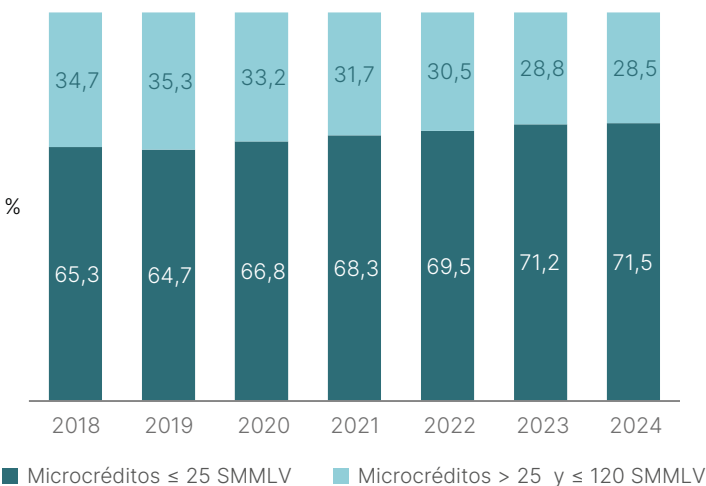
Evolución del saldo de la cartera de microcrédito



Fuente: SFC.
Cifras a diciembre de cada año

Por otro lado, como se evidencia en el Gráfico 29, en 2024 los desembolsos de microcréditos con montos inferiores o iguales a 25 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) tuvieron una participación de 71,5% dentro del total; mientras que, el 28,5% restante correspondió a desembolsos superiores a 25 SMMLV hasta 120 SMMLV.

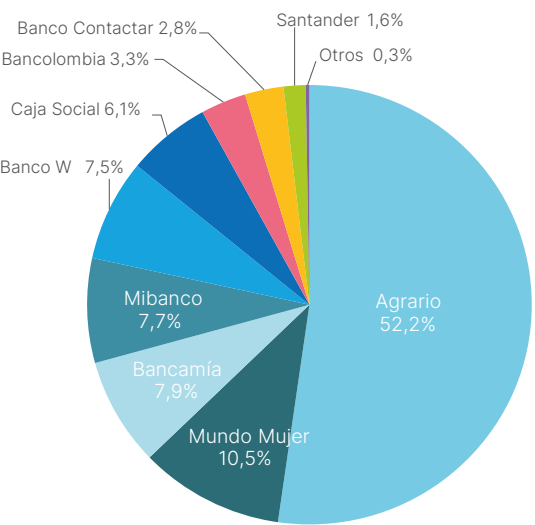
Gráfico 29 Evolución de la composición de la cartera de microcrédito por segmento



Fuente: SFC - Balance y Formato 453.
Cifras a diciembre de cada año.

Al realizar un análisis desagregado se observa que los bancos con mayor participación dentro de la cartera de microcrédito fueron Agrario (52,2%), seguido por Mundo Mujer (10,5%), Bancamía (7,9%) y Mibanco (7,7%). Estas cuatro entidades representan el 78,3% de esta modalidad.

Gráfico 30 Participación por entidad en la cartera de microcrédito*

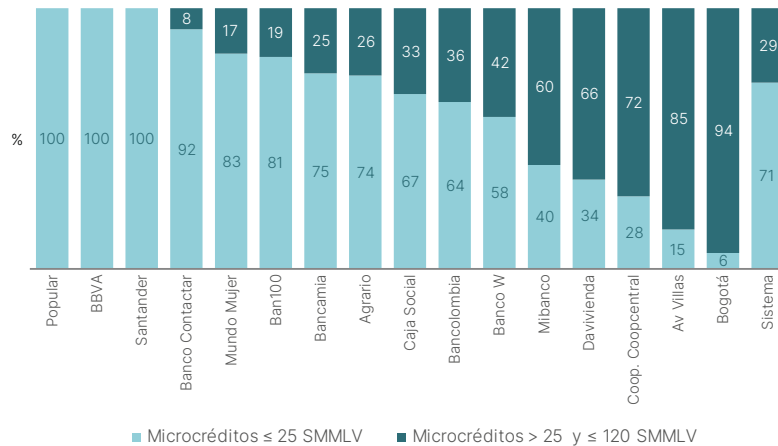


Fuente: SFC.
Cifras a diciembre de 2024.
* "Otros" incluye, por orden descendente de participación, a: Ban100, Cooperativo Coopcentral, Bogotá, AV Villas, Davivienda, Popular, BBVA y BTG Pactual.

Así mismo, entidades como Popular, BBVA, Santander, Banco Contactar y Mundo Mujer enfocaron su cartera de microcréditos en montos inferiores o iguales a 25 SMMLV. Por su parte, Bogotá, AV Villas y Coopcentral otorgaron en mayor medida microcréditos con montos entre los 25 SMMLV y los 120 SMMLV.

Gráfico 31

Cartera de microcrédito por rango de montos desembolsados y por entidad



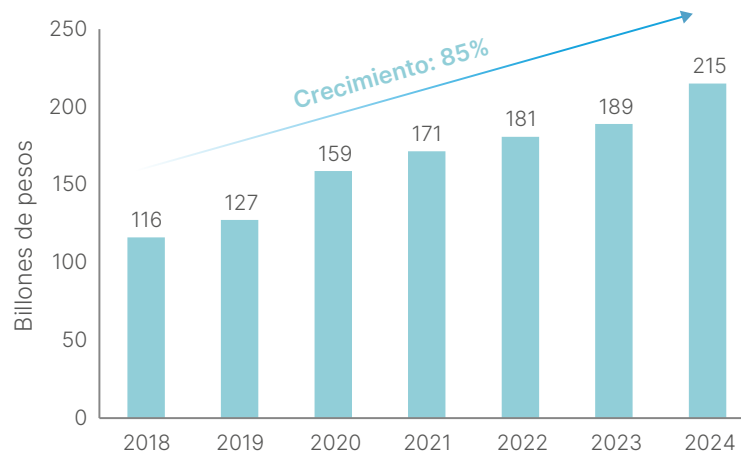
Fuente: SFC - Formato 453.
Cifras a diciembre de 2024.

INVERSIONES

Durante los últimos siete años las inversiones del sector bancario pasaron de COP 116 billones a COP 215 billones, con un crecimiento del 85%. De igual forma, se resalta que, al corte diciembre de 2024 hubo un crecimiento de 13,8% respecto al año anterior.

Gráfico 32

Evolución de las inversiones



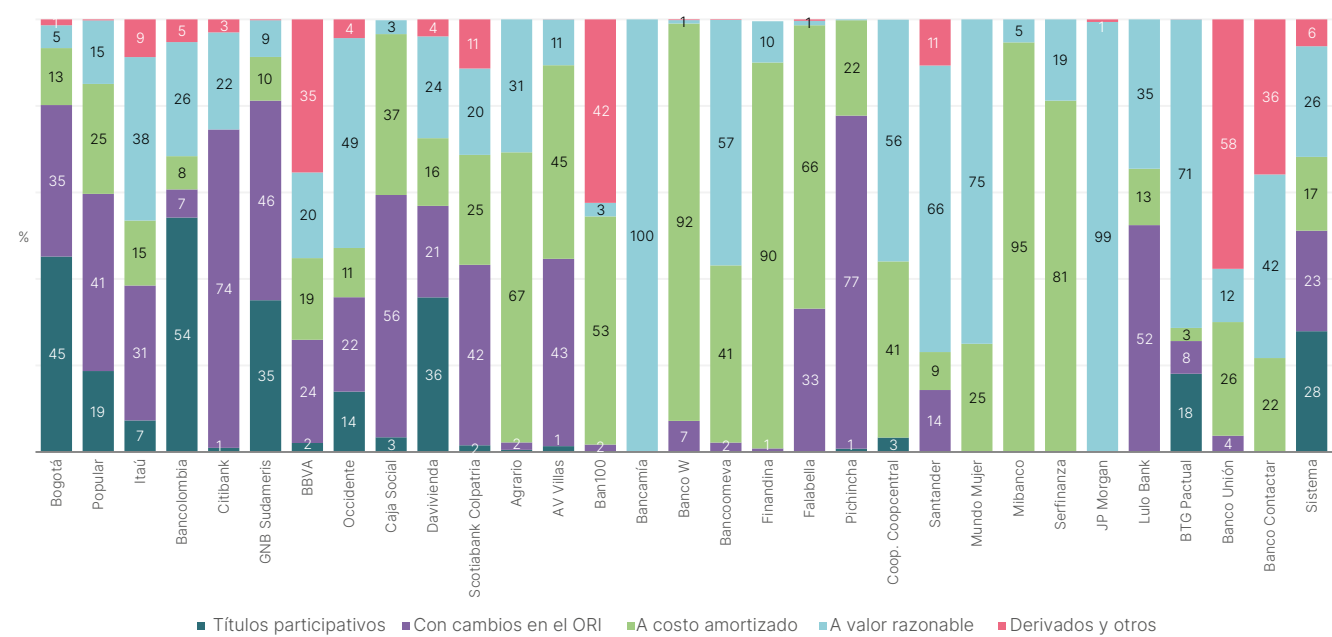
Fuente: SFC.
Cifras a diciembre de cada año.

A partir de 2015, cuando entraron en vigor las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se renovó la forma de clasificar las inversiones del sector bancario. Sobre el particular, existen las siguientes categorías: (i) a valor razonable⁴; (ii) a costo amortizado⁵; (iii) con cambios en Otros Resultados Integrales (ORI); (iii) títulos participativos; (iv) derivados y otros⁶.

Al cierre de 2024, los títulos participativos representaron el 28% del total de las inversiones, seguido por las inversiones a valor razonable (26%), así como las realizadas con cambios en el ORI (23%), las realizadas a costo amortizado (17%), y finalmente las de derivados y otros (6%).

En particular, Bancolombia y el Banco de Bogotá se concentraron principalmente en títulos participativos; Pichincha, Citibank, Caja Social, y Lulo Bank en las inversiones con cambios en el ORI; Mibanco, Banco W, Finandina, Serfinanza, Agrario y Falabella en inversiones a costo amortizado; y por último, Bancamía, JP Morgan, Mundo Mujer y BTG Pactual en inversiones a valor razonable.

Gráfico 33 Inversiones por clasificación y por entidad



Fuente: SFC.
Cifras a diciembre de 2024.

⁴ Precio que se pagaría por las inversiones en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").
⁵ Costo de adquisición más los intereses devengados hasta el momento de presentación de los estados financieros.
⁶ Las cuentas consideradas en cada categoría son: (i) a valor razonable 1301, 1302, 1305, 1306, 1309, 1310, 1313 y 1314; (ii) a costo amortizado 1303, 1307 y 1311; (iii) con cambios en el ORI 1304, 1308, 1312, 1317, 1321, 1322 y 1325; (iv) títulos participativos 1315, 1316, 1320 y 1323; y (v) derivados activos y otros 1318, 1319, 1350, 1351, 1352, 1353, 1354, 1355, 1356, 1357, 1358, 1359, 1360, 1380, 1381, 1382, 1390 y 1395.

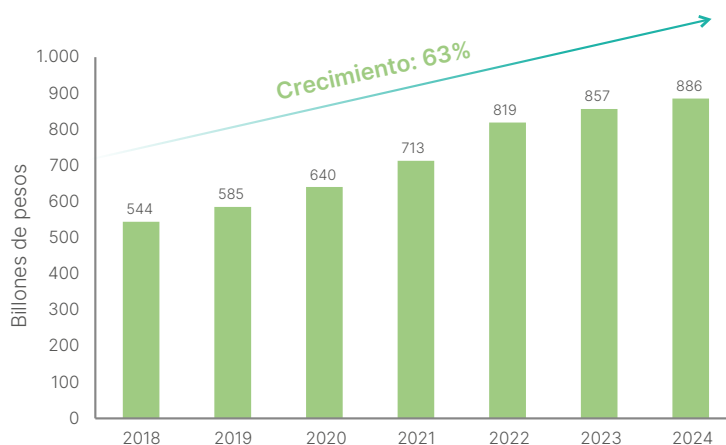


Análisis del pasivo



Las entidades financieras cuentan con cuatro fuentes para obtener financiamiento: (i) depósitos o captaciones del público; (ii) créditos obtenidos de otras instituciones; (iii) títulos de inversión; y (iv) otros tipos de pasivos. Asimismo, los depósitos o captaciones del público representan la principal fuente de financiación, cuya estructura incluye cuentas corrientes, cuentas de ahorro y Certificados de Depósito a Término (CDT), reflejando los costos que los bancos deben asumir por sus pasivos.

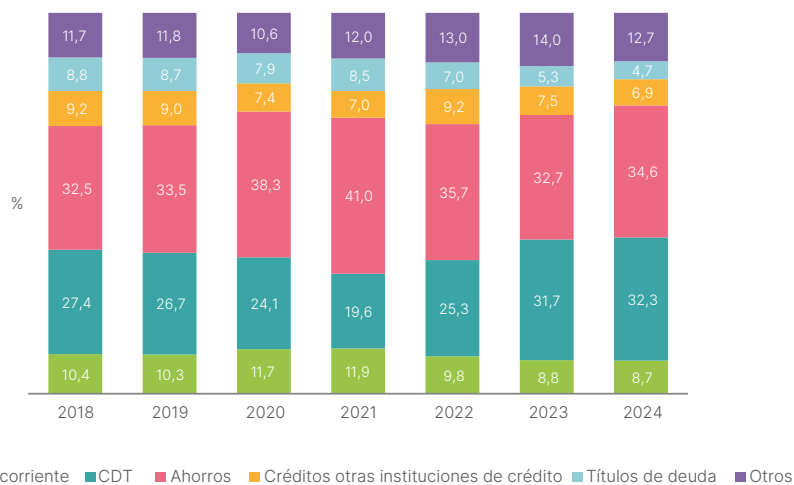
Considerando lo anterior, en los últimos siete años, los pasivos del sector bancario aumentaron de COP 544 billones a COP 886 billones, lo que representa un incremento del 63%. Además, en comparación con el año anterior, se observa un crecimiento del 3,4%.

Gráfico 34**Evolución del pasivo de los establecimientos bancarios**

Fuente: SFC.

Cifras a diciembre de cada año

En relación con los cambios en la estructura de los pasivos, se evidencia que los saldos para 2024 de las cuentas de ahorro y CDT experimentaron un aumento de 1,9 pp y 0,6 pp con respecto al dato de 2023; mientras que, los saldos de cuentas corrientes, los títulos de deuda y los créditos a otras instituciones disminuyeron en 0,1 pp, 0,6 pp y 0,6 pp, respectivamente.

Gráfico 35**Evolución de la composición de los pasivos**

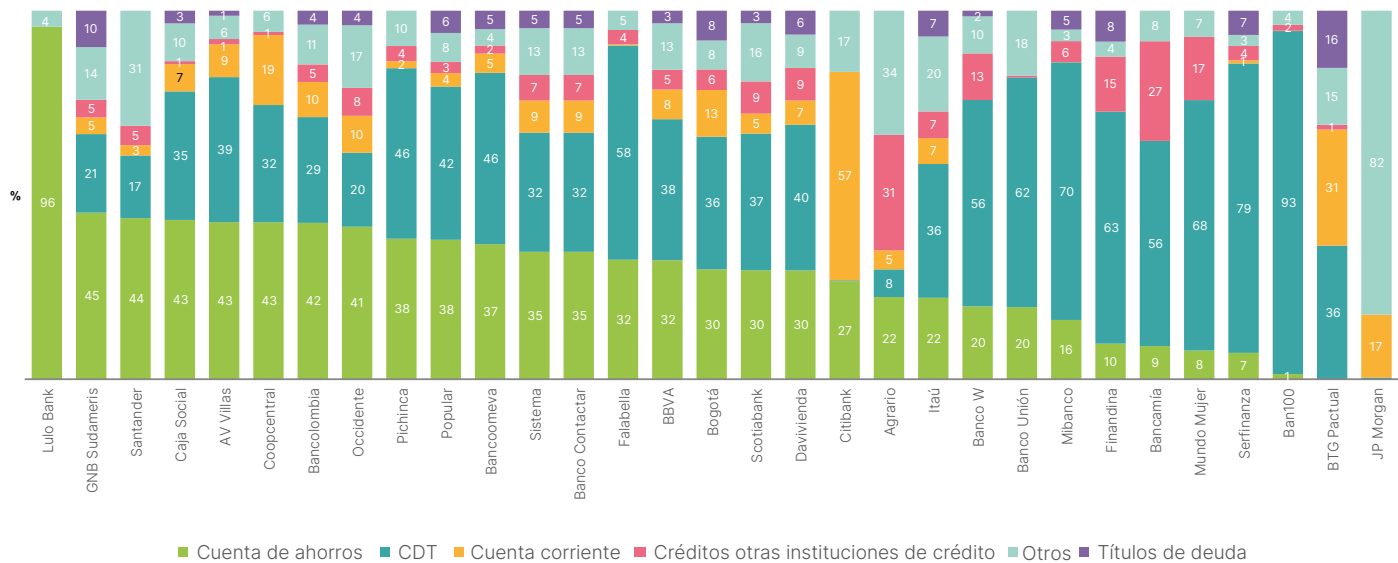
Fuente: SFC.

Cifras a diciembre de cada año.

Al realizar un análisis individual, se evidencia que las entidades con mayor parte de su pasivo en CDT son Ban100, Serfinanza, Mibanco, Mundo Mujer, Finandina, Banco Unión, Falabella, Banco W y Bancamía, mientras que las cuentas de ahorros tuvieron un porcentaje mayor de participación en Lulo Bank, GNB Sudameris, Santander, Caja Social, AV Villas, Coopcentral, Bancolombia y Occidente. Finalmente, se encuentra que Citibank es la única institución en donde la participación de cuentas corrientes es mayor que en las demás secciones.

Gráfico 36

Composición de los pasivos por entidad



Fuente: SFC.

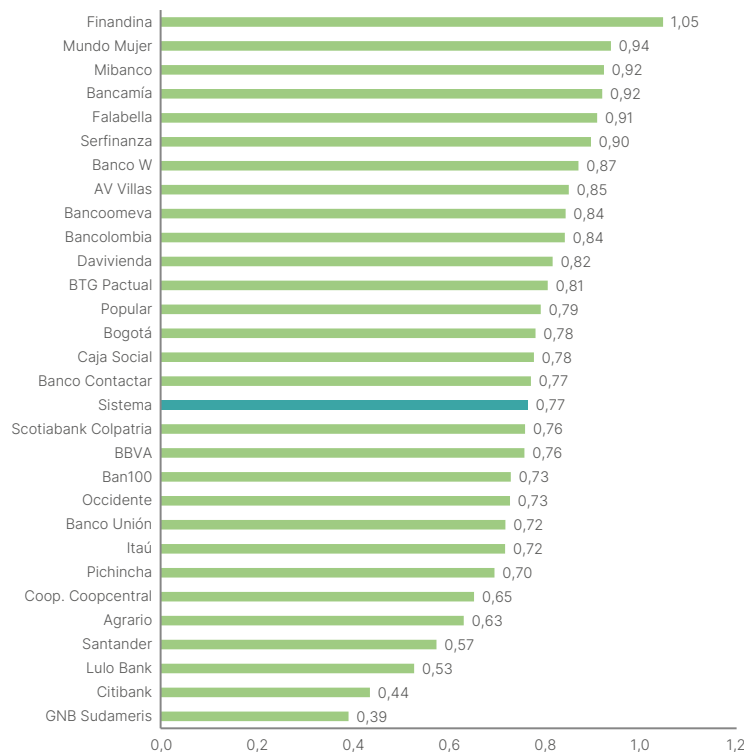
Cifras a diciembre de 2024

Por otro lado, de acuerdo con la relación entre la cartera bruta y los depósitos del público⁷, se observó un índice de 0,77 en el sistema, es decir, que por cada peso captado se colocaron 0,77 pesos en la cartera. Al realizar un análisis a nivel individual, se encontró que Finandina, Mundo Mujer, Mibanco, Bancamía y Falabella tuvieron los niveles más altos de colocación respecto a la captación; mientras que GNB Sudameris, Citibank, Lulo Bank y Santander mostraron los niveles más bajos.

⁷ Se consideraron los rubros de ahorro, CDTs y cuentas corrientes.

Gráfico 37

Cartera bruta sobre pasivos con el público por entidad*

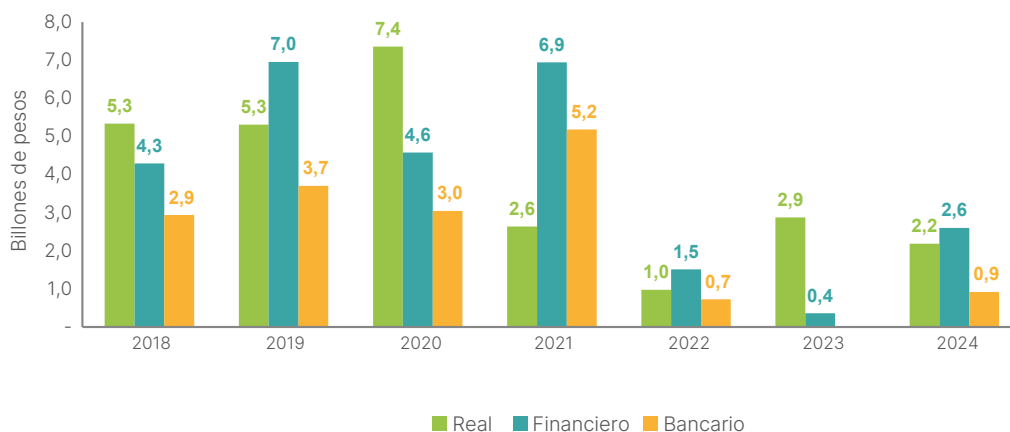


Fuente: Elaboración de Asobancaria con base en información de la SFC.
Cifras a diciembre de 2024.

La financiación durante el último año por medio de emisiones de deuda privada ascendió a COP 5,7 billones, lo que representa un aumento de alrededor de COP 2,4 billones en comparación con el año anterior. De manera particular, durante 2024 el sector bancario emitió deuda por un valor de COP 0,9 billones, tras la ausencia total de emisión que se observó en 2023.

Gráfico 38

Emisiones de deuda privada



Fuente: Elaborado por Asobancaria con base en información de la Bolsa de Valores de Colombia.
Cifras a diciembre de cada año.



Análisis del Patrimonio

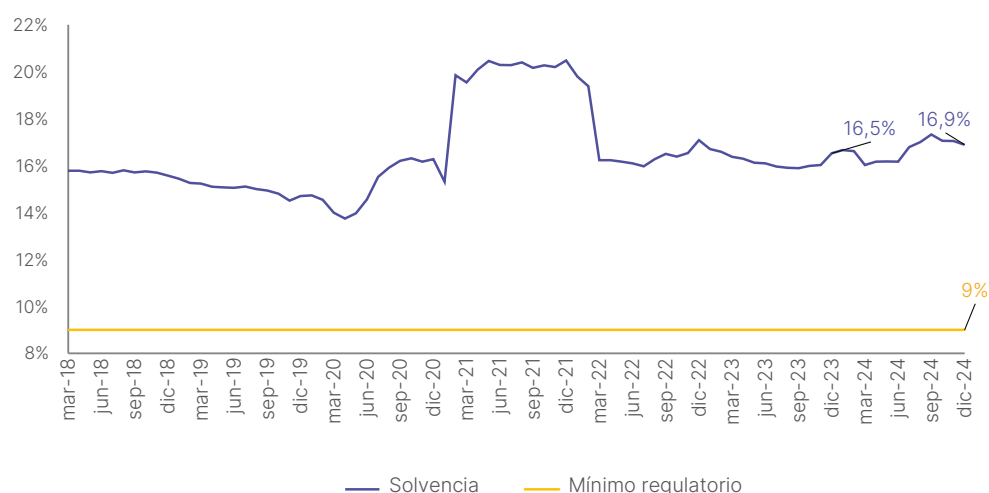


El patrimonio de un banco se compone de diversas categorías, que incluyen: (i) el capital social; (ii) las reservas y fondos específicos; (iii) el superávit; y (iv) los ajustes por conversiones y resultados de ejercicios pasados y actuales. Por su parte, la Relación de Solvencia⁸ evalúa la proporción entre los Activos Ponderados por Nivel de Riesgo (APNR) crediticio, de mercado y operacional⁹, y el patrimonio técnico (PT) de la entidad. Este indicador tiene como objetivo garantizar que, dada una determinada cantidad de PT, los bancos cuenten con activos de alta calidad para hacer frente a posibles pérdidas y así proteger la confianza del público en el sistema financiero.

En el Gráfico 39 se observa que el índice de solvencia total del sector bancario aumentó en 36 pb durante el último año (16,9%). Asimismo, con la implementación de los requisitos de capital de Basilea III por parte de algunas entidades, la Relación de Solvencia del sistema sigue cumpliendo en gran medida con el mínimo regulatorio de 9%.

Gráfico 39

Evolución de la Relación de Solvencia*



Fuente: SFC.

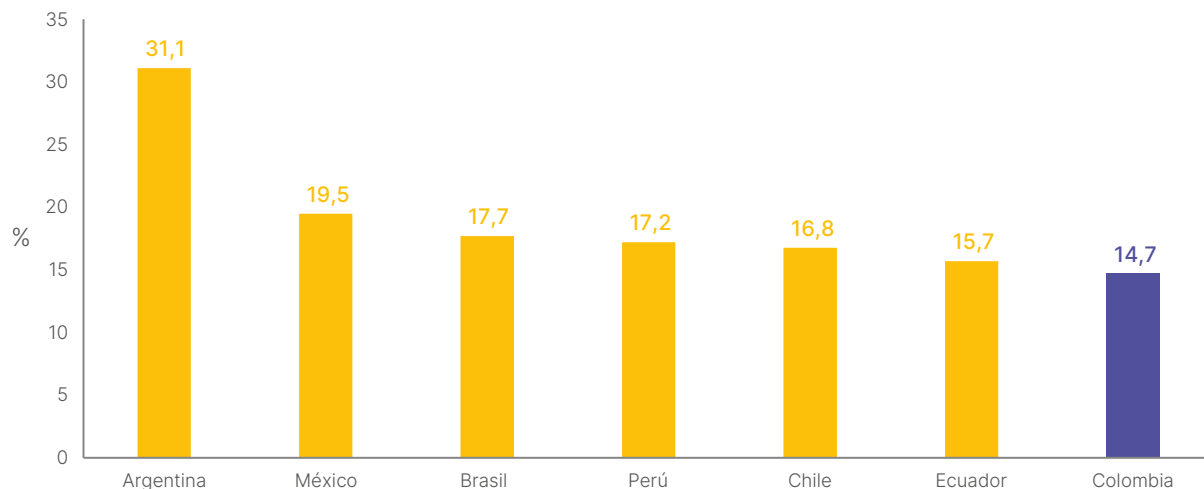
Cifras mensuales.

*Solvencia total = Patrimonio técnico / [Activos ponderados por nivel de riesgo crediticio (APNR) + (100/9 * VeR RM+ VeR RO)].

En 2024, los países con mayor Relación de Solvencia en la región fueron Argentina (31,1%), México (19,5%) y Brasil (17,7%). En este contexto, Colombia registró un nivel de 14,7%, ubicándose por encima del mínimo regulatorio establecido por la SFC (9%) como a los requisitos de Basilea (8%).

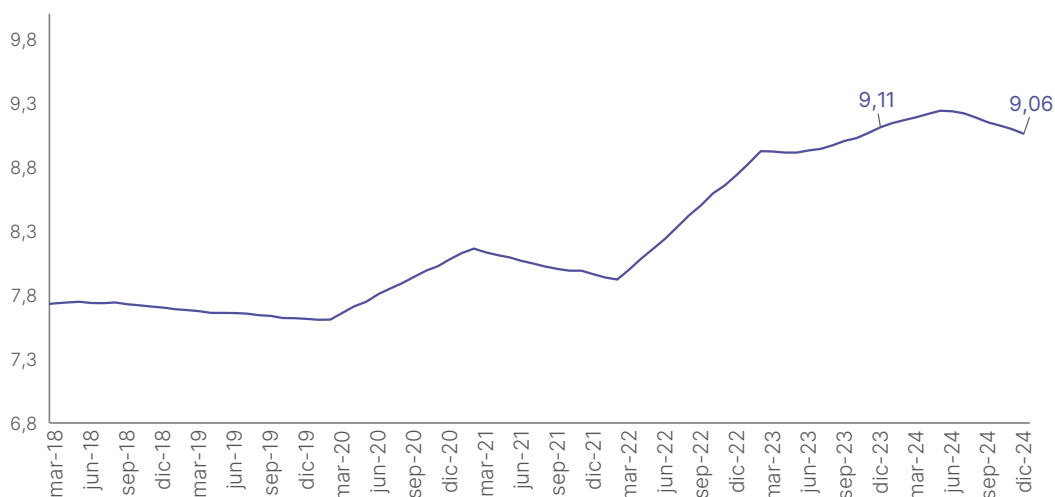
⁸ El Decreto 1771 de 2012 define la Relación de Solvencia Total como el valor del patrimonio técnico dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado, teniendo en cuenta que el patrimonio técnico está compuesto por el patrimonio básico ordinario, el patrimonio básico adicional y el patrimonio adicional.

⁹ Se implementó a través del Decreto 1421 de 2019 que modificó el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con requerimientos de patrimonio adecuado por riesgo operacional de los establecimientos de crédito.

Gráfico 40**Comparación internacional de la Relación de Solvencia**

Fuente: Elaborado por Asobancaria con base en información del Banco Central y Supervisor Financiero de cada país. Cifras a diciembre de 2024, a excepción de Chile y México que reportaron datos hasta octubre del mismo año.

Por otro lado, al analizar la relación de apalancamiento, que mide el nivel de endeudamiento de una entidad en comparación con sus activos, se evidenció un cambio durante el último año, alcanzando un valor de 9,06%, lo que representa una disminución de 5 pb frente al nivel registrado en diciembre de 2023.

Gráfico 41**Evolución del apalancamiento**

Fuente: SFC.

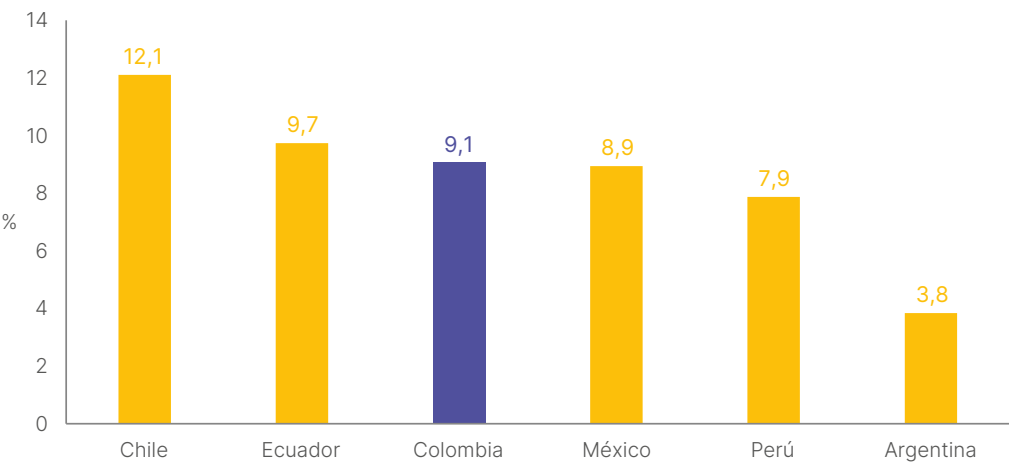
Cifras mensuales.

*Apalancamiento = Promedio activos 12 meses / Promedio patrimonio 12 meses.

En comparación con otros países latinoamericanos, el nivel de apalancamiento local (9,1) se posiciona por debajo del evidenciado en Chile (12,1) y Ecuador (9,7).

Gráfico 42

Evolución del apalancamiento



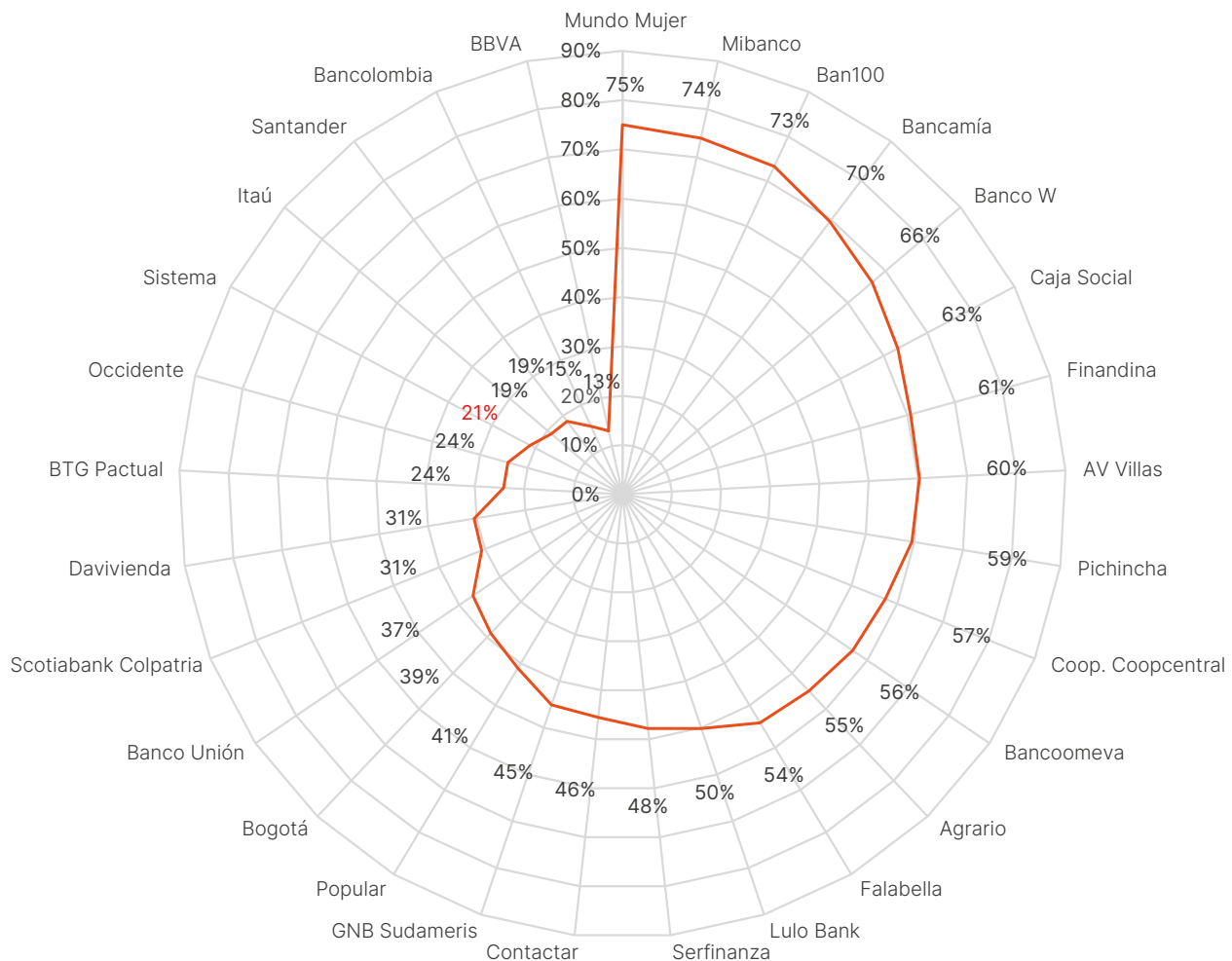
Fuente: Elaborado por Asobancaria con base en información del Banco Central y Supervisor Financiero de cada país. Cifras a diciembre de 2024.



Rentabilidad



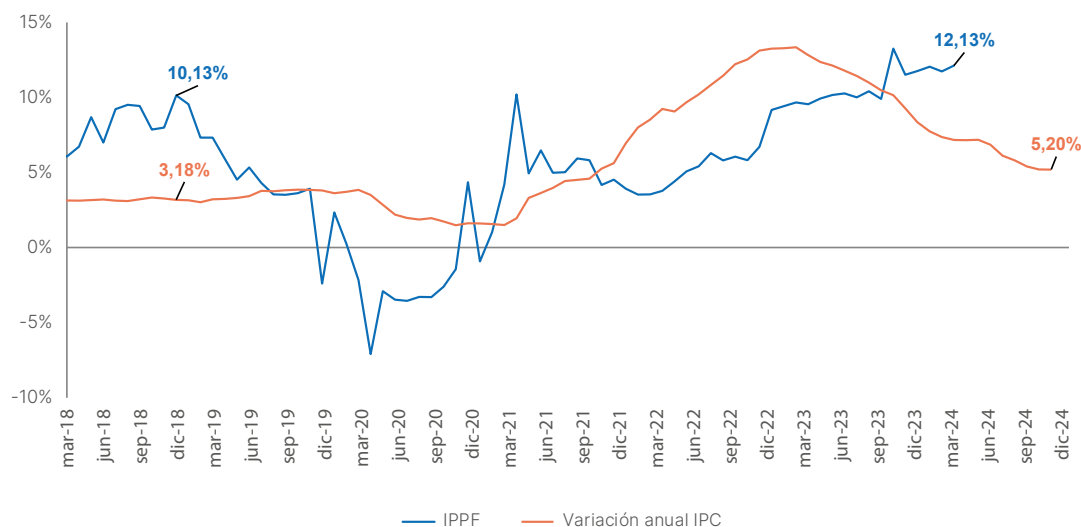
En diciembre de 2024, los bancos que obtuvieron los mayores ingresos netos por cartera como proporción de los ingresos totales fueron Mundo Mujer (75%), Mibanco (74%), Ban100 (73%), Bancamía (70%) y Banco W (66%). No obstante, a nivel del sistema financiero, alrededor del 21% de los ingresos se atribuyeron a la colocación de cartera, valor que aumento 1 pp respecto al registrado en diciembre de 2023.

Gráfico 43**Evolución del apalancamiento**

Fuente: SFC.
Cifras a diciembre de 2024

Al analizar los ingresos por prestación de servicios financieros, el Índice de Precios de los Productos y Servicios Financieros (IPPF)¹⁰ alcanzó un 12,13% en abril de 2024, manteniéndose por encima de los niveles del índice de Precios al Consumidor (IPC) desde noviembre de 2023. Además, es relevante destacar que el IPC finalizó para 2024 en 5,20%.

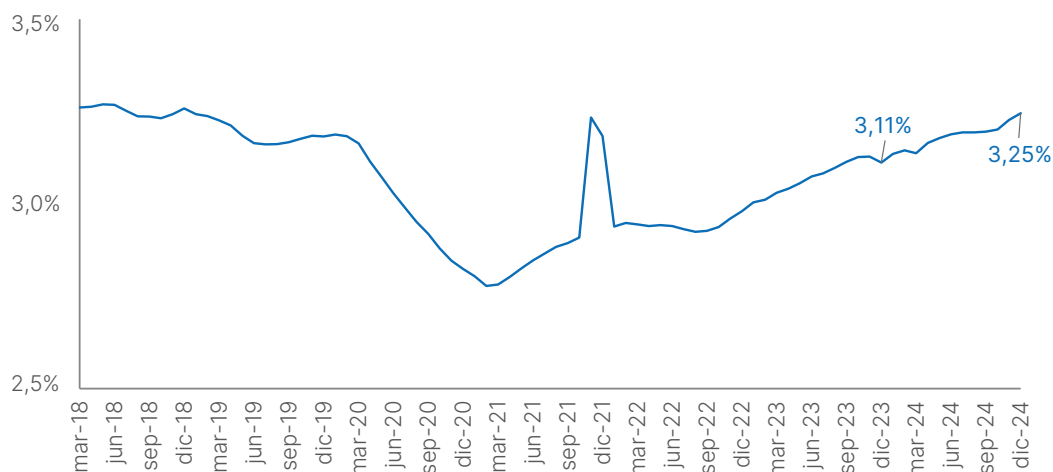
¹⁰ Construido por Asobancaria en 2007. Este índice es contabilizado como los costos no financieros de los servicios asociados a tres productos: (i) las cuentas de ahorro; (ii) las cuentas corrientes; y (iii) las tarjetas de crédito; sin embargo, se excluyen aquellos de origen tributario como el GMF (o 4x1000) y los intereses.

Gráfico 44**Evolución del Índice de Precios de los Productos Financieros – IPPF**

Fuente: Asobancaria y DANE.

Cifras mensuales. Datos disponibles del IPPF hasta abril 2024.

Por otro lado, la eficiencia administrativa se refiere a la proporción entre los gastos administrativos (gastos de personal, comisiones, mantenimiento, adecuación de oficinas y afiliaciones, entre otros) y los activos totales. Esta relación evidenció que el sector ha experimentado un aumento anual de 14 pb durante 2024.

Gráfico 45**Evolución de la eficiencia administrativa**

Fuente: SFC.

Cifras mensuales

Al examinar el indicador de eficiencia de forma desagregada por entidad, los bancos GNB Sudameris, JP Morgan y Bogotá ocuparon los primeros lugares con un nivel de 1,37%, 1,41% y 2,27%, respectivamente. En contraste, Contactor (18,05%), Banco Unión (16,15%) y Bancamía (14,85%) presentaron los indicadores menos favorables.

Tabla 4

Indicador de eficiencia por banco

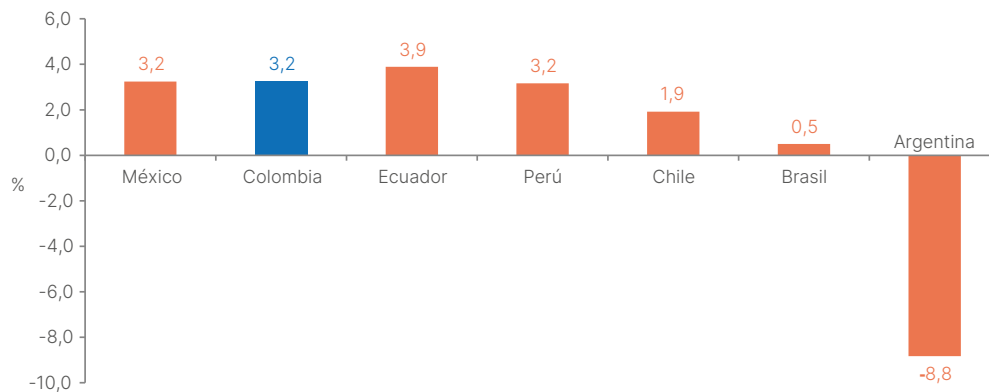
Entidad	Eficiencia %	Margen Financiero (millones de pesos)
GNB Sudameris	● 1,37	1.303.956
JP Morgan	● 1,41	285.956
Bogotá	● 2,27	5.977.635
Occidente	● 2,39	3.193.110
BBVA	● 2,70	5.171.466
Santander	● 2,99	557.471
BTG Pactual	● 3,06	270.667
Davivienda	◆ 3,12	10.698.257
Bancolombia	◆ 3,14	22.425.625
Citibank	◆ 3,28	1.497.618
Agrario	◆ 3,40	2.616.554
Popular	◆ 3,80	1.187.054
Itaú	◆ 3,83	1.592.309
Scotiabank Colpatría	◆ 4,14	3.070.474
AV Villas	◆ 4,42	1.094.948
Coop. Coopcentral	◆ 4,58	87.939
Bancoomeva	◆ 4,64	391.636
Finandina	◆ 4,87	403.128
Ban100	◆ 4,90	177.963
Serfinanza	◆ 5,18	455.730
Pichincha	◆ 5,60	91.994
Caja Social	◆ 6,07	1.858.241
Falabella	◆ 7,77	1.064.715
Lulo Bank	◆ 11,39	86.130
Mibanco	◆ 12,37	433.032
Mundo Mujer	◆ 13,00	752.315
Banco W	◆ 13,44	466.660
Bancamía	◆ 14,85	463.521
Banco Unión	◆ 16,15	279.613
Contactar	◆ 18,05	210.236
Sistema	3,25	68.531.100

● Inferior al sistema

◆ Superior al sistema

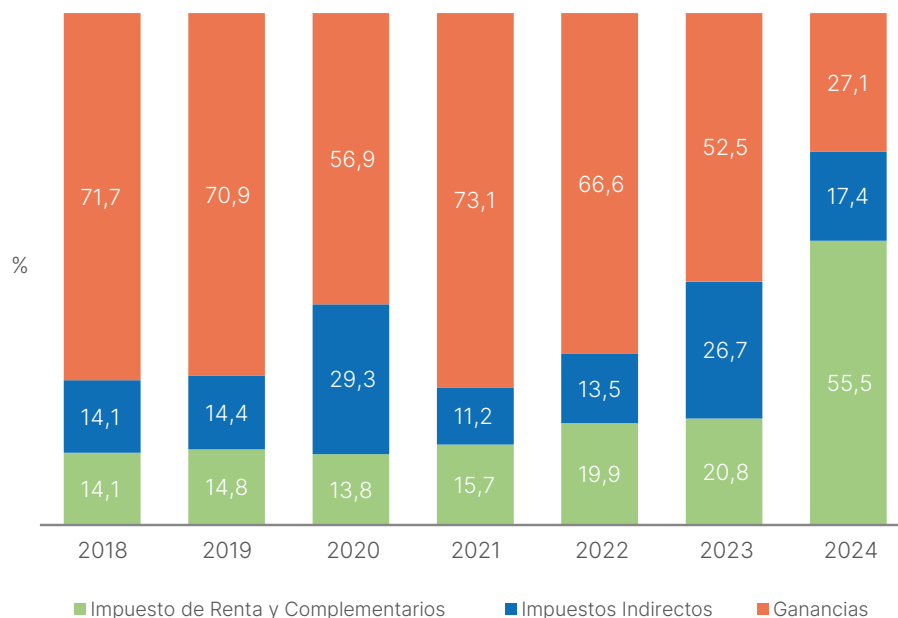
Fuente: SFC.
Cifras a diciembre de 2024.

Al comparar estos resultados frente a nuestros pares regionales, se encuentra que la eficiencia administrativa de la banca colombiana (3,2%) está por encima del promedio regional (1,0%).

Gráfico 46**Comparación internacional de la eficiencia administrativa**

Fuente: Elaborado por Asobancaria con base en información del Banco Central y Supervisor Financiero de cada país. Cifras al corte diciembre de 2024, a excepción de Brasil que reporta datos hasta junio del mismo año.

Por otro lado, cabe resaltar que el sector bancario desempeña un papel relevante como uno de los principales contribuyentes en términos de impuestos. Particularmente, en 2024, el porcentaje de impuesto de renta y complementarios en relación con las utilidades totales fue de 55,5%.

Gráfico 47**Participación de impuestos en la rentabilidad**

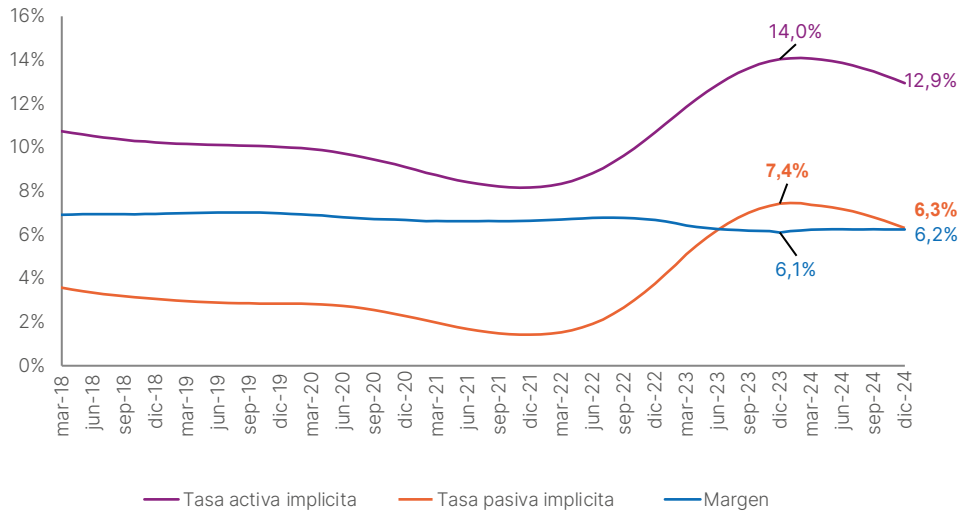
Fuente: SFC.

Cifras a diciembre de cada año

Respecto a la tasa activa o de colocación implícita, que se define como el cálculo de los ingresos generados por la cartera sobre la cartera bruta, en 2024 se registró una disminución de 1,1 pp frente al dato reportado en 2023. Un comportamiento similar se presentó en la tasa pasiva implícita, que corresponde al porcentaje de gastos asociados a los depósitos respecto al total de los mismos, la cual también se redujo en 1,1 pp durante el mismo periodo analizado.

Adicionalmente, el margen de intermediación promedio del sector bancario fue 6,2% al cierre de 2024, registrando un aumento de 1 pp respecto al comportamiento evidenciado en diciembre del año anterior.

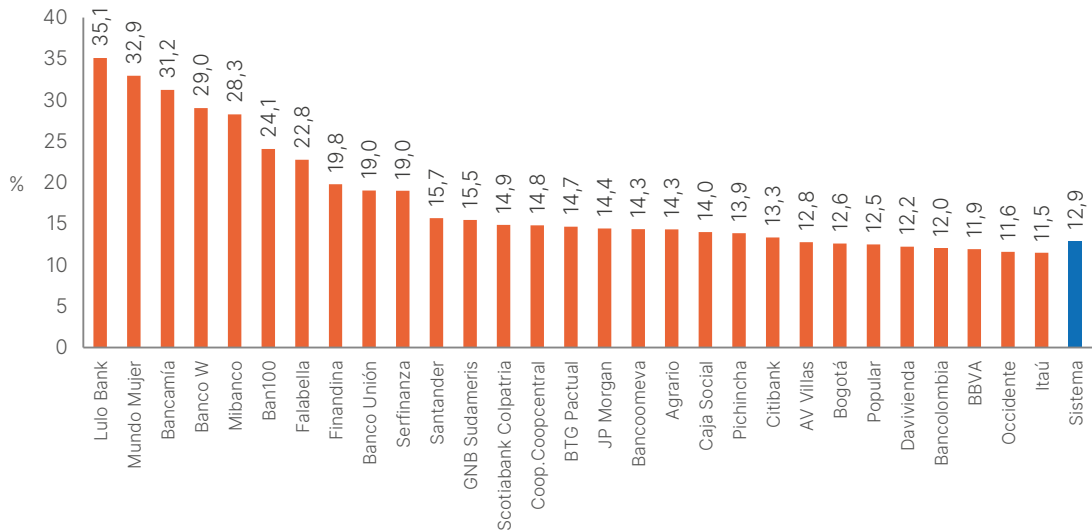
Gráfico 48 Evolución del margen de intermediación



Fuente: SFC.
Cifras con periodicidad mensual.

A nivel desagregado, se determina que no existe una relación directa entre la tasa de interés activa y la pasiva, es decir, las instituciones que presentan una mayor tasa de colocación no son necesariamente aquellas que registran la tasa de captación más elevada. Las entidades con mayores tasas de interés activas fueron Lulo Bank (35,1%) y Mundo Mujer (32,9%); y los bancos con mayores tasas pasivas implícitas fueron Lulo Bank (12,4%) y Ban100 (12,1%).

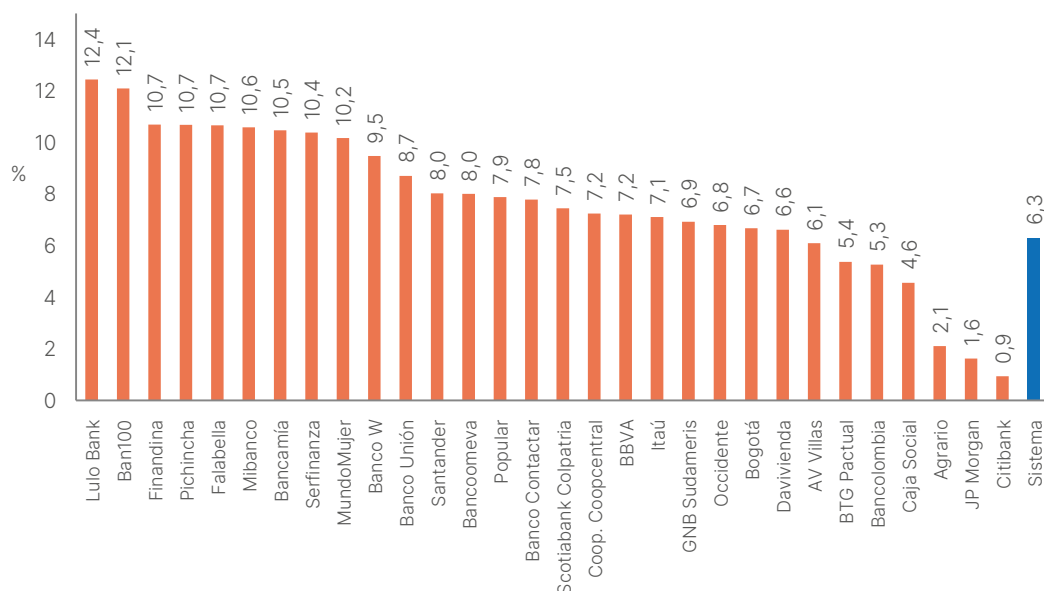
Gráfico 49 Tasa de interés activa



Fuente: SFC.
Cifras a diciembre de 2024.

Gráfico 50

Tasa de interés pasiva

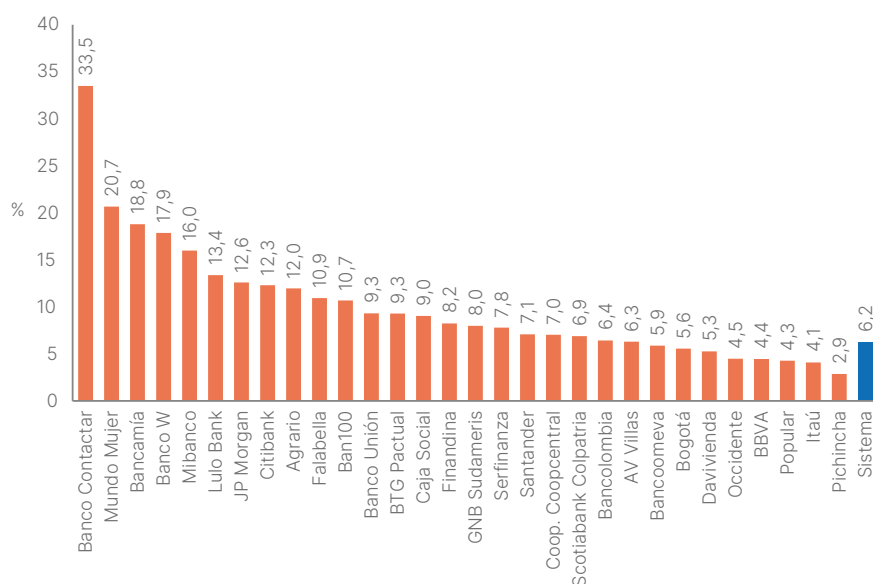


Fuente: SFC.
Cifras a diciembre de 2024.

En cuanto al margen de intermediación, se observa que las entidades con el indicador más alto durante 2024 fueron Banco Contactor (33,5%), Mundo Mujer (20,7%) y Bancamía (18,8%); mientras que, Pichincha (2,9%), Itaú (4,1%) y Popular (4,3%) presentaron los niveles más bajos.

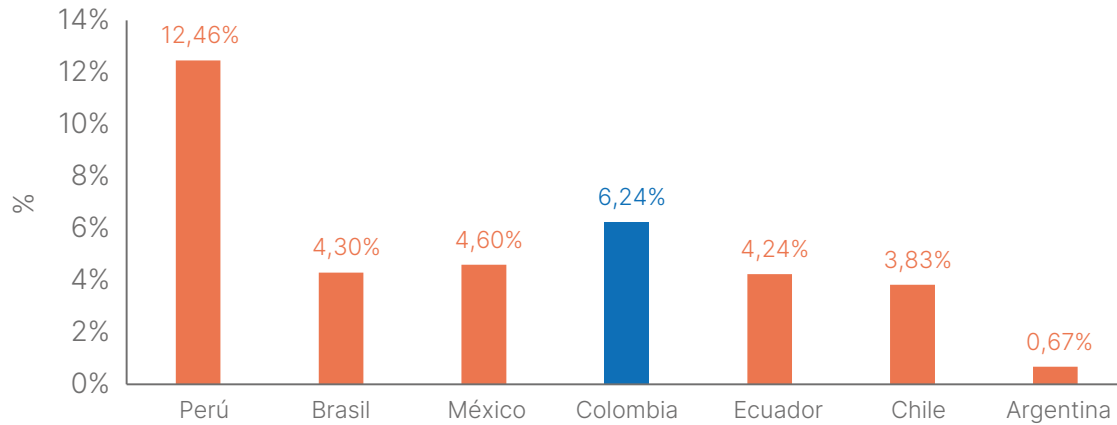
Gráfico 51

Margen de intermediación por entidad



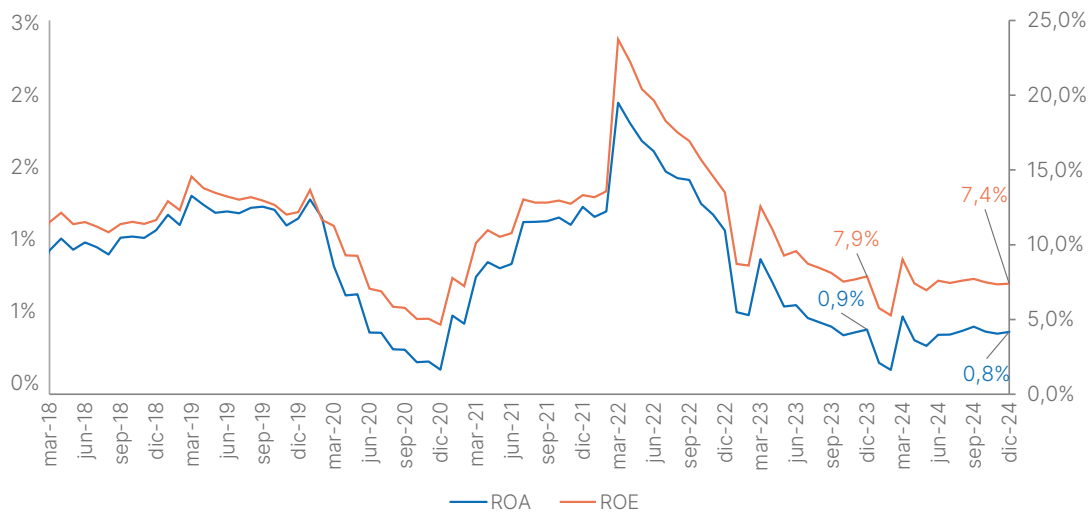
Fuente: SFC.
Cifras a diciembre de 2024.

A nivel regional, en el Gráfico 52 se observa que Colombia (6,24%) tiene un margen de intermediación superior al promedio (5,19%) pero inferior a Perú (12,46%).

Gráfico 52**Comparación internacional del margen de intermediación**

Fuente: Elaborado por Asobancaria con base en información del Banco Central y Supervisor Financiero de cada país.
Cifras a diciembre de 2024.

Al cierre de 2024, la rentabilidad del activo (ROA) y el retorno sobre el patrimonio (ROE) decrecieron levemente respecto a diciembre de 2023, alcanzando cifras del 0,8% y 7,4%, respectivamente.

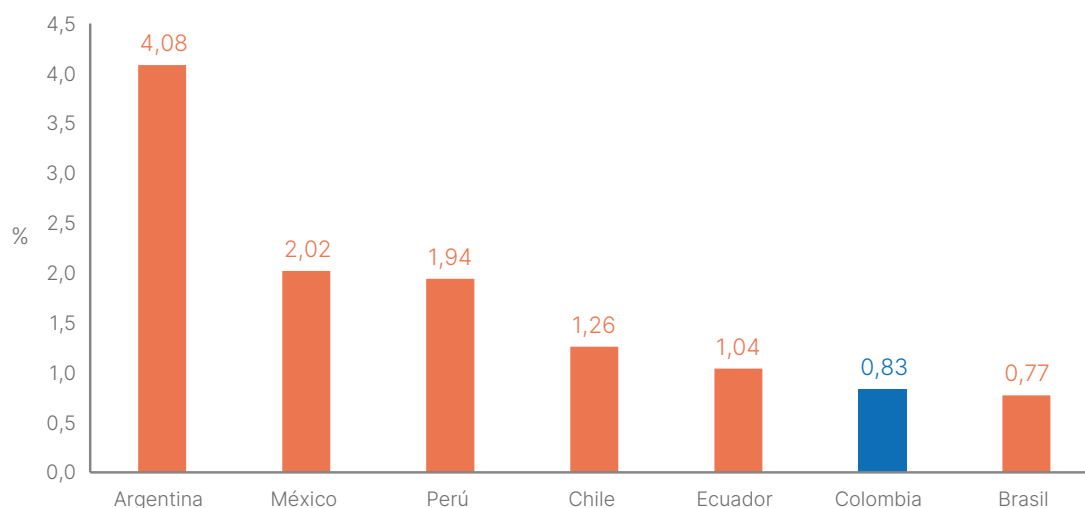
Gráfico 53**Evolución del ROA y ROE**

Fuente: SFC.
Cifras con periodicidad mensual.

Por otro lado, en los Gráficos 54 y 55, se evidencia que, en relación con nuestros pares regionales, al corte diciembre de 2024 el ROA de Colombia (0,83%) fue inferior al promedio regional (1,71%). De igual forma, el ROE del país estuvo en 7,39%, por debajo del promedio (13,46%) junto con Ecuador (10,07%).

Gráfico 54

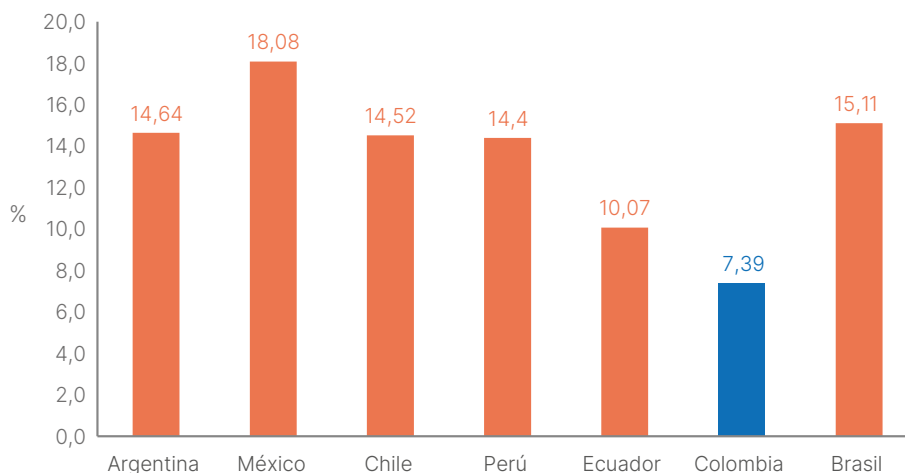
Comparativo Internacional del ROA



Fuente: Elaborado por Asobancaria con base en información del Banco Central y Supervisor Financiero de cada país. Cifras a diciembre de 2024.

Gráfico 55

Comparativo Internacional del ROE



Fuente: Elaborado por Asobancaria con base en información del Banco Central y Supervisor Financiero de cada país. Cifras a diciembre de 2024.

A nivel de entidad, se observa que los bancos con mayor ROA fueron Citibank (5,32%), BTG Pactual (5,25%) y Bancolombia (2,11%). Así mismo, las entidades que presentaron los niveles más altos del ROE durante 2024 fueron Citibank (30,76%), BTG Pactual (15,95%) y Bancolombia (13,20%).

Tabla 5

ROA y ROE por banco

Entidad	ROA		ROE	
Citibank	●	5,32%	●	30,76%
BTG Pactual	●	5,25%	●	15,95%
Bancolombia	●	2,11%	●	13,20%
JP Morgan	●	1,81%	●	10,11%
Mundo Mujer	●	1,15%	●	8,40%
Coop. Coopcentral	●	1,07%	◆	5,73%
Agrario	●	1,00%	●	12,84%
Bogotá	●	0,89%	◆	6,99%
GNB Sudameris	◆	0,76%	●	10,54%
Banco Unión	◆	0,69%	◆	6,24%
Occidente	◆	0,68%	●	9,03%
Davienda	◆	0,59%	◆	5,82%
Caja Social	◆	0,38%	◆	3,98%
Itaú Corpbanca	◆	0,25%	◆	2,37%
Finandina	◆	0,16%	◆	1,49%
Santander	◆	0,15%	◆	1,93%
Serfinanza	◆	0,07%	◆	0,60%
Ban100	◆	0,04%	◆	0,52%
Bancoomeva	◆	0,01%	◆	0,09%
Mibanco	◆	-0,31%	◆	-1,92%
BBVA	◆	-0,35%	◆	-5,63%
Scotiabank Colpatria	◆	-0,42%	◆	-5,92%
Banco W	◆	-0,52%	◆	-2,64%
Av Villas	◆	-0,61%	◆	-7,41%
Popular	◆	-0,77%	◆	-9,48%
Falabella	◆	-0,89%	◆	-6,56%
Banco Contectar	◆	-1,78%	◆	-12,93%
Pichincha	◆	-6,99%	◆	-81,64%
Lulobank	◆	-7,10%	◆	-19,92%
Bancamía	◆	-9,72%	◆	-67,43%
TOTAL		0,83%		7,39%

● Superior al sistema ◆ Inferior al sistema

Fuente: SFC.
Cifras a diciembre de 2024.

Acceso y uso a
los **productos y
servicios
financieros**

OPERACIONES Y PUNTOS PRESENCIALES

El sector bancario ofrece a sus clientes diferentes canales para que puedan acceder a todos sus servicios y productos financieros. A partir de 2023, la información de puntos de atención y operaciones se reporta de manera mensual en los formatos 412 y 413, que sustituyeron al formato 444 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Por esta razón, la información de puntos de acceso al sistema financiero no es comparable con los datos de años anteriores.

Según la clasificación actual, los canales presenciales a través de los cuales se realizan las operaciones financieras son: (i) oficinas; (ii) cajeros automáticos (administrados, propios y no propios); (iii) datáfonos (administrados, propios y no propios); (iv) corresponsales físicos (propios y tercerizados); (v) corresponsales móviles (propios y tercerizados).

Los canales no presenciales son: (i) aplicaciones móviles (APP); (ii) centro de atención telefónica call center/contact center; (iii) asistente virtual; (iv) corresponsales digitales (propios y tercerizados); (v) sistema de acceso remoto para clientes (RAS); (vi) sistema de audio respuesta (IVR).

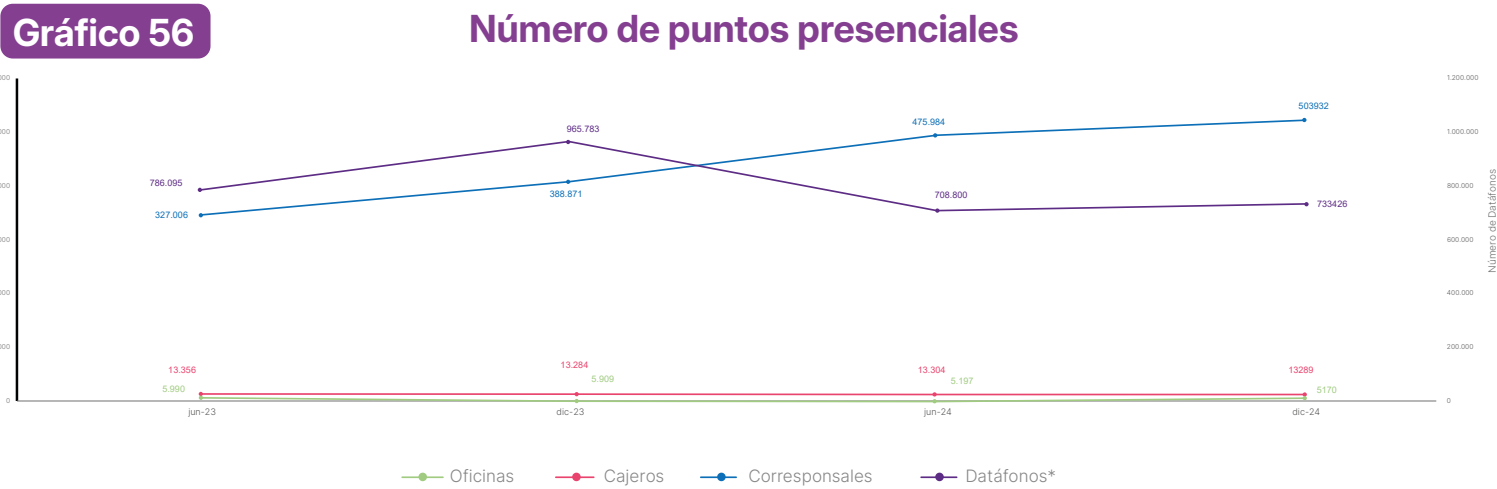
Además, en esta clasificación se incluyen los servicios transaccionales como el ACH y el débito automático. Es importante aclarar que, para las operaciones que se realicen a través del servicio ofrecido por el Banco de la República y ACH Colombia, las entidades como establecimientos bancarios, compañías de financiamiento, organismos cooperativos de grado superior, cooperativas financieras y las Sociedades Especializadas en Depósitos y Pagos Electrónicos (SEDPE) deben reportar según los canales de la entidad financiera que hayan sido utilizados por los clientes y usuarios para efectuar dichas operaciones.

I. Puntos presenciales

El número total de puntos presenciales a diciembre del 2024 -que incluye oficinas, cajeros automáticos, datáfonos y corresponsales bancarios- asciende a 1.255.817, representando la infraestructura física de acceso al sistema financiero. De este total, el 58,4% corresponde a datáfonos, seguidos por los corresponsales bancarios, que representan el 40,1%. Los canales más tradicionales, como cajeros automáticos y oficinas, tienen una participación significativamente menor, con un 1,1% y 0,4%, respectivamente.

En comparación con el primer semestre de 2024, los corresponsales bancarios presentaron un crecimiento del 5,8%, mientras que los datáfonos aumentaron en un 3,5%, consolidándose como los canales físicos con mayor cobertura. En contraste, las oficinas y los cajeros automáticos registraron tasas de crecimiento negativas, de -0,5% y -0,1%, respectivamente.

Estos resultados reflejan el impacto del crecimiento en los indicadores de inclusión financiera y el avance de la transformación digital en los medios de pago, los cuales han redefinido la forma en que se ofrecen los productos y servicios financieros.



Fuente: SFC. Elaboración propia.
Cifras semestrales con corte diciembre de 2024.
* Datáfonos incluye Bancos, SEDPE y Administradores de Sistemas de Pago.

II. Puntos presenciales por canal, establecimientos de crédito

A nivel desagregado por entidad, el número total de puntos presenciales alcanzó los 1.291.403 en 2024. Las entidades financieras con mayor participación en este total, considerando oficinas, datáfonos y corresponsales bancarios, fueron BBVA, Banco de Bogotá y Bancamía, que lideran el ranking nacional en términos de cobertura física del sistema financiero.

Tabla 6

Número de puntos presenciales por entidad

Entidad	Oficinas 2024	Cajeros automáticos 2024	Datáfonos 2024	CB 2024	Total 2024
Bancolombia	652	5.216		43.061	48.929
Bancamía	194	-	-	54.161	54.355
BBVA	432	1.471	-	79.551	81.454
Scotiabank Colpatría	95	622	-	38.491	39.208
Davivienda	534	2.243	-	33.675	36.452
Occidente	241	269	-	44.688	45.198
Bogotá	412	1.553	-	56.120	58.085
Falabella	79	58	-	784	921
Banco W	152	-	-	31.914	32.066
Tecnipagos	-	-	-	3.607	3.607
Pichincha	23	-	-	-	23
Agrario	793	-	-	11.489	12.282
Caja Social	238	658	-	6.652	7.548
Servibanca (Tecnibanca)	-	2.642	-	-	2.642
AV Villas	248	417	-	31.241	31.906
Visionamos	-	-	-	-	-
Itaú	62	117	-	-	179
Popular	197	593	-	16.045	16.835
Serfinanza	23	-	-	1.093	1.116
Bancoomeva	62	71	-	9.754	9.887
Mibanco	111	-	-	178	289
Mundo Mujer	187	-	556	22.711	23.454
GNB Sudameris	77	-	204	-	281
Citibank	1	-	-	48	49
Coop. Coopcentral	13	1	-	16	30
Finandina	11	-	-	-	11
Credifinanciera	-	-	-	-	-
Santander	1	-	-	430	431
Credibanco	267	793	246.239	10.358	257.657
JP Morgan	1	-	-	-	1
Lulo Bank	-	-	-	15.417	15.417
Redeban Multicolor	-	-	484.405	26.685	511.090
Assenda Red	-	-	-	-	-
Total	5106	16.724	731.404	538.169	1.291.403

Fuente: SFC. Elaboración propia.

Cifras a diciembre de 2024

* Datáfonos incluye Bancos, SEDPE y Administradores de Sistemas de Pago.

III. Operaciones monetarias y no monetarias por canal de transacción

Durante 2024, el sistema financiero colombiano registró un total de 20.113 millones de transacciones, de las cuales el 46,9% (9.423 millones) fueron transacciones no monetarias, mientras que el 53,1% restante (10.690 millones) correspondió a operaciones monetarias. El valor total de las operaciones monetarias ascendió a COP 10.985 billones.

La Tabla 7 presenta la desagregación del número de transacciones y los montos asociados, según el canal a través del cual fueron realizadas estas operaciones durante el último año.

Tabla 7

Operaciones monetarias y no monetarias

CANAL	Número de operaciones (millones)		Monto de operaciones (billones)
	Monetarias	No monetarias	
	2024	2024	2024
Oficinas	248	63	2.602
Cajeros Automáticos	759	50	346
Datáfonos	1.469	4	244
Internet	1.172	1.181	6.051
Corresponsales Bancarios	985	37	379
ACH	-	-	-
Pagos Automáticos	74	-	36
APP	5.951	8.018	997
Audio Respuesta	-	17	0.42
Asistente virtual	-	14	-
Call center/Contact center	0.38	40	15
RAS	32	1	315
TOTAL	10.690	9.423	10.985

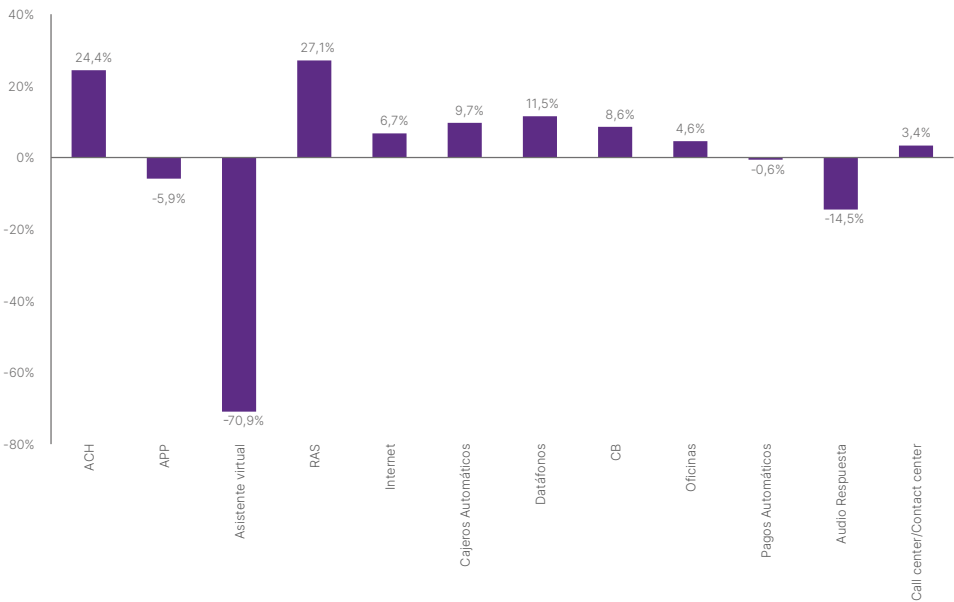
Fuente: SFC. Elaboración propia.
*Cifras a diciembre de cada año.
**Cambio de los formatos de reportería, no comparable con los años pasados

Crecimiento de las operaciones monetarias por canal de transacción:

Como se evidencia en el Gráfico 57, los consumidores financieros continúan migrando hacia canales no presenciales para realizar operaciones monetarias. Destacan en crecimiento porcentual los canales RAS (Red de Atención Segura) con un 27,1% y ACH con un 24,4%. También presentan variaciones positivas los datáfonos (11,5%), cajeros automáticos (9,7%) e internet (6,7%). Los corresponsales bancarios crecieron un 8,6%, mientras que las oficinas apenas un 4,6%, y los pagos automáticos y call centers registraron variaciones menores, de -0,6% y 3,4%, respectivamente.

Gráfico 57

Crecimiento de las operaciones monetarias por canal junio-diciembre 2024



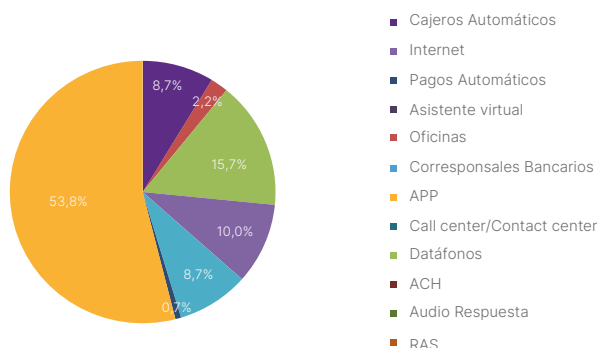
Fuente: SFC.

Participación del número de operaciones monetarias por canal de transacción:

En el mismo sentido, las APP (53,8%) lideraron la participación de las operaciones monetarias durante 2024. A este canal no presencial le siguen los datáfonos (15,7%), internet (10,0%) y los corresponsales bancarios (8,7%). Los canales no presenciales como las APP, internet y el call center/contact center suman el 72,5% del número de operaciones monetarias, posicionándose como los preferidos por los consumidores financieros.

Gráfico 58 Participación del número de operaciones monetarias por canal

2024

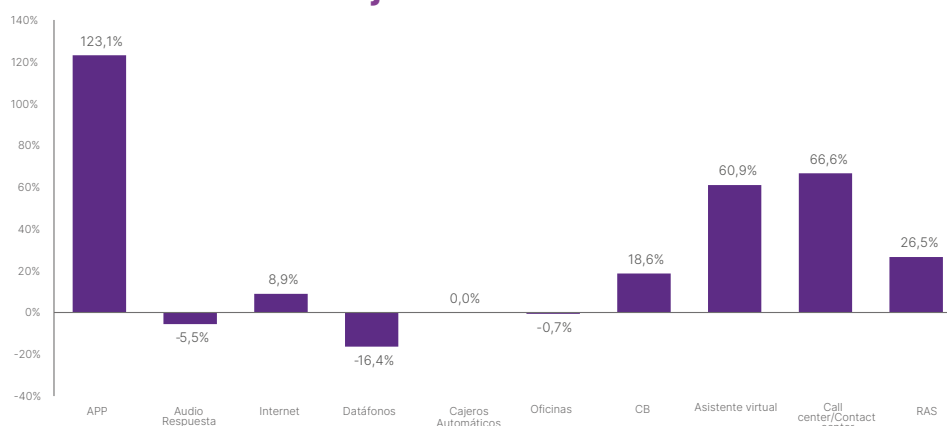


Fuente: SFC. Elaboración propia.
Cifras a diciembre de 2024.

Crecimiento de las operaciones no monetarias por canal de transacción junio – diciembre 2024

Frente al crecimiento de las operaciones no monetarias, las APP registraron el mayor incremento con un 123,1%, consolidándose como el canal digital con mejor desempeño durante el segundo semestre de 2024. También se destacan los canales no presenciales como el call center/contact center (66,6%), el asistente virtual (60,9%) y el RAS (26,5%). En contraste, los canales presenciales como los datáfonos (-16,4%) y las oficinas (-0,7%) mostraron un comportamiento negativo o estancado.

Gráfico 59 Crecimiento de las operaciones no monetarias por canal junio-diciembre 2024



Fuente: SFC. Elaboración propia.
Cifras a diciembre de cada año.

Acceso a Productos y Servicios Financieros

Los avances en materia de inclusión financiera en Colombia de los últimos años han sido significativos y han girado alrededor de las estrategias de transformación digital e innovación del sector. En consecuencia, la tenencia y uso de productos financieros ha sido potenciada por la digitalización, las dinámicas de cooperación y la competencia con nuevos jugadores. Así mismo, las dimensiones de calidad y bienestar de la inclusión financiera se han apalancado en innovaciones de diseño de producto para ofrecer una experiencia a los consumidores financieros completa en términos de eficiencia.

Las entidades bancarias han logrado grandes avances en los últimos años al ofrecer servicios que logran responder a las necesidades y preferencias de los consumidores. Uno de estos esfuerzos se ha consolidado en el crecimiento de los servicios digitales que promueven el uso de productos de bajo monto (depósitos y créditos), permitiendo que población subatendida ahora cuente con productos de ahorro y crédito oportunos que le permiten mejorar su calidad de vida y bienestar.

Al cierre del tercer trimestre de 2024, el indicador de inclusión financiera¹¹ fue del 95,9% (incluido todo el sistema financiero). Lo que significa un aumento de 1,3 pp y 0,495 millones de colombianos respecto al cierre del 2023.

Por otro lado, en marzo de 2023 se presentó la estrategia para la inclusión financiera de la Economía Popular y Comunitaria (EPC), un programa liderado por el Grupo Bicentenario, con el cual se pretende superar obstáculos al acceso a financiación formal y reemplazar el crédito informal en la economía popular, potenciando su desarrollo, bienestar y crecimiento. El desembolso de estos créditos se está haciendo a través del sector financiero, reiterando así el compromiso de los bancos con la inclusión financiera de los grupos subatendidos. Según las cifras más recientes del programa de acceso a financiamiento formal para la economía popular del gobierno nacional "CREO", a corte de marzo del 2025, se han otorgado 402 mil créditos por un total de COP 711 mil millones.¹²

A pesar de estos avances en el cierre de brechas a nivel nacional, el sistema financiero continúa enfrentando brechas en los indicadores de acceso a servicios financieros de las mujeres y personas en zonas rurales. Igualmente, en el segmento empresarial hay un fuerte desafío en materia de acceso a productos de depósito y aún más de crédito.

Así mismo, en marzo de 2024 Banca de las Oportunidades presentó un estudio ampliado sobre las tendencias en el acceso al financiamiento formal, que implica un cambio en la metodología de cálculo del indicador de acceso al crédito en Colombia. Esta nueva metodología incluye entidades no vigiladas que ofrecen financiación, entre ellas entidades pertenecientes al sector real. Así, según este estudio, a corte de junio de 2024, el 51,2% de los adultos en Colombia tenía crédito formal vigente con entidades del sector financiero y no financiero. De estos, 8,7 millones tenían deudas únicamente con el sector financiero, 4,9 millones solo con el sector formal no financiero y 6 millones combinaban deudas entre ambos sectores. Esta ampliación del análisis permite comprender mejor quiénes acceden al crédito y a través de qué entidades se endeudan, al abarcar tanto el sector financiero como empresas de telecomunicaciones, comercios y organizaciones del sector solidario.

Sin embargo, una de las barreras para un mayor acceso al crédito formal, especialmente para las personas con menores niveles de ingreso, sigue siendo la falta de información que impide construir un perfil de riesgo adecuado. La informalidad, característica de la economía del país, impide conocer las necesidades y perfiles de los clientes de mejor manera, por lo cual, los esquemas de Open Finance y Open Data son importantes para una inclusión financiera crediticia apalancada en información y puntajes de crédito alternativos.

¹¹ Relación entre el número de personas mayores de edad con al menos un producto financiero sobre el total de la población adulta.

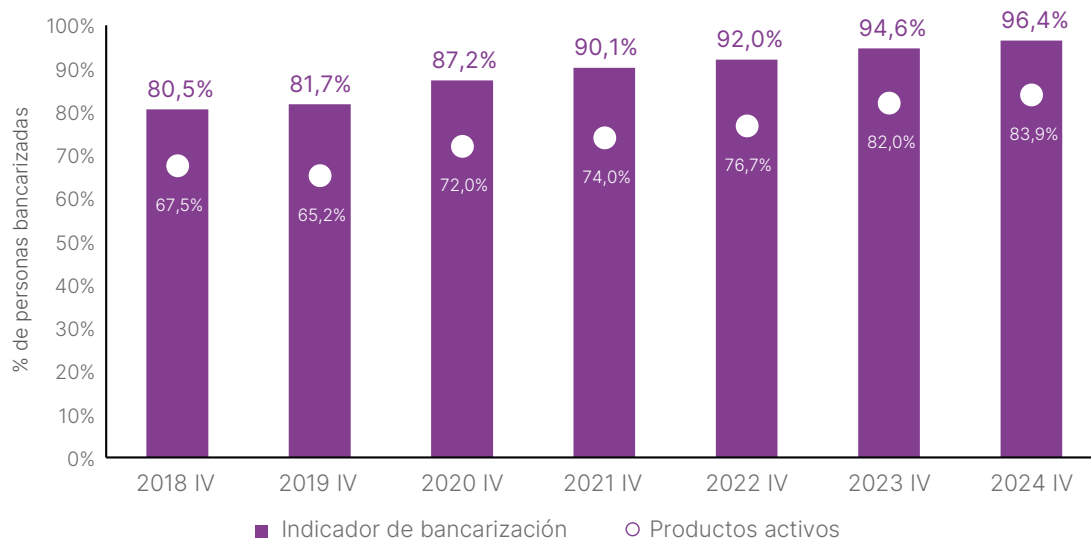
¹² Relación entre el número de personas mayores de edad con al menos un producto financiero en establecimientos de crédito sobre el total de la población adulta.

I. Evolución del indicador de bancarización

A diciembre de 2024, un total de 37,3 millones de adultos tenían al menos un producto financiero (incluido todo el sistema financiero).

Gráfico 60

Evolución anual del indicador de bancarización*



Fuente: Banca de las Oportunidades. Elaboración propia.

Cifras con corte septiembre de 2024.

Solo establecimientos de crédito, no incluye sector solidario ni ONGs.

* Para 2024 las cifras incluyen a todo el sector financiero.

II. Acceso de los Adultos a los productos de depósito

• Depósitos de Bajo Monto:

Los productos de depósito con trámite simplificado¹³ de conocimiento del cliente fueron pensados para aumentar la inclusión financiera a partir de la digitalización. Estos permiten acceder al sector financiero a un costo nulo al realizar operaciones, transacciones y retiros; incluso, se han convertido en un instrumento para que el Gobierno Nacional disperse subsidios a beneficiarios.

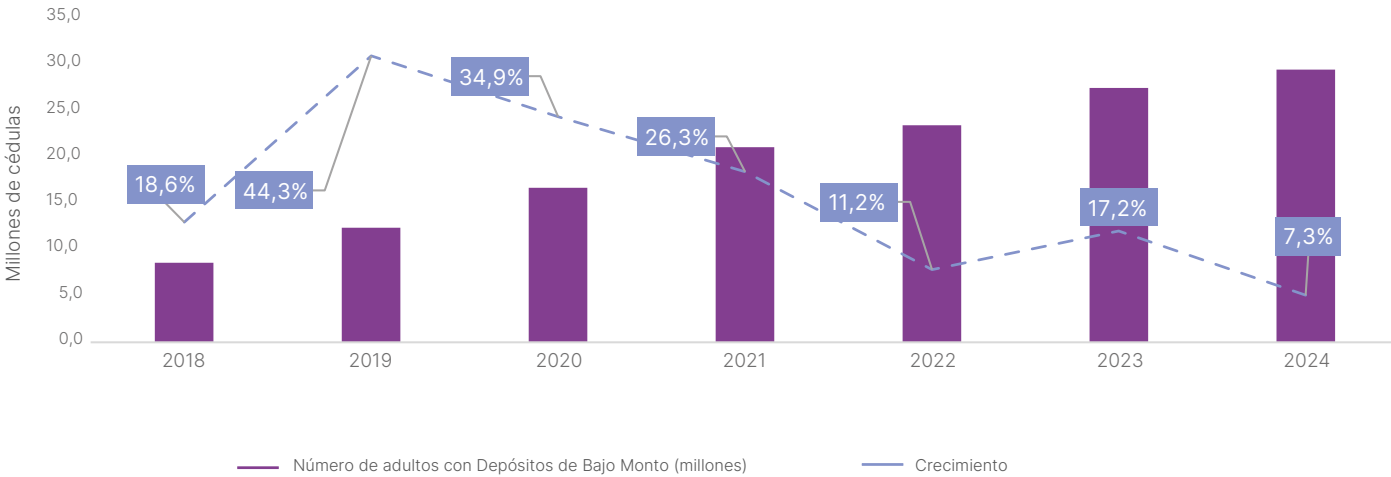
Estos productos de depósito de trámite simplificado fueron “unificados” bajo una misma figura mediante el Decreto 222 de 2020, que establece las condiciones de los Depósitos de Bajo Monto. Dentro de esta figura, se agrupan los productos de trámite de apertura simplificada existentes anteriormente: (i) Depósitos Electrónicos (DE), (ii) Cuentas de Ahorro de Trámite Simplificado (CATS) y (iii) Cuentas de Ahorro Electrónicas (CAES).

Para septiembre de 2024, 29 millones de personas tenían Depósitos de Bajo Monto, presentando un crecimiento de 7,3% respecto al mismo indicador en 2023. Cabe mencionar que su crecimiento se ha venido estabilizando durante los últimos años dado su nivel de penetración. Al respecto, se debe considerar que el éxito de este producto se acentuó tras la pandemia de Covid-19, pues por su naturaleza digital permite llegar más rápido a poblaciones subatendidas, por ejemplo, zonas rurales dispersas.

¹³ Las cuentas con trámite simplificado son productos de ahorro normal, orientados a facilitar el acceso de más personas al sistema financiero, usualmente no tienen cuota de manejo y las operaciones o transacciones se realizan a través de un dispositivo móvil (celular). Recuperado de: <https://www.sabermassermas.com/que-es-una-cuenta-de-ahorro-simplificado/>

Gráfico 61

Evolución anual de adultos con Depósitos de Bajo Monto



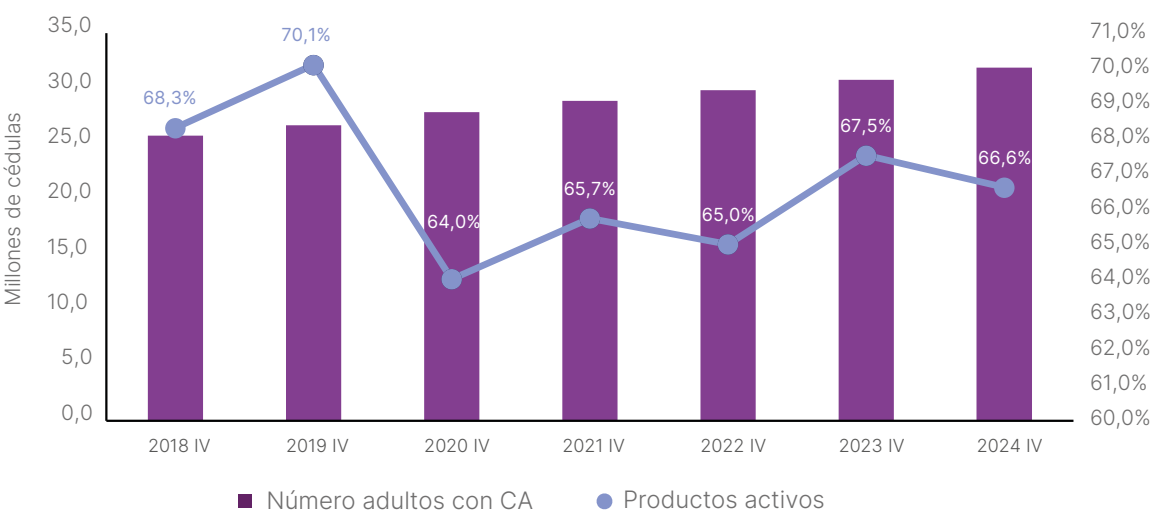
Fuente: Banca de las Oportunidades Elaboración propia.
Cifras con corte septiembre de 2024. Solo establecimientos de crédito, no incluye sector solidario ni ONGs
*Para 2024 las cifras incluyen a todo el sector financiero

Cuentas de Ahorros:

A corte de diciembre de 2024, 31,8 millones de adultos tenían una Cuentas de Ahorro (CA). Del total de los adultos con este producto financiero, el 66,6% lo tiene activo.

Gráfico 62

Evolución anual de adultos con CA*



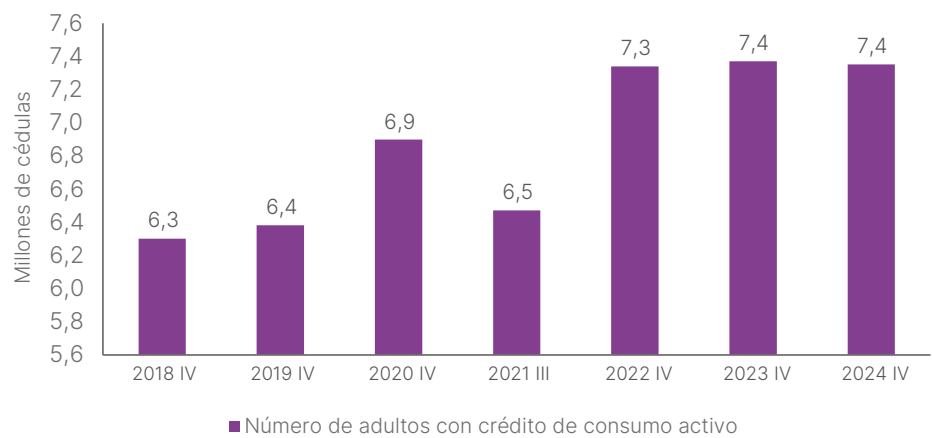
Fuente: Banca de las Oportunidades. Elaboración propia.
Cifras con corte septiembre de 2024. Solo establecimientos de crédito, no incluye sector solidario ni ONGs
*Para 2024 las cifras incluyen a todo el sector financiero.

III. Acceso de los Adultos a los productos de crédito

- **Créditos de Consumo:**

Al corte de diciembre de 2024, se evidenció que 7,4 millones de adultos tenían al menos un crédito de consumo activo.

Gráfico 63 Evolución anual del número de adultos con crédito de consumo

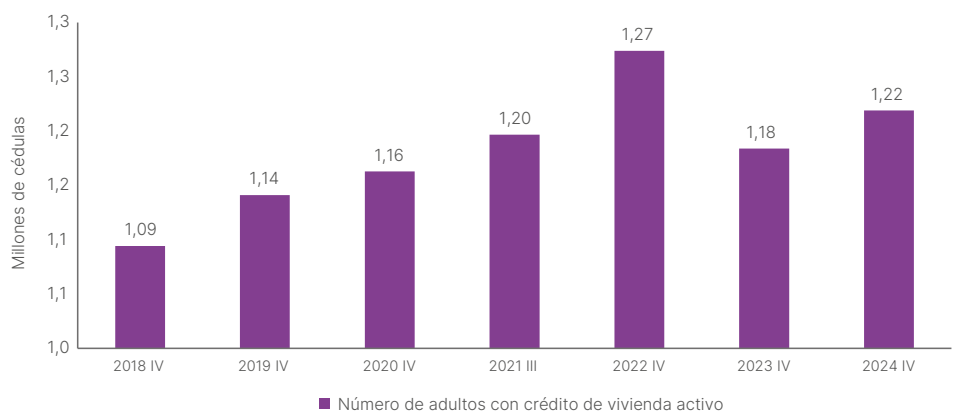


Fuente: Banca de las Oportunidades. Elaboración propia.
 Cifras con corte septiembre de 2024. Solo establecimientos de crédito, no incluye sector solidario ni ONGs.
 *Para 2024 las cifras incluyen a todo el sector financiero

- **Créditos de Vivienda:**

A diciembre de 2024, el número de personas adultas que contaban con al menos un crédito de vivienda activo fue de 1,2 millones.

Gráfico 64 Evolución anual de adultos con crédito de vivienda



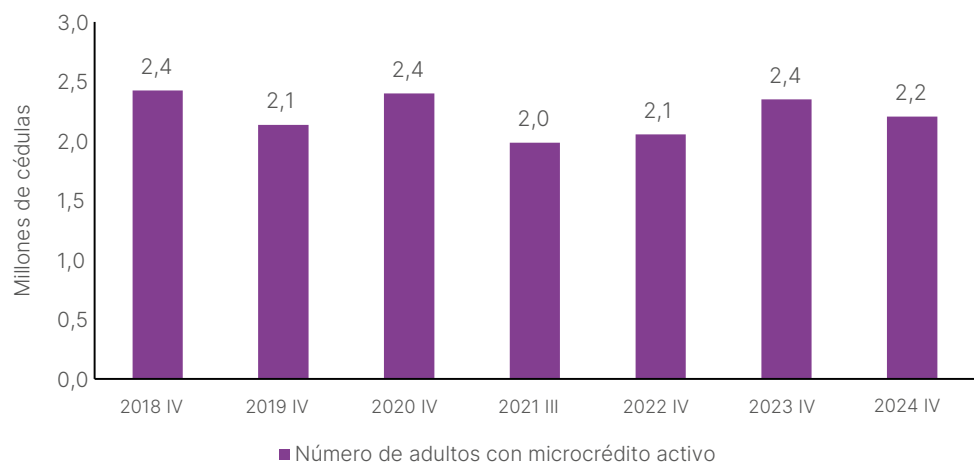
Fuente: Banca de las Oportunidades. Elaboración propia.
 Cifras con corte septiembre de 2024. Solo establecimientos de crédito, no incluye sector solidario ni ONGs.
 *Para 2024 las cifras incluyen a todo el sector financiero.

• **Microcrédito:**

A diciembre de 2024, se evidenció que 2,2 millones de adultos contaban con al menos un producto de microcrédito activo.

Gráfico 65

Evolución anual de adultos con microcrédito



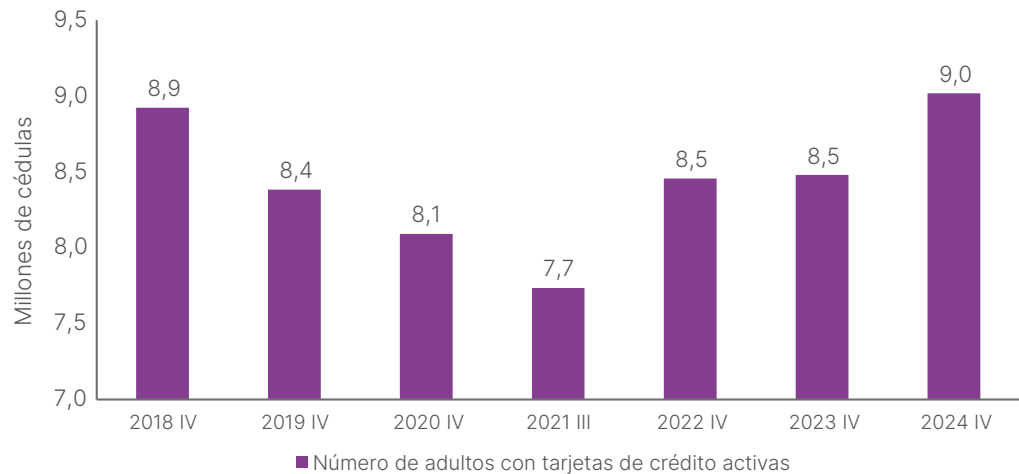
Fuente: Banca de las Oportunidades. Elaboración propia.
Cifras con corte septiembre de 2024. Solo establecimientos de crédito, no incluye sector solidario ni ONGs
*Para 2024 las cifras incluyen a todo el sector financiero.

• **Tarjeta de crédito:**

El número de adultos con tarjeta de crédito al corte de diciembre de 2024 fue de 9,0 millones.

Gráfico 66

Evolución anual de adultos con tarjeta de crédito*



Fuente: Banca de las Oportunidades. Elaboración propia.
Cifras con corte septiembre de 2024. Solo establecimientos de crédito, no incluye sector solidario ni ONGs
*Para 2024 las cifras incluyen a todo el sector financiero.

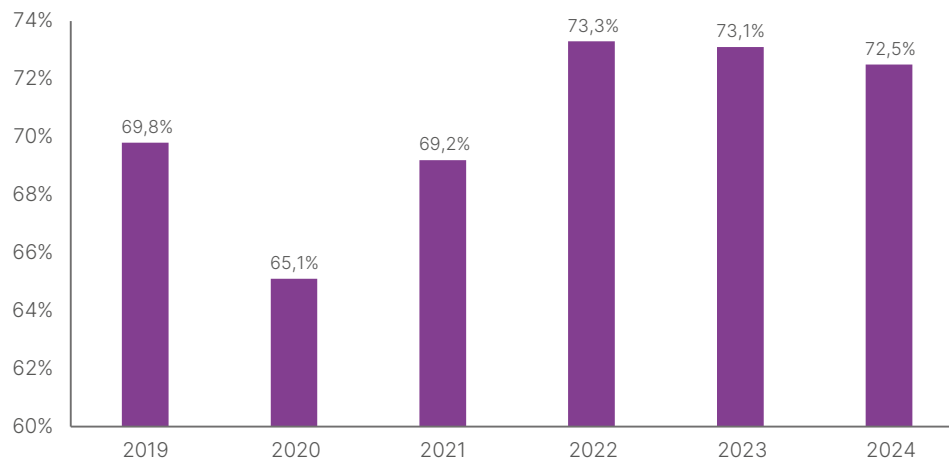
IV. Acceso de empresas a productos financieros

Banca de las Oportunidades modificó la metodología para recolectar las cifras relacionadas con personas jurídicas en sus reportes anuales. El principal cambio se dio en la forma de contabilizar las empresas activas: a partir de 2022, se considera activa a una persona jurídica únicamente si cuenta con registro vigente en alguna Cámara de Comercio. Antes de este cambio, se incluían tanto empresas activas como inactivas ante las Cámara de Comercio. Según la nueva metodología, en 2024, 1,7 millones de empresas tenían registro activo en Cámara y Comercio. Esto supuso un aumento de 100 mil empresas respecto al año 2023.

En 2024, el porcentaje de personas jurídicas con acceso a productos financieros tuvo una leve disminución de 0,6 pp respecto a lo reportado en 2023. El indicador se ubicó en 72,5%, lo que representó una disminución de 62.900 empresas con productos financieros.

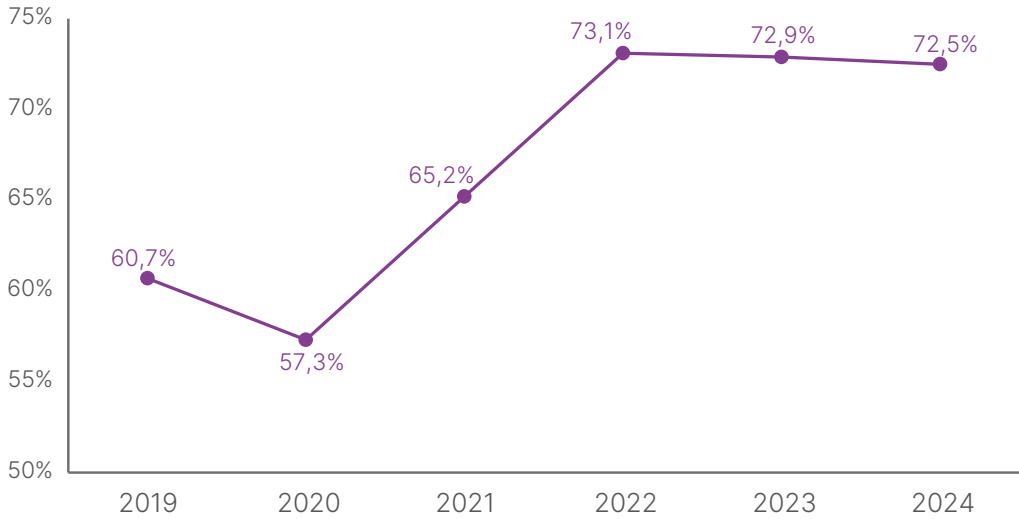
En 2024, el porcentaje de personas jurídicas con acceso a productos financieros tuvo una leve disminución de 0,6 pp respecto a lo reportado en 2023. El indicador se ubicó en 72,5%, lo que representó una disminución de 62.900 empresas con productos financieros.

Gráfico 67 Evolución anual del indicador de acceso a productos financieros de personas jurídicas con registro activo en cámara de comercio



Fuente: Banca de las Oportunidades. Elaboración propia.
Cifras con corte diciembre de 2024. *Para todo el sistema financiero (Establecimientos de crédito, Solidario y ONGs)

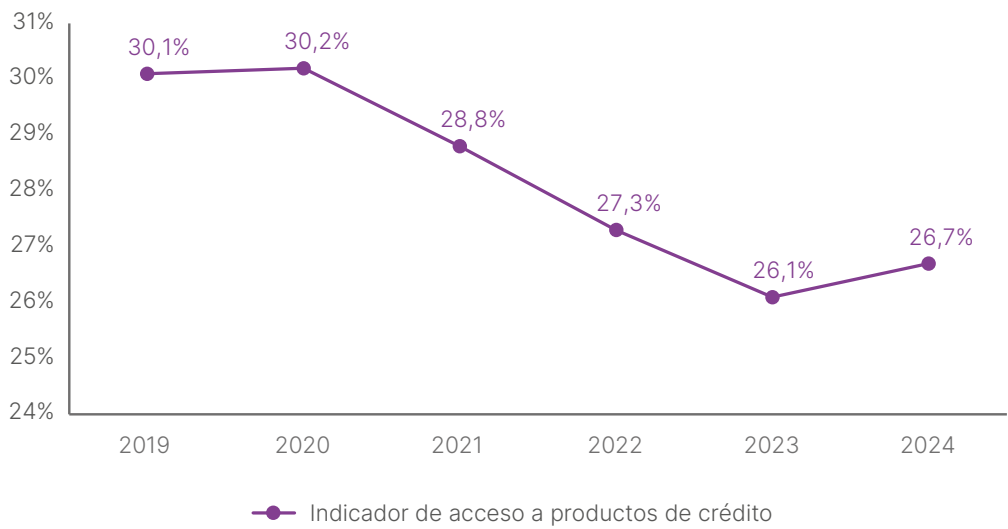
Gráfico 68 Evolución anual del indicador de acceso a productos de depósito de personas jurídicas con registro activo en cámara de comercio



Fuente: Banca de las Oportunidades. Elaboración propia.
Cifras con corte diciembre de 2024. *Para todo el sistema financiero (Establecimientos de crédito, Solidario y ONGs).

Entre 2019 al 2023, el acceso a productos de depósito por parte de personas jurídicas con registro activo en cámara de comercio pasó del 60,7% al 72,5%, lo que representa un aumento de 11,8 puntos porcentuales. En 2020, este indicador cayó a un mínimo de 57,3%, pero desde entonces mostró una tendencia de recuperación, alcanzando un pico del 73,1% en 2022. Sin embargo, en 2024 se registró una leve disminución de 0,4 puntos porcentuales frente al año anterior.

Gráfico 69 Evolución anual del indicador de acceso a productos crediticios de personas jurídicas con registro activo en cámara de comercio



Fuente: Banca de las Oportunidades. Elaboración propia.
Cifras con corte diciembre de 2024. *Para todo el sistema financiero (Establecimientos de crédito, Solidario y ONGs)

El acceso a productos crediticios por parte de personas jurídicas ha mostrado una tendencia decreciente desde 2019. El punto más alto se registró en 2020, cuando el 30,2 % de estas contaba con algún producto de crédito. A partir de entonces, la participación se redujo en 4,1 puntos porcentuales, llegando al 26,1 % en 2023. No obstante, en 2024 se observa una leve recuperación de 0,7 puntos porcentuales, ubicándose en 26,7 %, lo que sugiere una posible reversión de la tendencia a la baja.

En este contexto, los establecimientos de crédito y el ecosistema financiero en general han venido fortaleciendo sus estrategias de inclusión financiera a través de innovaciones como el Open Finance, la inteligencia artificial y la banca móvil, entre otras. Asimismo, avances en métodos transaccionales como el Sistema de Pagos Inmediatos Interoperable del Banco de la República, Bre-B, serán clave para llegar a poblaciones actualmente subatendidas.

La economía global y el sistema financiero han comprendido el valor estratégico de los datos, desarrollando tecnologías y esquemas que permiten mejorar sus propuestas de valor mediante su uso. En línea con esta visión, el país ha avanzado hacia un modelo de datos abiertos, impulsado tanto por iniciativas de mercado como por avances normativos, como el Decreto 1297 de 2022, que reglamenta el esquema de finanzas abiertas.

Además, la apuesta del Estado y del sector financiero por fortalecer la inclusión se ve reflejada en la estrategia de datos abiertos para la inclusión financiera, prevista en el artículo 89 del Plan Nacional de Desarrollo (Ley 2294 de 2023). Con mayor y mejor información, las entidades financieras podrán diseñar productos y servicios más pertinentes, ágiles y personalizados, tanto para quienes aún no están incluidos en el sistema como para sus clientes actuales.



Presencia **Geográfica**

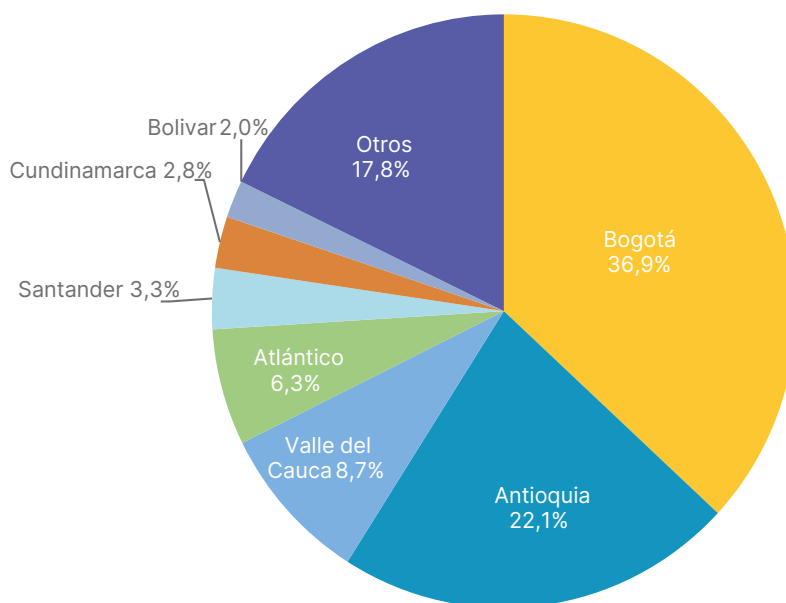


La red del sistema bancario a nivel nacional se ha mantenido al 100% a través de la presencia de oficinas y corresponsales bancarios, lo que demuestra el compromiso y la dedicación de las entidades financieras por garantizar su oferta de productos y servicios en todos los municipios del país. Esto se traduce en una mejora en la prestación de servicios y en el cumplimiento de los objetivos de inclusión financiera.

En el gráfico 70 se muestra que la mayor proporción de la cartera se encuentra en Bogotá (36,9%), seguida por Antioquia (22,1%), Valle del Cauca (8,7%) y Atlántico (6,3%), que en conjunto representan el 74% del total, evidenciando una tendencia constante en esta distribución.

Gráfico 70

Proporción de la cartera por departamento*



Fuente: SFC.

Cifras a diciembre de 2024.

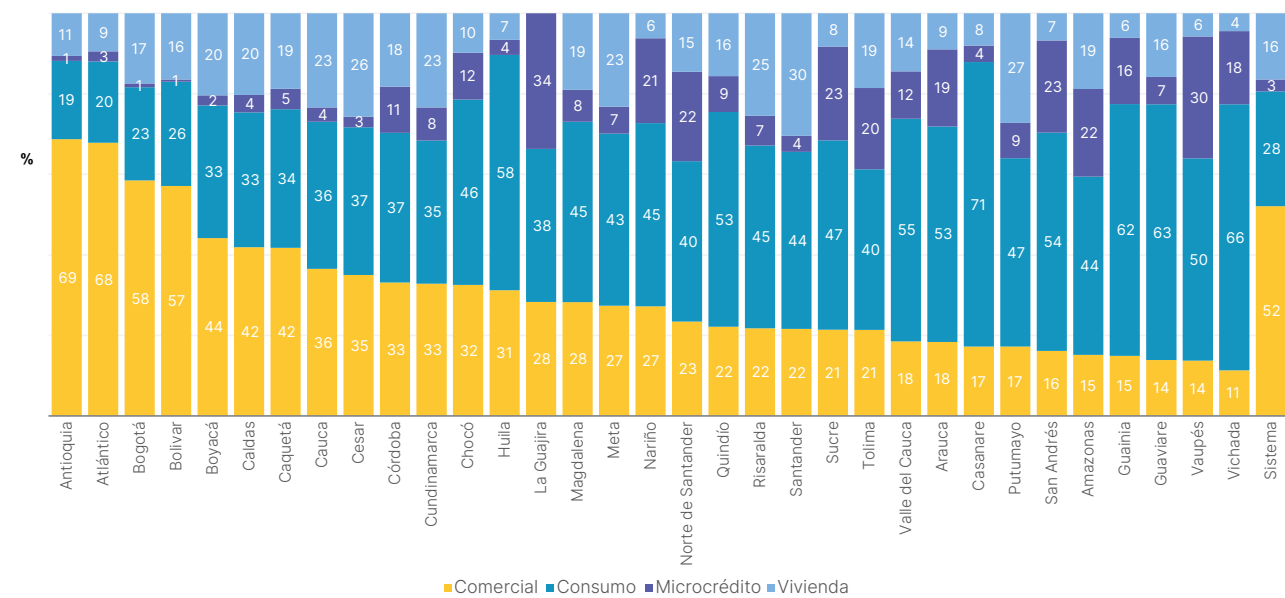
*La categoría "Otros" incluye, en orden descendente, a: Tolima, Risaralda, Norte de Santander, Huila, Caldas, Meta, Boyacá, Nariño, Magdalena, Córdoba, Cesar, Quindío, Cauca, Sucre, Casanare, Caquetá, La Guajira, Arauca, Putumayo, Chocó, San Andrés y Providencia, Guaviare, Amazonas, Vichada, Guainía y Vaupés.

Por otro lado, al analizar la composición de la cartera en cada uno de los departamentos en el Gráfico 71, se evidencia que Antioquia (69%), Atlántico (68%) y Bogotá (58%) tienen más de la mitad de su cartera concentrada en créditos comerciales. Por su parte, Casanare (71%), Vichada (66%) y el Guaviare (63%) concentran sus créditos en la cartera de consumo; mientras que, en la modalidad de microcrédito se destacan las participaciones de La Guajira (34%) y Vaupés (30%).

En cuanto a la distribución de los créditos de vivienda, los departamentos que mayor participación tienen en esta son Santander (30%), Putumayo (27%) y Cesar (26%).

Gráfico 71

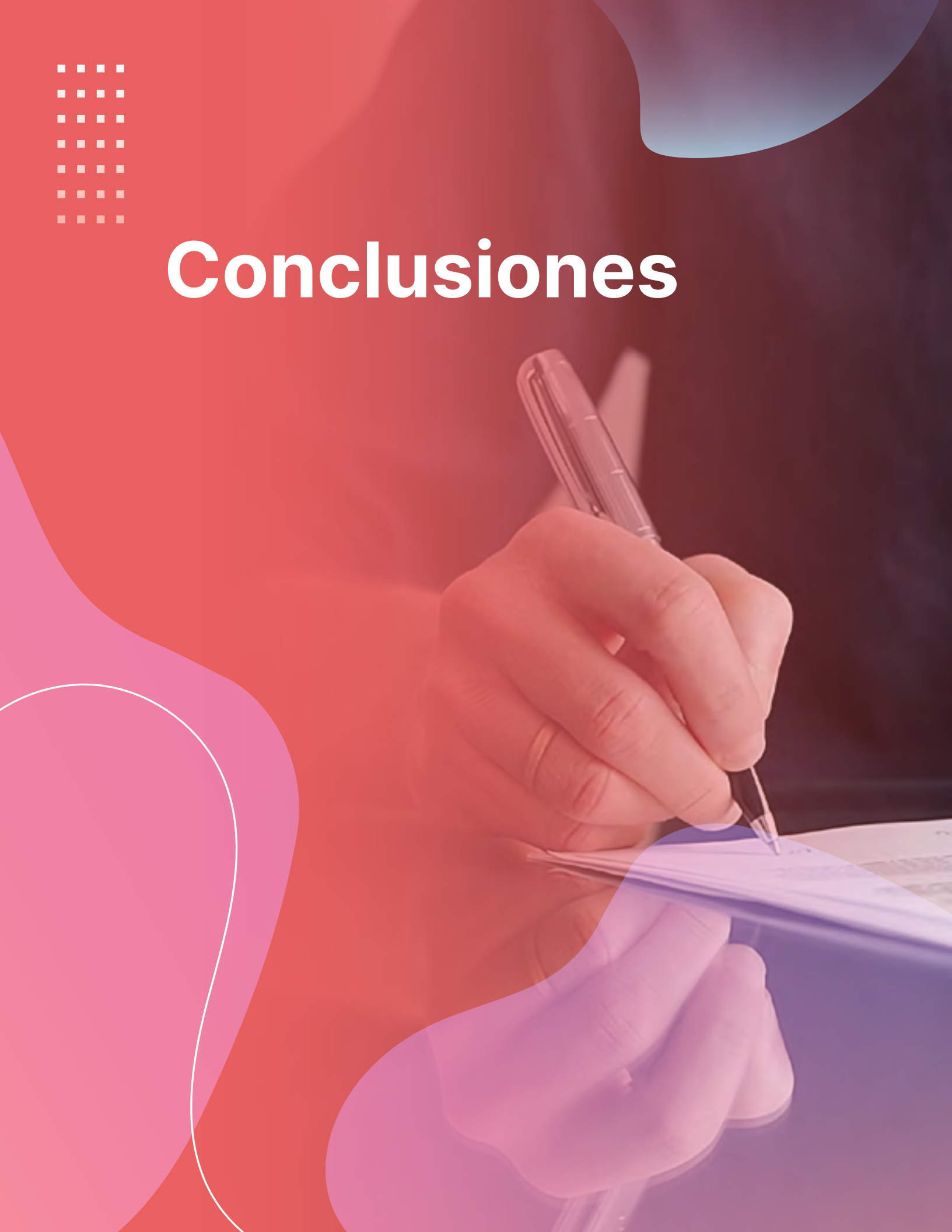
Participación de modalidad de cartera por departamento



Fuente: SFC.
Cifras a diciembre de 2024.



Conclusiones



El sistema financiero global en 2024 mostró niveles de recuperación derivados de las mejoras en las presiones inflacionarias, crecimiento económico y desequilibrios externos. Al respecto, la flexibilización de la política monetaria ha dado como resultado que la inflación haya comenzado a converger al rango meta de los bancos centrales, respaldando la dinámica de los sectores estratégicos de las economías.

Al cierre de 2024, a nivel nacional, el sistema financiero colombiano atravesó una etapa de ajuste gradual, caracterizada por señales de recuperación moderada en algunas de sus principales variables macroeconómicas, a pesar de los desafíos persistentes en términos de calidad crediticia. La reducción de activos en los establecimientos de crédito ha comenzado a desacelerarse, gracias a una recuperación en las inversiones y a una evolución más positiva de la cartera de crédito. Si bien persisten riesgos asociados al deterioro de ciertas modalidades crediticias, particularmente en el segmento corporativo y de vivienda, el sistema mantiene niveles adecuados de provisiones y solvencia que respaldan su capacidad de absorción de pérdidas.

Frente a este contexto, el sector financiero ha mostrado estabilidad y capacidad de adaptación, respondiendo adecuadamente a los distintos ciclos económicos y reafirmando su compromiso con el progreso económico y social. Cabe destacar que las estrategias proactivas de gestión de riesgos adoptadas por las entidades bancarias —como el uso de tecnología de datos, el fortalecimiento del cumplimiento normativo y la promoción de la cultura financiera, entre otras— fueron determinantes para impulsar la reactivación de la actividad económica y consolidar la solidez del sistema financiero. No obstante, se debe reconocer que esta continua estabilización dependerá de las capacidades para gestionar riesgos crediticios, la reconstitución de provisiones y la reactivación del mercado en un entorno macroeconómico aún desafiante.

Por otro lado, para 2025 los retos principales son diversos y comprenden desde aspectos macroeconómicos hasta requisitos de sostenibilidad ambiental, lo cual requiere la implementación de soluciones estratégicas y políticas eficaces que promuevan un crecimiento equitativo. A continuación, se destacan los siguientes desafíos:

- i. La solidez del sistema financiero debe mantenerse en un contexto de reducción gradual de las tasas de interés y una recuperación aún moderada del consumo. A esto se suma la necesidad de adaptarse a nuevos requisitos regulatorios, incluyendo los estándares internacionales de capital y liquidez. Asimismo, se espera un crecimiento del 3,3% referente a la cartera crediticia, con mejoras en los segmentos de vivienda y comercial.
- ii. El apoyo financiero a las MiPymes y a la economía popular, enfocado en promover el acceso a crédito sostenible e inclusivo que impulse su desarrollo y formalización, sin descuidar los riesgos asociados a la seguridad cibernética, la volatilidad externa y la necesidad de preservar la sostenibilidad fiscal del país.
- iii. La cooperación entre actores públicos y privados para impulsar el desarrollo económico y social, adaptándose a la transformación digital, fortaleciendo la ciberseguridad y promoviendo el uso ético de la inteligencia artificial.
- iv. La revisión del límite de usura, la promoción de ecosistemas de datos abiertos y la implementación de sistemas de pagos inmediatos interoperables, que contribuirán a mejorar el acceso al crédito, acercando al país a la meta de que el 75 % de los adultos colombianos cuenten con un crédito formal vigente con entidades del sector financiero y no financiero.
- v. El fortalecimiento de la participación de vivienda en los programas regionales desarrollados por distintas entidades territoriales en 2024, con el fin de ampliar el acceso al crédito hipotecario y dinamizar el sector en coordinación con los gobiernos locales. Asimismo, el fomento de la digitalización del sector, agilizando tiempos y resultados que benefician tanto a consumidores financieros como a la banca. En cuanto al leasing, un desafío será avanzar en la promoción y comprensión del producto, así como en la simplificación de sus trámites operativos mediante herramientas tecnológicas, lo que permitirá una gestión más eficiente de los activos financiados bajo esta modalidad.
- vi. El aumento del financiamiento hacia proyectos productivos enfocados en la restauración, adaptación y resiliencia de ecosistemas biodiversos, con el fin de reorientar la cartera de las entidades hacia inversiones más sostenibles. Adicionalmente, se busca fortalecer la gestión integral del cambio climático y mejorar la ecoeficiencia del sector mediante emisiones de bonos verdes y otros instrumentos financieros sostenibles, lo cual incluye la promoción de la neutralidad de carbono y la gestión del impacto ambiental.
- vii. La ampliación del número de entidades que incorporan en sus Sistemas de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) un proceso para identificar y manejar los impactos negativos que sus actividades puedan tener sobre los derechos humanos, en concordancia con la regulación que próximamente será emitida por la SFC.

Sin duda, los retos del sistema financiero en 2025 exigirán un equilibrio entre recuperación económica, sostenibilidad e innovación. En este sentido, fortalecer el acceso al crédito, impulsar la digitalización y promover inversiones responsables serán claves para consolidar un sector más resiliente, inclusivo y alineado con los desafíos del país.



Artículos sobre el desarrollo del **sistema bancario**



Cartera comercial: recuperación gradual y desafíos

*Carlos Alberto Velásquez Vega
Fabian Esteban Reina Gómez
Juan Simón Correa Espinosa*

El comportamiento de la cartera comercial, que representó en enero del presente año 52,7% del total, se ha visto influenciado en los últimos dos años por los elevados niveles de la tasa de interés real, las mayores obligaciones tributarias que han enfrentado las empresas y la baja tracción de la actividad productiva frente al comportamiento histórico.

El retador panorama económico en este periodo llevó a que, desde junio de 2023, esta cartera presentara contracciones anuales que llegaron a bordear 6,4 % en diciembre del mismo año, una cifra incluso superior a la observada en el año 2000, marcado por la crisis económica. Esto ocurrió simultáneamente con un aumento de los vencimientos de 17,1 % en términos reales.

No obstante, cabe destacar que, desde finales de 2023, el comportamiento de la cartera comercial ha mostrado un punto de giro que, junto con las expectativas de mayor crecimiento económico y la esperada reducción de las tasas de interés, permite prever que la recuperación continuará su curso durante 2025.

Es importante mencionar que la reactivación del crédito destinado al sector productivo es heterogénea, en la medida que el registro de enero de 2025 (0,2%), se vio influenciado, por un lado, por la positiva dinámica del crédito corporativo (2,9%), y, por otro lado, por el negativo desempeño de la cartera otorgada a las Pymes (-8,2%), al segmento empresarial (-5,1%) y a la construcción (-1,6%).

Durante los próximos meses, se espera que el comportamiento de la cartera mejore, lo cual permitirá que el crecimiento borde 3,4% real a cierre de año. Sin embargo, como se mencionó, algunas modalidades y sectores empresariales presentan rezagos significativos que, para ser superados, requerirán además de los recortes a la tasa de interés y la continuidad de políticas como el Pacto por el Crédito, de esfuerzos para preservar las condiciones sobre las cuales se sustente la reactivación como la sostenibilidad fiscal.

La cartera comercial y su gradual recuperación

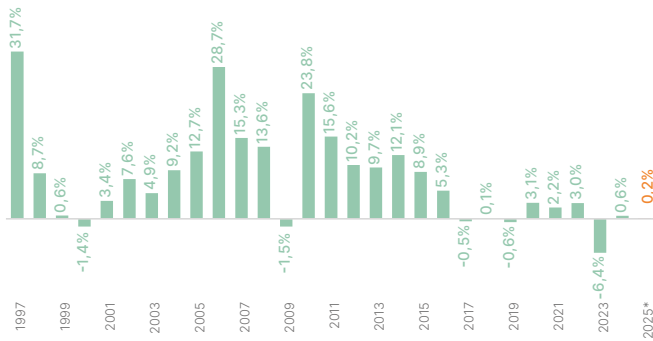
La cartera comercial mostró durante el 2024 un comportamiento promisorio, pese a los considerables retos que aun presenta, luego de experimentar su mayor caída histórica a finales de 2023. En efecto, la progresiva reactivación de la colocación de crédito dirigida a este segmento llevó a que en diciembre su crecimiento, cercano al 0,6%, se asemejara a los registros de 2017 (Gráfico 1, panel a), año en el que se registró un bajo crecimiento económico (1,4%) y un nivel de tasa de interés real (1,5%) que, al igual que en 2024, superó el promedio de la última década¹⁴.

Al comparar el desempeño de la cartera comercial con las otras modalidades, se resalta que, si bien esta mostraba un crecimiento cercano a 0, a diferencia de los casos de vivienda y microcrédito, en los que se observaron crecimientos superiores, su recuperación frente a 2023 ha sido más rápida que la del crédito de consumo e hipotecario. Esto a su vez ha favorecido la reactivación de la cartera total (Gráfico 1, panel b).

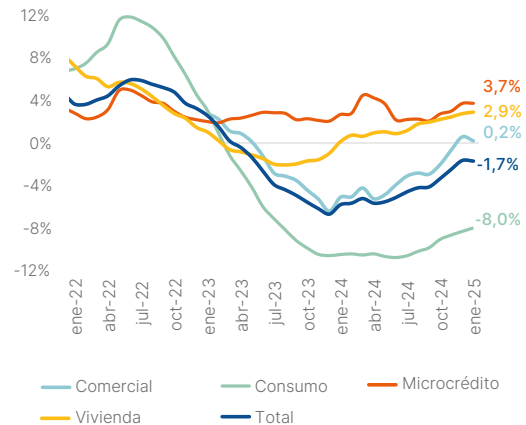
¹⁴ El promedio de la década bordeó el 0,4%, mientras que en 2024 este alcanzó el 4,2%.

Gráfico 1 Crecimiento real de la cartera comercial y resto de modalidades

Panel a. Crecimiento de la cartera comercial



Panel b. Crecimiento de todas las modalidades



Fuente: Banco de la República. Cálculos Asobancaria.

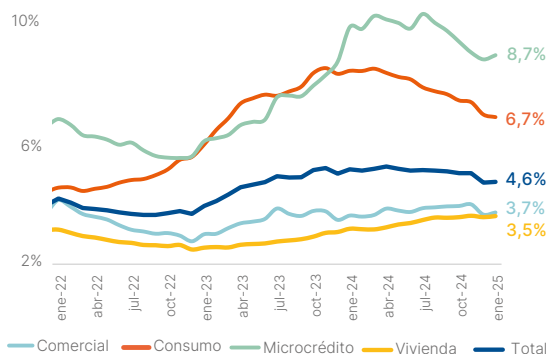
En lo que respecta al indicador de calidad de la cartera comercial, que da cuenta de la relación entre cartera vencida y total, es importante resaltar que este ha experimentado un incremento a lo largo de los últimos dos años. En efecto, las retadoras condiciones macroeconómicas, siendo una de ellas el paso de la tasa de interés real de -1,8% a 4,2% entre diciembre de 2022 y febrero de 2025, llevaron a que el indicador se incrementara desde 2,7% a 3,7% en el mismo periodo (Gráfico 2, panel a).

Respecto al comportamiento del indicador, que se asemeja al presentado en el segmento de vivienda, en contraposición al de consumo, cabe mencionar que se ha visto influenciado por la aun baja tracción de la cartera frente al promedio de la última década¹⁵, esto en consideración a que, al analizar la evolución de la cartera vencida, se ha registrado una mejoría, ya que su crecimiento en enero de 2025 (3% real) fue inferior al del mismo mes de 2024 (14,1%).

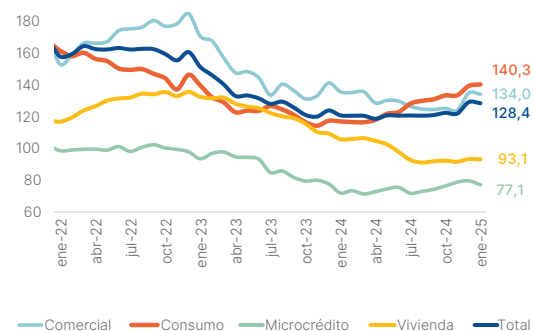
Pese a lo anterior, es oportuno resaltar que las entidades financieras han continuado haciendo una gestión responsable del riesgo y mantenido los niveles de cubrimiento de la cartera comercial por encima del 100% (cercano a 134%), todo esto con el objeto de preservar la estabilidad del sistema (Gráfico 2, panel b).

Gráfico 2 Indicadores de calidad y cubrimiento de cartera

Panel a. Indicador de calidad



Panel b. Indicador de cubrimiento



Fuente: Banco de la República. Cálculos Asobancaria.

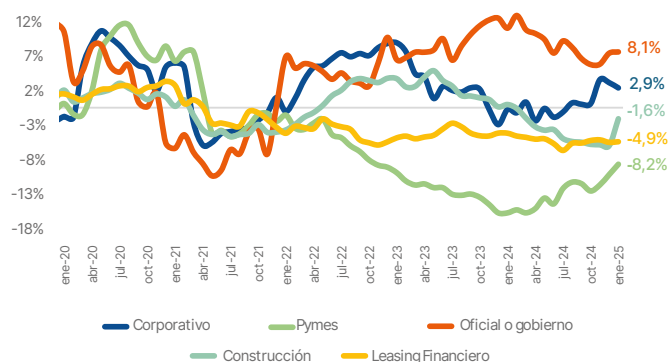
¹⁵ Promedio de 1,7% real

El comportamiento de la cartera y su calidad de manera desagregada es ilustrativo en la medida que las disímiles participaciones que tienen los diferentes segmentos y los desempeños mixtos evidencian tanto el cambio de tendencia que tuvo lugar en 2024, mencionado previamente, como el rezago que muestran algunas modalidades.

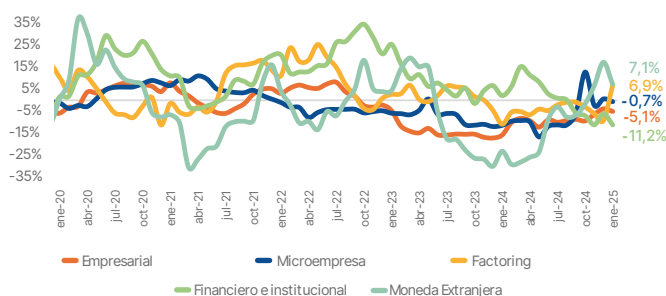
Gráfico 3

Crecimiento real de la cartera comercial por productos.

Panel a. Principales productos¹⁶



Panel b. Productos de menor participación



Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Cálculos Asobancaria.

En efecto, mientras que las carteras de los segmentos de gobierno y corporativo, dirigido este último a las grandes empresas y que representa el 36,2% de toda la cartera comercial, se expandieron en enero a ritmos de 8,1% y 2,9%, respectivamente, otros de gran importancia como los de Pymes, construcción y leasing financiero, que en conjunto representaron el 28,8% en el último corte, presentaron caídas de 8,2%, 1,6% y 4,9%, respectivamente (Gráfico 3, panel a).

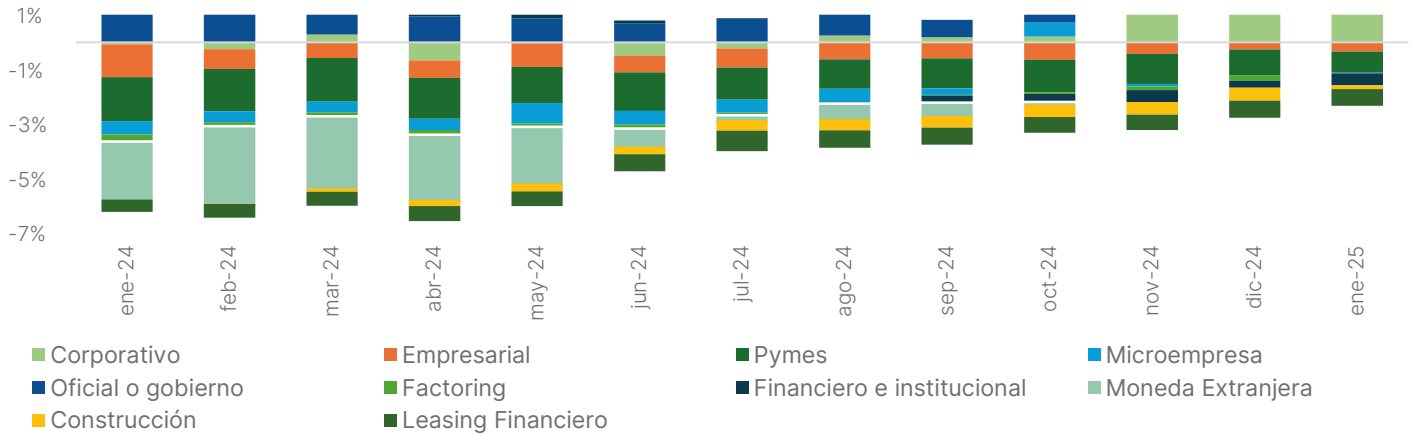
En línea con lo anterior, aunque la contracción en el segmento pymes es considerable, es importante resaltar su cambio de tendencia con respecto a meses anteriores, pues pasó de registrar una caída históricamente alta de 15,2% en enero de 2024 a una menos pronunciada un año después (-8,2%). Asimismo, otros segmentos, como el empresarial (Gráfico 3, panel b) y el de microempresa también presentaron puntos de giro en línea con la mayor dinámica que experimentó la economía el año pasado.

Entretanto, es necesario prestar especial atención a los créditos de construcción, pues aún evidencian una tendencia negativa que se ha mantenido durante todo 2024. Esto se debe a factores como los altos niveles de inflación frente a la meta y las tasas de interés elevadas, así como las presiones sobre la sostenibilidad fiscal, que han ralentizado el ritmo de reducción de las tasas de los bonos soberanos. Lo anterior ha sido especialmente relevante en el caso de la cartera para edificaciones, cuya participación representaba el 57,3% del total del sector construcción y se contrajo un 1,2%, cifra que contrasta negativamente con la observada en enero de 2024 (4,4%).

Al analizar la contribución de los productos de cartera comercial al crecimiento a lo largo del año, se destacan varios puntos. En primer lugar, la categoría que en mayor grado aportó al crecimiento fue la de gobierno (Gráfico 4), pues a lo largo del último año promedió 0,8 pp, cifra que solo fue superada en enero por la hecha por el segmento corporativo (1 pp).

¹⁶ Representan el 76,1% de la modalidad comercial.

Gráfico 4

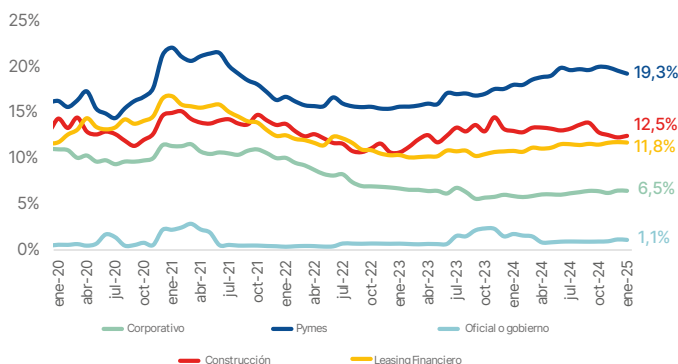
Contribución de los productos de comercial a la
variación total de la modalidad

Fuente: Superintendencia Financiera

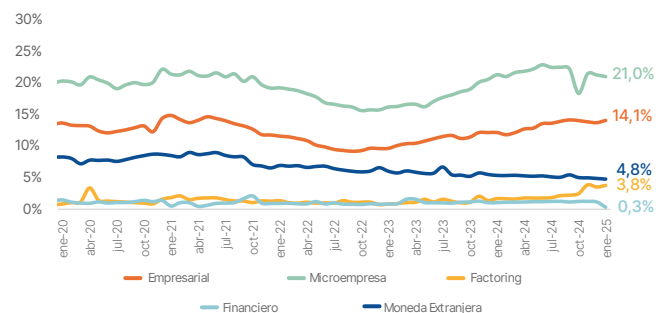
En segundo lugar, cabe destacar que los segmentos que más le restaron tracción a la cartera fueron pymes y moneda extranjera (en 1,2pp y 0,8pp respectivamente en promedio durante los últimos 12 meses), lo cual se debió principalmente a los efectos del bajo crecimiento económico. Sin embargo, respecto a la categoría de moneda extranjera, la magnitud de su impacto en la contracción total ha disminuido en línea con la evolución de la cartera general, a pesar de la depreciación observada en la última parte de 2024.

En lo relativo a la calidad por calificación, se evidenciaron tendencias alcistas en productos importantes como pymes, leasing financiero y empresarial, lo cual se explica por las contracciones de cartera que aún registran, especialmente para el caso de las pequeñas y medianas empresas. En particular, aunque el nivel de 19,3% que mostraron las pymes es elevado (gráfico 5), es oportuno mencionar que en enero de 2025 la cartera vencida cayó en 2% real, cambiando así una tendencia de crecimientos positivos desde septiembre de 2023.

Gráfico 5

Indicador de calidad por calificación para la cartera
comercial por productosPanel a. Principales productos¹⁷

Panel b. Productos de menor participación



Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público, DIAN. Elaboración Asobancaria.

¹⁷ Representan el 76,1% de la modalidad comercial.

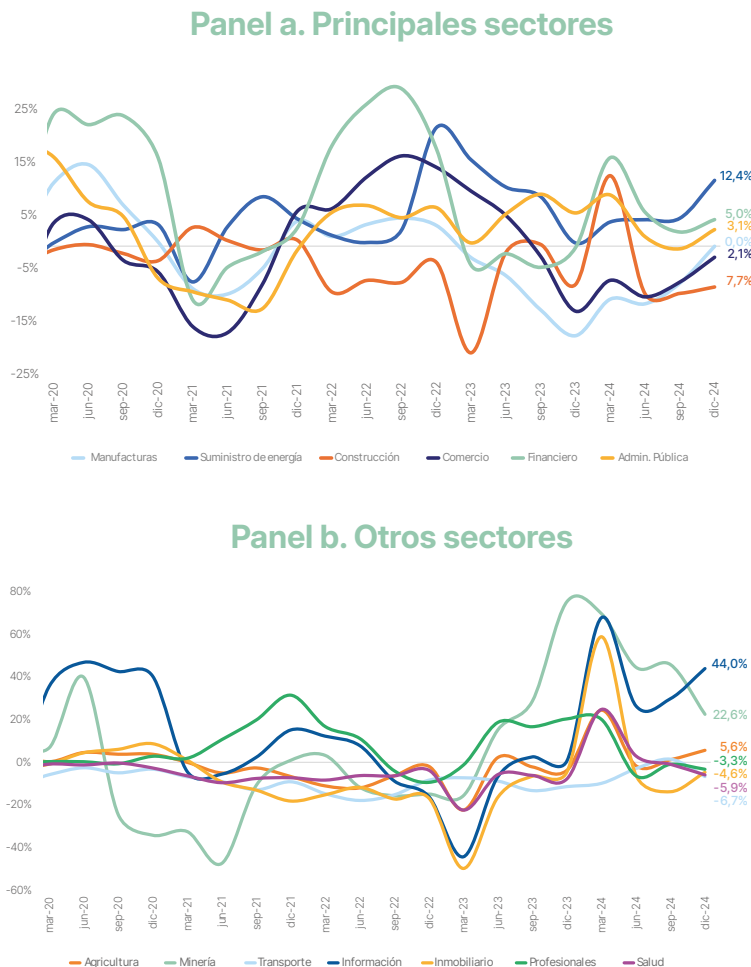
Entretanto, respecto a los créditos corporativos debe mencionarse que, si bien el indicador ha aumentado entre enero de 2024 y 2025, al pasar de 5,9% a 6,5%, se espera que el mejor entorno macroeconómico continúe favoreciendo el crecimiento de la cartera y reduzca los vencimientos.

La cartera comercial por sectores

A nivel sectorial, se ha observado que la colocación de cartera a las ramas de actividad de mayor tamaño ha sido afectada negativamente por el entorno macroeconómico en la medida que, según información de la Superintendencia Financiera a corte de cuarto trimestre, aun mostraban caídas en términos reales, así como aumento en los vencimientos.

En efecto, las carteras de construcción, industria y comercio, que representaron el 40,8% del total, se contrajeron 7,7%, 0,002% y 2,1%, respectivamente (Gráfico 6, panel a). En primer lugar, en lo referente al caso de la construcción, factores como el repunte inflacionario¹⁸ y los costos de los insumos¹⁹ afectaron negativamente tanto la cartera destinada a edificaciones como a obras civiles, las cuales continuaban mostrando caídas en el cuarto trimestre de 2024 del orden de 4,4 % y 13,4 %, respectivamente. A su vez, la calidad de la cartera por riesgo evidenció una mejoría, con el indicador ubicándose en 15%, cifra inferior al 16,2% observado en el mismo periodo de 2023.

Gráfico 6 Crecimiento de la cartera por sectores



Fuente: Superintendencia Financiera

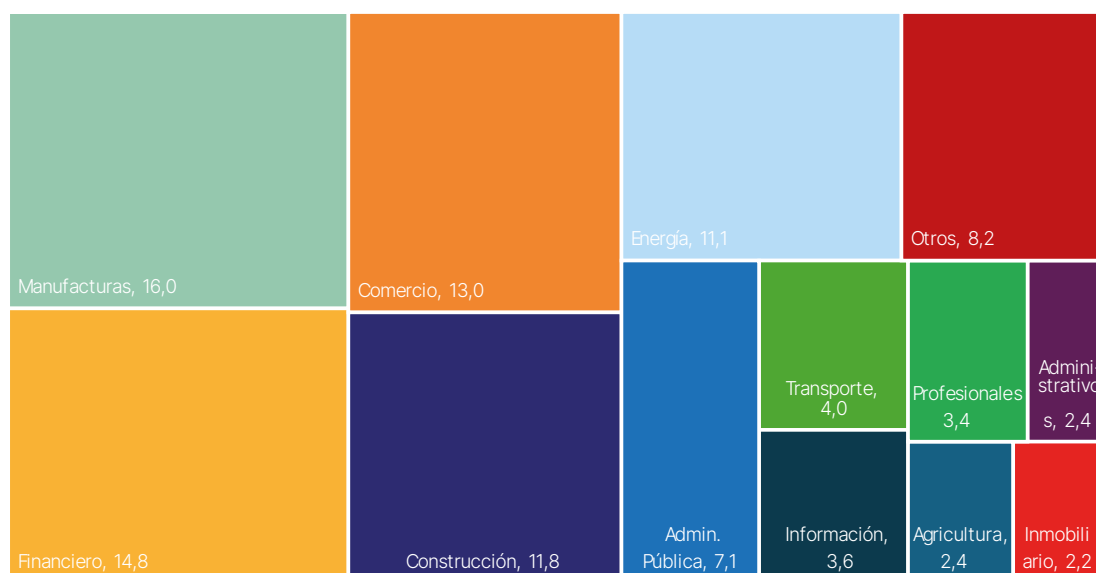
¹⁸ Cabe anotar que cerca del 61,2% de los créditos del segmento de la construcción de edificaciones son en UVR.
¹⁹ En 2023 el incremento de los insumos de las edificaciones promedió 10,2%, mientras que para el caso de obras civiles bordeó 11,5%.

Para el presente año, se espera que la gradual convergencia de la inflación al rango meta, los menores niveles de tasas de interés, la disminución de las presiones por el lado de los insumos y la continuidad de la implementación del Pacto por el Crédito —que, en el caso de la construcción, alcanzó un cumplimiento del 168,5% de la meta entre septiembre y febrero de 2025—, contribuyan a que la cartera muestre una mejor dinámica. Sin embargo, factores como el fin del programa Mi Casa Ya y la incertidumbre en materia fiscal generan riesgos para la reactivación de los créditos.

En cuanto a la cartera de industria, que es la de mayor peso dentro del total (Gráfico 7), si bien la caída registrada en el periodo de referencia fue ligeramente menor que la del cuarto trimestre de 2023, esta continuó siendo explicada por la baja tracción del sector fabril, que en 2024 se contrajo 2,1% y que igualmente se vio influenciada por el mal desempeño de la inversión durante inicios de 2024²⁰. Estas condiciones macroeconómicas generaron igualmente un incremento del indicador de calidad entre diciembre de 2023 y 2024 de 1,1pp, alcanzando un nivel de 5,8%.

Gráfico 7

Participación cartera por sectores



Fuente: Superintendencia Financiera.

En particular, la mayoría de las carteras asociadas a las ramas de actividad manufacturera mostraron caídas al cierre del cuarto trimestre de 2024, destacándose las observadas en la producción de químicos (-16,5%) y prendas de vestir (-3,7%). En contraposición, el desempeño negativo de la cartera se habría visto mitigado por las colocaciones en el marco del Pacto por el Crédito, que para el caso de las manufacturas presentaron un cumplimiento de la meta de 117,1% a febrero de 2025²¹.

En lo relativo a la cartera del sector de comercio, su comportamiento negativo se ha visto influenciado por la baja tracción del consumo privado frente a su tendencia ([ver Banca y Economía 1449](#)), considerando la correlación de dicha cartera con el comportamiento del consumo de los hogares²². En este sentido, se espera que la recuperación de este último componente durante 2025 (3,8%), así como a la continuidad del ciclo de recortes de tasa de interés (grafico 8) permitan que la cartera muestre una mayor dinámica.

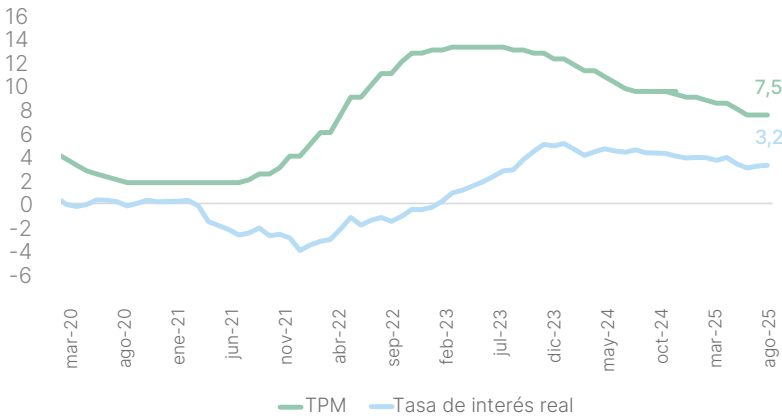
²⁰ Utilizando las diferencias logarítmicas de la cartera industrial y la formación bruta de capital fijo-desestacionalizada se estableció que entre 2012 y 2024 el presente de la cartera se correlaciona en 45% con la inversión de seis meses atrás, esto aun nivel de confianza del 95%.

²¹ De destaca que el 34% de los desembolsos al sector en el marco del Pacto por el Crédito se han dirigido a pequeñas empresas, mientras que el 17% lo han hecho a medianas.

²² La correlación cruzada, siguiendo la misma metodología y período que en el caso de la industria y la inversión, apunta a que el presente de la cartera comercial y el consumo de los hogares dos trimestres atrás se correlacionan en 25% a un nivel de confianza del 90%.

Gráfico 8

Tasa de política monetaria y tasa de interés real



Fuente: DANE, Banrep, proyecciones de Asobancaria

En contraste con lo anterior, la cartera dirigida al sector de actividades financieras y de seguros, que por tamaño (14,8%) es la segunda más importante, volvió a mostrar crecimientos positivos a lo largo de 2024 luego de contraerse en promedio 2,3% en 2023, con una expansión de 5% en el cuarto trimestre del año anterior. Entretanto, la calidad de cartera se ubicó en 2.2%, una cifra que, aunque mayor a la registrada en el mismo periodo de 2023 (1,6%), se espera que disminuya una vez las condiciones macroeconómicas impulsen la actividad del sector.

Asimismo, la cartera dirigida al sector de suministro de energía, que cuenta con una participación de 11,1% dentro del total, ha mantenido su resiliencia, pese a los retos que representan las deudas generadas por la opción tarifaria, la regulación sobre los precios en la bolsa y la necesidad de nuevos proyectos de infraestructura, evidenciando un crecimiento real de 12,4%. A su vez, la calidad de la cartera se ubicó en 1,4%, cifra inferior al ya bajo nivel de 1,5% registrado en diciembre de 2023, hecho que atenúa los temores sobre su comportamiento y sus efectos en el desempeño de toda la cartera comercial.

Por último, cabe mencionar que la cartera del sector salud, cuyo peso es de 1,6% en la cartera comercial, mostró una contracción de 5,9% a corte del cuarto trimestre de 2024, cifra que en cualquier caso es menos negativa a la observada un año antes (-7,7%). Sin embargo, el nivel de calidad de cartera (15,8%), así como las presiones presupuestales a las que se ve sujeto el sector, implica que deberá seguirse monitoreando su situación de manera cuidadosa.

Ciclo de la cartera comercial y perspectivas

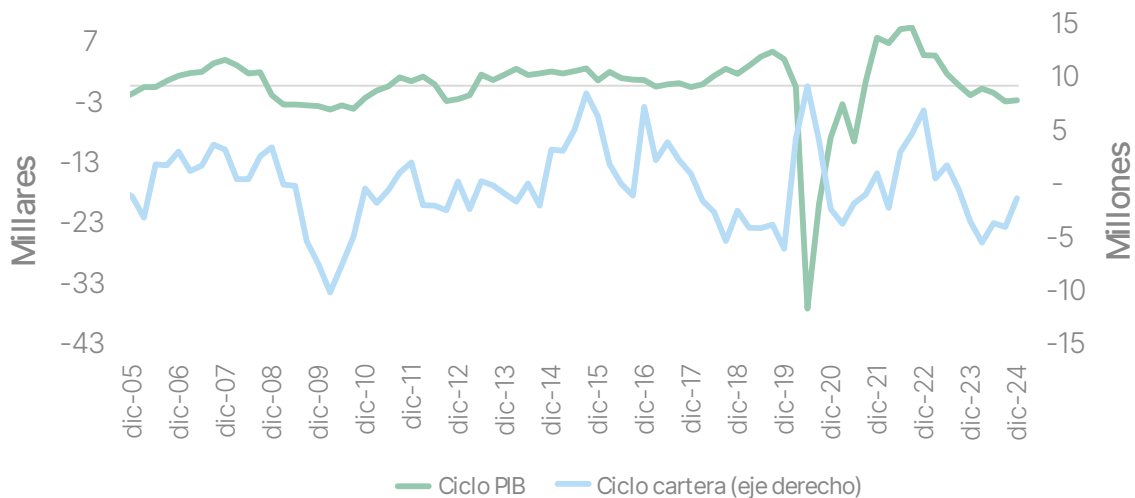
El desempeño de la cartera comercial está relacionado con el de la actividad productiva en la medida en que el crédito permite financiar las necesidades de inversión y liquidez de las empresas, a la vez que, en periodos de crisis como el marcado por la pandemia, facilita la continuidad de los negocios y atenúa los choques económicos.

En la gráfica 9 se muestran tanto los ciclos de cartera comercial como de PIB, así como su correlación positiva, que alcanza su máximo al comparar el desempeño actual de la cartera con el crecimiento económico de dos y tres trimestres atrás²³. A su vez, se evidencia que, en periodos como el comprendido entre diciembre de 2022 y 2024, la desaceleración de ambas se dio de manera paralela y se habría retroalimentado.

²³ La correlación entre el ciclo de la cartera comercial y el del PIB rezagado dos trimestres, estimada entre 2005 y 2024, fue de 32%, mientras que rezagado tres trimestres aumenta levemente hasta ubicarse en 33%.

Gráfico 9

Ciclos del PIB y de la cartera comercial



Fuente: Superintendencia Financiera. Cálculos Asobancaria.

Teniendo en cuenta lo anterior, esperamos que la mayor tracción de la actividad productiva, que se expandiría 3,1%, permita a su vez que la cartera muestre un mejor comportamiento y se alinee con nuestra proyección de crecimiento de 3,4% real.

Conclusiones y consideraciones finales

El desempeño de la cartera comercial se ha visto marcado por la baja tracción de la actividad productiva y los altos niveles de tasa de interés en los últimos dos años, al punto de haber experimentado una contracción de 6,4%, siendo superior a la registrada en el 2000. Durante 2024, la recuperación de esta modalidad ha sido gradual y principalmente liderada por el segmento corporativo y la cartera de sectores de gran importancia como el financiero y de seguros, así como por el de suministro de energía. No obstante, en la última parte del año anterior se observaban rezagos significativos en los segmentos de Pymes y construcción, así como en el crédito dirigido a ramas de actividad como la industria y el comercio.

Con el fin de alcanzar un mayor crecimiento de la cartera comercial al estimado para el cierre de año (3,4%), impulsar las modalidades que muestran mayor rezago y dinamizar el comportamiento de la inversión, será fundamental que, además de la mejoría en las condiciones macroeconómicas, se dé continuidad a la satisfactoria implementación del Pacto por el Crédito. Asimismo, será necesario que las autoridades mantengan su compromiso con la sostenibilidad de las finanzas públicas, ya que esta es esencial para mejorar las condiciones de financiamiento.

Quinta Ronda de Evaluaciones Mutuas del GAFI

*Liz Bejarano Castillo
Juan Pablo Rodríguez
Alejandro Prieto Albarracín
Henry Pérez Ramírez
Keiri Zamora Muñoz*

Introducción

En un entorno financiero globalizado, la lucha contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT) se ha consolidado como una prioridad estratégica para la estabilidad del sistema financiero internacional. De esta manera, en 1989, los países miembros del G-7²⁴ impulsaron la creación del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) en la denominada Cumbre Económica “Cumbre del Arco” celebrada en París, Francia. Desde su fundación, este organismo ha sido el encargado de diseñar, evaluar y actualizar los estándares que rigen los esfuerzos internacionales en esta materia. La urgencia de estos lineamientos junto a una cooperación más estructurada surgió debido al aumento del crimen organizado y del narcotráfico que se presentaba en ese momento.

En línea con este mandato, en 1990, el GAFI publicó un conjunto de 40 Recomendaciones con el objetivo de que los países implementen medidas eficaces para combatir el LA/FT, las cuales se encuentran estructuradas en cuatro ejes²⁵ (ver Gráfico 1).

Gráfico 1

Ejes 40 Recomendaciones GAFI



Fuente: GAFI. Elaboración propia.

Además, para facilitar la implementación de estos lineamientos y aprovechar la experiencia de sus miembros, el GAFI creó tres grupos de trabajo²⁶:

²⁴ El G-7 está conformado por Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Francia, Alemania, Italia y Japón.

²⁵ GAFI (1990). Financial Action Task Force on money laundering. Recuperado de: <https://www.fatf-gafi.org/content/dam/fatf-gafi/annual-reports/1990%20ENG.pdf>

²⁶ GAFI (1990). Financial Action Task Force on money laundering. Recuperado de: <https://www.fatf-gafi.org/content/dam/fatf-gafi/annual-reports/1990%20ENG.pdf>

- **G1 (Asuntos jurídicos, eje 2):** revisa marcos legislativos y regulatorios para garantizar alineación con los estándares del GAFI.
- **G2 (Asuntos financieros, eje 3):** evalúa riesgos emergentes relacionados con el lavado de activos y colabora con organismos internacionales.
- **G3 (Aspectos internacionales, eje 4):** fortalece la cooperación global, coordina con organismos multilaterales y evalúa la implementación de sanciones financieras.

A partir del trabajo de estos grupos, se estableció un proceso de autoevaluación para medir la adopción de las normas alineadas con las recomendaciones del GAFI. Este proceso se basa en un cuestionario estandarizado con una matriz de cumplimiento y vigilancia, lo que permite evaluar el progreso en materia jurídico-legal²⁷.

A pesar de las mejoras en el cuestionario, las diferencias en la interpretación de las preguntas han generado subjetividad en la evaluación del progreso. Para abordar esto, el GAFI analizó ajustes en la legislación interna y la asistencia legal mutua, determinando la necesidad de un proceso de evaluación mutua para medir el cumplimiento de sus Recomendaciones.

Este proceso inicia con la selección de los países a evaluar y la conformación de los equipos de examinadores, quienes deben representar al menos a dos países. Luego, se recopila información mediante cuestionarios y visitas *in-situ*, generando un informe preliminar confidencial. Dicho informe es revisado en una sesión conjunta de los grupos legal y financiero, donde se validan hallazgos y se identifican mejoras. Tras los ajustes necesarios, la plenaria del GAFI aprueba el informe, y un resumen ejecutivo se publica en su informe anual. Este proceso garantiza una evaluación objetiva y refuerza la aplicación de los estándares contra el LA/FT.

En este contexto, el presente documento expone la evolución de las Evaluaciones Mutuas del GAFI desde su primera versión, analizando los cambios y aprendizajes a lo largo de cada ronda. Posteriormente, se examinan los resultados obtenidos por Colombia en la Cuarta Ronda de Evaluaciones y se detallan las modificaciones que traerá la Quinta Ronda. Finalmente, se abordan los principales retos que enfrentará Colombia en esta nueva etapa, con el fin de fortalecer su sistema de prevención y control del LA/FT.

Evolución de las Evaluaciones Mutuas:

En septiembre de 1991, con la Primera Ronda de Evaluación Mutua, el objetivo principal era determinar si los países habían adoptado leyes y regulaciones alineadas con las normativas del GAFI, centrándose en la revisión documental de normas formales contra el lavado de activos sin un análisis detallado de su efectividad²⁸.

La Segunda Ronda de Evaluaciones Mutuas se llevó a cabo entre 1996 y 1999, manteniendo las 40 recomendaciones originales, pero incorporando ajustes²⁹ (ver Gráfico 2) para responder a la evolución del lavado de activos y anticipar nuevas amenazas.

27 GAFI (1991). Financial Action Task Force on money laundering. Recuperado de: <https://www.fatf-gafi.org/content/dam/fatf-gafi/annual-reports/1990%201991%20ENG.pdf>

28 GAFI (1992). Financial Action Task Force on money laundering. Recuperado de: <https://www.fatf-gafi.org/content/dam/fatf-gafi/annual-reports/1991%201992%20ENG.pdf>

29 GAFI (1996). Financial Action Task Force on money laundering. Annual Report 1995-1996. Recuperado de: <https://www.fatf-gafi.org/content/dam/fatf-gafi/annual-reports/1995%201996%20ENG.pdf>

Gráfico 2

Ajustes Segunda Ronda

Actualizaciones

- En el marco de la Recomendación 4, se amplió el alcance de los delitos subyacentes al lavado de activos, más allá del narcotráfico, estableciendo la obligación de tipificar del lavado de activos derivado de otros crímenes.
- Con respecto a la Recomendación 8, se promovió la supervisión de las casas de cambio bajo los mismos estándares aplicados a otras instituciones financieras, garantizando un control más estricto sobre sus operaciones.
- Para la Recomendación 13, se identificaron los riesgos asociados a las nuevas tecnologías que permiten realizar transacciones a gran escala, de manera instantánea, remota y anónima, tales como la banca en línea, las tarjetas prepagadas y electrónicas, y las transferencias internacionales rápidas. Se recomendó su regulación con el objetivo de evitar su uso indebido en actividades ilícitas.
- Respecto a las Recomendaciones 10 y 15, se hizo obligatorio el Reporte de Operaciones Sospechosas con el fin de garantizar una respuesta uniforme en el sector financiero. Asimismo, se reforzaron los lineamientos para la identificación de clientes, con un énfasis particular en la verificación de personas jurídicas.
- En relación con la Recomendación 25, se advirtió sobre el uso de empresas ficticias en esquemas de lavado de activos y se instó a los países a adoptar medidas para prevenir su abuso.
- Finalmente, se recomendó el fortalecimiento de los controles sobre el contrabando de efectivo transfronterizo (Recomendación 22) y se promovió la entrega vigilada como una técnica efectiva para rastrear y dismantelar redes de lavado de activos mediante el seguimiento controlado de activos ilícitos (Recomendación 36).

Fuente: GAFI. Elaboración propia.

En la Tercera Ronda de Evaluaciones Mutuas, llevada a cabo entre 2005 y 2012, no solo se conservaron las 40 recomendaciones de 2003, sino que también se enfatizó en la necesidad de evaluar las medidas para prevenir y combatir la financiación del terrorismo. Como resultado, se establecieron nuevas normas internacionales, conocidas como las Nueve Recomendaciones Especiales³⁰.

Con estas nuevas Recomendaciones los miembros del GAFI se comprometieron a: (i) adoptar medidas inmediatas para ratificar e implementar los instrumentos³¹ pertinentes de las Naciones Unidas; (ii) tipificar como delito la financiación del terrorismo, los actos y organizaciones terroristas; (iii) congelar sin demora los activos de personas u organizaciones

³⁰ GAFI (2005). Financial Action Task Force. Recuperado de: <https://www.fatf-gafi.org/content/dam/fatf-gafi/annual-reports/2004%202005%20ENG.pdf>

³¹ Los instrumentos de Naciones Unidas son: (i) el Convenio Internacional de las Naciones Unidas para la represión de la financiación del terrorismo, de 1999; y (ii) Resolución 1373 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

vinculadas al terrorismo, evitando su uso o disposición; (iv) reportar transacciones sospechosas vinculadas al terrorismo; (v) brindar la más amplia cooperación posible a las autoridades de otros países en investigaciones financieras relacionadas con el terrorismo; (vi) imponer requisitos contra el lavado de activos a los sistemas de remesas de dinero, incluidos los sistemas informales de transferencia de valor; (vii) fortalecer las medidas de identificación de clientes en las transferencias internacionales y nacionales de dinero; (viii) garantizar que las entidades, en particular las organizaciones sin fines de lucro, no sean utilizadas para financiar el terrorismo; y (ix) establecer controles sobre el transporte transfronterizo de dinero en efectivo y valores negociables. Para asegurar una implementación rápida y efectiva se acordó un Plan de Acción Integral.

Es clave comprender que la Tercera Ronda de Evaluaciones Mutuas analizó el cumplimiento de las Recomendaciones del GAFI; sin embargo, el análisis sobre la efectividad de su implementación era limitado. Por ello, en la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas, realizada entre 2014 y 2018, se mantuvo la valoración del cumplimiento técnico de los estándares, pero también se abrió el espacio para analizar cuán efectivas son realmente las medidas LA/FT de cada país. La metodología para evaluar el cumplimiento consta de dos componentes interrelacionados³².

- **Evaluación de Cumplimiento Técnico:** determina si los componentes fundamentales de un sistema LA/FT, tal como se establecen en los requisitos de cada una de las Recomendaciones, están presentes en el país.
- **Evaluación de Efectividad:** evalúa qué tan bien funcionan en conjunto estos componentes fundamentales y qué tan eficaces son, a través de 11 criterios conocidos como “Resultados Inmediatos” (ver Gráfico 3), con el fin de tener un sistema LA/FT sólido.

Asimismo, las Recomendaciones del GAFI establecen que cada país debe desarrollar su propia evaluación nacional de riesgos como un paso fundamental en la implementación de un régimen LA/FT efectivo. Comprender plenamente los riesgos de estos flagelos permite a los países asignar sus recursos de manera eficiente, priorizando las áreas de mayor vulnerabilidad. En este sentido, los evaluadores analizan no solo el contenido de dichas evaluaciones, sino también la metodología utilizada y la solidez de sus conclusiones. Para facilitar este proceso, el GAFI ha desarrollado una Guía de Evaluación Nacional de Riesgos, aplicable tanto a nivel nacional como a sectores financieros específicos.

Resultado de Colombia en la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas:

En el marco de la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas, el Grupo de Acción Financiera Internacional de Latinoamérica (GAFILAT) publicó en 2018 el informe³³ que evaluó el progreso de Colombia en la lucha contra el LA/FT. En dicho documento se destacaron avances significativos, pero también se identificaron áreas que requieren mejoras sustanciales.

Uno de los principales logros del país fue su comprensión razonable de los riesgos asociados al LA/FT, respaldada por las Evaluaciones Nacionales de Riesgo de 2013 y 2016. Además, Colombia ha desarrollado un sistema eficaz de extinción de dominio y recuperación de activos, lo que refleja su compromiso en la lucha contra el crimen organizado. En la misma línea, su cooperación internacional fue reconocida como un punto fuerte, en particular por la asistencia legal mutua y la ejecución oportuna de extradiciones.

No obstante, el informe también evidenció deficiencias que afectaban la eficacia del sistema. Entre ellas, la supervisión de las actividades y profesiones no financieras designadas (APNFD)³⁴, que aún no estaba completamente alineada con un enfoque basado en riesgo. Asimismo, persistían fallas en la implementación de la debida diligencia del cliente, limitando la prevención de delitos financieros. En cuanto a la inteligencia financiera, aunque resultaba útil para el rastreo de activos, la información generada de manera espontánea no contribuía en la magnitud esperada al fortalecimiento de la lucha contra la financiación del terrorismo, un aspecto especialmente crítico dada la exposición del país a este riesgo.

Otro desafío importante fue la dificultad para obtener información precisa sobre los beneficiarios finales de estructuras corporativas complejas, lo que restringía la transparencia financiera. Además, Colombia no contaba con normativa específica sobre la Financiación a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FPADM).

Para hacer frente a esta problemática y cumplir con sus compromisos internacionales en materia de sanciones financieras dirigidas, la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) implementó un mecanismo basado en el Convenio Interadministrativo de Cooperación, celebrado con el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Fiscalía General de la Nación

³² GAFI (2013). Financial Action Task Force. Annual Report 2012-2013. Recuperado de: <https://www.fatf-gafi.org/content/dam/fatf-gafi/annual-reports/FATF%20Annual%20Report%202012%202013.pdf.coredownload.inline.pdf>

³³ GAFILAT (2018). Informe De Evaluación Mutua de La República de Colombia. Recuperado de: www.gafilat.org

³⁴ Según el GAFI, las APNFD son: (i) casinos; (ii) agentes inmobiliarios; (iii) comerciantes de piedras y metales preciosos; (iv) abogados, notarios, otros profesionales jurídicos independientes y contadores; y (v) proveedores de servicios fiduciarios y societarios.

y la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) a través de la Carta Circular 110 de 2015 de la SFC³⁵. Este Convenio permitió fortalecer los controles para la identificación y congelamiento de fondos o activos de personas y entidades designadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en relación con el FPADM.

En desarrollo de este marco, la SFC modificó el SARLAFT mediante su versión 4.0, estableciendo la obligación de monitorear permanentemente las listas internacionales vinculantes para Colombia y garantizar la implementación de sanciones financieras dirigidas. Asimismo, se definieron protocolos específicos para la comunicación y entrega inmediata de información a las autoridades competentes en caso de hallazgos de fondos o activos vinculados a personas o entidades sancionadas.

Además, la Superintendencia de Sociedades ha realizado actualizaciones normativas relevantes, como la Circular Externa N° 100-000016 del 24 de diciembre de 2020³⁶, que refuerza el enfoque basado en riesgo e incorpora nuevas definiciones y categorías, incluyendo la de FPADM y de los activos virtuales. Además, amplía el universo de empresas obligadas a implementar medidas de autocontrol y establece directrices más precisas para la debida diligencia, el monitoreo de operaciones sospechosas y el rol del Oficial de Cumplimiento.

Asimismo, el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), liderado por el Departamento Nacional de Planeación, publicó el documento 4042 de 2021 "Política Nacional ALA/CFT/CFPADM"³⁷. Dentro de sus objetivos clave se encuentran: (i) fortalecer el conocimiento y la conciencia ciudadana sobre los riesgos del sistema anti-LA/FT; (ii) actualizar el marco normativo según estándares internacionales, con especial énfasis en la inclusión de FPADM en la normatividad financiera colombiana; (iii) mejorar la gestión y calidad de la información del sistema; y (iv) fomentar la coordinación entre actores para optimizar la prevención, detección y persecución de activos.

Cambios clave para la Quinta Ronda:

La Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas dejó valiosas lecciones para los países miembros del sistema internacional anti-LA/FT. A lo largo de este ciclo, se observó un avance significativo en el cumplimiento técnico de las Recomendaciones del GAFI, con un 76%³⁸ de países estableciendo marcos normativos para rastrear dinero ilícito en 2022, frente al 36% en 2012, lo que evidencia el impacto positivo de estas evaluaciones.

Sin embargo, este cuarto ciclo también reveló desafíos persistentes. Uno de los principales fue la efectividad en la implementación de los marcos normativos. Aunque la mayoría de los países lograron establecer regulaciones adecuadas, muchos enfrentaron dificultades en su aplicación práctica, lo que generó brechas en la capacidad para rastrear operaciones ilícitas y sancionar a los responsables³⁹. Adicionalmente, se observó la necesidad de mejorar la coordinación interinstitucional y fortalecer los mecanismos de supervisión para garantizar el cumplimiento de las normas anti-LA/FT.

En respuesta a estos desafíos, la Quinta Ronda de Evaluaciones Mutuas introduce cambios clave para hacer el proceso más eficiente y orientado a resultados. Uno de los ajustes más importantes es la reducción del ciclo de realización de las evaluaciones, pasando de diez a seis años, lo que permitirá revisiones más frecuentes y una supervisión más cercana de los avances de cada país.

Con esta medida, se busca asegurar que las naciones no solo establezcan regulaciones, sino que también demuestren avances concretos en su implementación y efectividad⁴⁰.

Otro ajuste significativo es el énfasis en los principales riesgos y el contexto de cada país. A diferencia de las Rondas anteriores, donde la evaluación se enfocaba en el cumplimiento general de las 40 recomendaciones del GAFI, la nueva metodología priorizará aquellas áreas donde los riesgos de LA/FT sean más altos⁴¹. Esto permitirá a los países optimizar sus esfuerzos y recursos en medidas que realmente impacten la mitigación de riesgos.

Además, la evaluación ya no se centrará únicamente en la adopción de marcos normativos, sino en su impacto real. Para ello, se introducirán modificaciones en algunas de las 11 áreas clave conocidas como "Resultados Inmediatos" (ver Gráfico 3), que constituyen las herramientas analíticas utilizadas para medir la efectividad de estas medidas

³⁵ Carta Circular 110 de 2015 por medio de la cual se informan aspectos relacionados con el Convenio Interadministrativo de Cooperación celebrado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Fiscalía General de la Nación, la Superintendencia Financiera de Colombia y la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF). Recuperado de: <https://www.superfinanciera.gov.co/loader.php?Servicio=Tools2&Tipo=descargas&Funcion=descargar&idFile=1016219>

³⁶ SuperSociedades (2020). Circular Externa N° 100-000016 del 24 de diciembre de 2020. Recuperado de: www.supersociedades.gov.co

³⁷ DNP (2021). Documento Conpes Política Nacional Antilavado De Activos, Contra La Financiación Del Terrorismo Y Contra La Financiación De La Proliferación De Armas De Destrucción Masiva. Recuperado de: www.dnp.gov.co

³⁸ GAFI (2022). Report On The State Of Effectiveness And Compliance With The Fatf Standards. Recuperado de: www.fatf-gafi.org

³⁹ Balasa A. (2024). Recomendaciones del GAFI en la Quinta Evaluaciones Mutuas. Recuperado de: [Recomendaciones del GAFI en la Quinta Evaluaciones Mutuas | ComplyCube](https://www.complycube.com/recomendaciones-del-gafi-en-la-quinta-evaluaciones-mutuas)

⁴⁰ Banco Central de Cuba (2025). Preguntas y respuestas sobre la Quinta Ronda de Evaluaciones Mutuas del GAFI. Recuperado de: www.bc.gob.cu

⁴¹ Portilla J.M. (2024). El Desafío de las Evaluaciones Mutuas del GAFI en la Industria Financiera: Un Enfoque en las Tendencias Actuales. Recuperado de: [Complif - El Desafío de las Evaluaciones Mutuas del GAFI en la Industria Financiera: Un Enfoque en las Tendencias Actuales](https://www.complif.com/el-desafio-de-las-evaluaciones-mutuas-del-gafi-en-la-industria-financiera-un-enfoque-en-las-tendencias-actuales)

Gráfico 3**Resultados Inmediatos****Resultado Inmediato 1 (RI-1):** Riesgo, política y coordinación**Resultado Inmediato 2 (RI-2):** Cooperación internacional**Resultado Inmediato 3 (RI-3):** Supervisión**Resultado Inmediato 4 (RI-4):** Medidas Preventivas**Resultado Inmediato 5 (RI-5):** Personas y estructuras jurídicas**Resultado Inmediato 6 (RI-6):** Inteligencia Financiera**Resultado Inmediato 7 (RI-7):** Investigación y procesamiento de LA**Resultado Inmediato 8 (RI-8):** Decomiso**Resultado Inmediato 9 (RI-9):** Investigación y procesamiento de FT**Resultado Inmediato 10 (RI-10):** Prevención de FT y sanciones financieras**Resultado Inmediato 11 (RI-11):** Sanciones financieras por FPADM*Fuente: GAFI. Elaboración propia.*

En concreto, se establecieron los siguientes cambios⁴²: (i) solo se realizará una nueva evaluación de las Recomendaciones en los casos donde hayan ocurrido cambios significativos, ya sea en la normatividad de cada jurisdicción o en los criterios evaluados por el GAFI; (ii) la RI-3 abarcará la supervisión y el cumplimiento de las entidades financieras, así como de los Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (PSAV), mientras que la RI-4 se enfocará en el sector de las APNFD, separando así el cumplimiento del sector real del financiero; (iii) se dará mayor relevancia a la recuperación y administración de activos; (iv) se recomendará excluir a las organizaciones sin fines de lucro como sujetos obligados; y (v) se implementarán evaluaciones específicas sobre el FPADM, los activos virtuales, las personas jurídicas y los fideicomisos, entre otras modificaciones menores.

⁴² GAFI (2024). Procedures For The FATF Aml/Cft/Cpf Mutual Evaluations, Follow-Up And Icrq. Recuperado de: www.fatf-gafi.org

Retos para Colombia ante la Quinta Ronda:

Con base en la Evaluación Nacional del Riesgo (ENR) de 2022⁴³, y el Documento CONPES 4042 de 2021, se pueden identificar algunos de los retos más importantes de cara a la Quinta Ronda de Evaluaciones Mutuas. En particular los informes resaltaron los siguientes desafíos:

Tabla 1

Desafíos

Título	Descripción
Fortalecimiento del marco legal y regulatorio	Uno de los principales desafíos es la necesidad de actualizar y fortalecer el marco normativo para asegurar que todos los sectores expuestos a LA/FT cumplan con los estándares internacionales. En este sentido, se subraya la importancia de incluir sectores y subsectores que actualmente no están obligados a implementar sistemas de prevención y control. Además, se recomienda la designación de supervisores naturales respectivos.
Mejora de la auditoría de los sistemas de prevención	Ambos informes advierten que aún existen sectores designados sin esquemas adecuados de auditoría y monitoreo, lo que dificulta la medición de la efectividad de las medidas implementadas. De cara a la evaluación del GAFI, será fundamental establecer mecanismos que permitan valorar de manera periódica el cumplimiento de las instituciones y la eficiencia de sus estrategias antilavado garantizando así la alineación con los requisitos internacionales.
Fortalecimiento de la colaboración interinstitucional	Si bien la UIAF ha venido articulando convenios de actores del sistema anti-LA/FT, se requiere un mayor esfuerzo para integrar a entidades gubernamentales, al sector privado y a otras partes interesadas que aún no participan activamente en el proceso. La cooperación entre sectores será clave para mejorar la detección de actividades ilícitas y asegurar un enfoque coordinado en la implementación de estrategias preventivas.
Adopción de tecnologías innovadoras para la detección de riesgos	Se destacó la necesidad de incorporar herramientas avanzadas de análisis de datos y monitoreo en tiempo real para identificar patrones y transacciones sospechosas. La naturaleza evolutiva de los delitos financieros exige una actualización constante en el uso de inteligencia artificial, análisis predictivo y <i>blockchain</i> , lo que permitirá optimizar la detección de operaciones inusuales y mejorar la capacidad de respuesta ante amenazas.
Fortalecimiento de la capacitación y sensibilización	Los documentos señalan que aún existen brechas intersectoriales en la capacitación de profesionales encargados de la prevención y control del LA/FT. Para mejorar en este aspecto, se recomienda la implementación de programas de educación continua y actualización sobre las últimas tendencias en delitos financieros, asegurando que todos los actores cuenten con las herramientas necesarias para mitigar los riesgos de manera efectiva.
Seguimiento y medición del impacto de las políticas implementadas	Finalmente, se destaca la necesidad de establecer un sistema de seguimiento que permita evaluar el impacto de las acciones adoptadas y ajustar las estrategias en función de su efectividad. Esto permitirá cerrar el ciclo de diagnóstico, implementación y mejora continua, garantizando que Colombia esté mejor preparada para afrontar la próxima evaluación del GAFI.

⁴³ UIAF (2022). Evaluación Nacional de Riesgo LA/FT/PADM. Recuperado de: www.uiaf.gov.co

En este sentido, si bien se han logrado avances puntuales para fortalecer el sistema anti-LA/FT, su efectividad aún presenta oportunidades de mejora. Esto ha sido destacado en análisis relevantes, como la Evaluación Mutua realizada en 2018 por GAFILAT y las ENRs llevadas a cabo en 2019⁴⁴ y 2022 por la UIAF. Como resultado, Colombia continúa enfrentando vulnerabilidades de cara a las actividades de LA/FT/FPADM. Por ello, es fundamental que la institucionalidad, el sector productivo, la academia y la sociedad civil redoblen sus esfuerzos para abordar cada uno de los desafíos presentados implementando acciones específicas.

En este contexto, es clave adoptar medidas concretas para fortalecer el sistema anti-LA/FT/FPADM y mejorar la preparación de Colombia de cara a la Quinta Ronda. Entre estas, se encuentran: (i) restablecer espacios de retroalimentación para las entidades vigiladas; (ii) coordinar a todos los supervisores de las APNFDs para garantizar una respuesta eficaz de la RI-4; (iii) realizar simulacros de evaluación que permitan identificar oportunidades de mejora en los procesos de supervisión; (iv) evaluar indicadores de gestión de activos decomisados para analizar su recuperación y uso eficiente; (v) consolidar un marco normativo para regular los criptoactivos y los PSAV, mitigando riesgos asociados a estas actividades; y (vi) avanzar en la implementación del CONPES 4042.

Conclusiones:

La lucha contra el LA/FT se ha convertido en una prioridad estratégica a nivel global. La creación del GAFI en 1989 marcó un hito en este esfuerzo, estableciendo estándares internacionales mediante sus 40 Recomendaciones. Para evaluar la adopción de estos lineamientos, el GAFI implementó un proceso de autoevaluación, sin embargo, las dificultades de interpretación y armonización de las respuestas de cada país motivaron la adopción de evaluaciones mutuas como mecanismo clave para medir el cumplimiento y efectividad de estas Recomendaciones en los sistemas ALA/CFT/CFPADM de los países.

Desde la Primera Ronda en 1991, en la cual únicamente se realizaba una autoevaluación, el GAFI ha refinado su metodología. De esta manera, para la Segunda Ronda (1996-1999) se amplió la tipificación del lavado de activos, introdujo regulaciones sobre operaciones sospechosas y controló los riesgos de nuevas tecnologías y el contrabando de efectivo. La Tercera Ronda (2005-2012) añadió las Nueve Recomendaciones Especiales para la prevención de la financiación del terrorismo, mientras que para la Cuarta Ronda (2014-2018) se incorporó la evaluación de la efectividad de las medidas adoptadas.

Adicionalmente, en la Quinta Ronda de Evaluaciones Mutuas se introdujeron cambios clave para mejorar la eficiencia y efectividad del proceso. En concreto, se propuso reducir el ciclo de evaluación de diez a seis años para fortalecer el seguimiento de los avances de cada país. Además, se priorizó la rigurosidad en la evaluación de los riesgos particulares de LA/FT para cada jurisdicción en lugar del cumplimiento general de las 40 recomendaciones del GAFI, permitiendo un enfoque más estratégico en la mitigación de riesgos. En este sentido, la evaluación ahora se centrará en el impacto real de las medidas implementadas, a través de modificaciones en los "Resultados Inmediatos".

Finalmente, Colombia enfrenta varios desafíos para fortalecer su sistema LA/FT de cara a la Quinta Ronda De Evaluaciones Mutuas. En esta línea, es necesario mejorar la supervisión basada en riesgo, fortalecer la inteligencia financiera y garantizar mayor transparencia en las estructuras empresariales. Por lo cual, el país debe continuar refinando sus mecanismos de cumplimiento y colaboración internacional para responder de manera efectiva a las amenazas emergentes del LA/FT.

⁴⁴ UIAF (2019). Evaluación Nacional del Riesgo 2019. Recuperado de: www.uiaf.gov.co

Datos con propósito: inclusión financiera a través de información alternativa

*Adriana María Ovalle
Carmen Sofía Coy
Ana Sofía Penha*

Importancia del crédito:

El acceso al crédito es fundamental para el desarrollo económico, ya que permite que hogares y empresas inviertan en su futuro, aumenten su capacidad productiva y acumulen capital, mejorando así el bienestar general. El acceso a financiamiento influye tanto en las decisiones de inversión y consumo a nivel individual como en el crecimiento económico agregado, ya que favorece la reducción de la pobreza y la desigualdad.

En esencia, los mercados crediticios canalizan recursos desde agentes con excedentes hacia aquellos con necesidades de inversión, asegurando una asignación eficiente del capital en la economía. De este modo, el crédito se convierte en una palanca esencial para impulsar tanto el desarrollo económico como el progreso social.

A pesar de la importancia del crédito, la falta de acceso a servicios financieros sigue siendo un desafío crítico en muchas economías emergentes. La ausencia de información y de garantías formales dejan a una parte significativa de la población fuera del sistema financiero formal. De acuerdo con el Global Findex Database (Banco Mundial, 2021), cerca de un tercio de la población mundial carece de acceso a servicios financieros básicos, lo que limita su capacidad para gestionar riesgos, invertir en educación o iniciar emprendimientos que podrían sacarlos del ciclo de la pobreza.

El acceso equitativo al crédito es indispensable para reducir la desigualdad. Beck, Demirgüç-Kunt y Levine (2007) argumentan que, si bien un sistema financiero desarrollado puede ampliar las oportunidades económicas, también puede profundizar la desigualdad si los servicios financieros quedan restringidos a ciertos segmentos de la sociedad. La posibilidad de ahorrar, invertir en educación o emprender negocios proporciona a las personas de bajos ingresos herramientas para superar barreras estructurales.

En Colombia, varios grupos enfrentan barreras para acceder al crédito, entre ellos las poblaciones rurales, las mujeres y los jóvenes. Las mujeres, por ejemplo, suelen poseer menos activos para ofrecer como garantía y pueden encontrarse con prejuicios institucionales. Por otro lado, los jóvenes, a pesar de representar una fuente de innovación y dinamismo económico, enfrentan limitaciones en el acceso a financiamiento debido a la falta de historial crediticio y garantías, lo que frena su potencial emprendedor.

Datos Abiertos:

Históricamente, las entidades financieras han recurrido a modelos basados en datos financieros y el historial de crédito para evaluar la solvencia de los solicitantes. Estos modelos parten del principio que el comportamiento financiero previo es un buen indicio del comportamiento futuro.

Entre los elementos que forman parte de esta evaluación se encuentran el historial de pagos, la cantidad de deuda, la antigüedad del historial crediticio, la variedad de créditos utilizados y las solicitudes de crédito recientes. Un puntaje elevado disminuye la percepción de riesgo, lo que facilita el acceso a crédito en condiciones más favorables para el solicitante.

En Colombia, como en muchos países en vías de desarrollo, una gran parte de la población trabaja en la economía informal y no cuenta con un registro financiero formal, lo que dificulta su acceso a servicios crediticios. Esta exclusión genera una brecha significativa entre quienes pueden acceder a productos financieros y quienes no. Los modelos tradicionales tienden a favorecer a personas con empleos formales, ingresos estables y activos que se puedan usar como garantía, lo que afecta especialmente a las poblaciones más vulnerables.

Sin embargo, la evolución de la tecnología y la creciente disponibilidad de datos de diferentes sectores económicos están reconfigurando la forma en que las instituciones financieras analizan el riesgo, permitiendo mayor inclusión y precisión. Dentro de las políticas más relevantes se encuentran los datos abiertos.

Este concepto hace referencia al conjunto de políticas que facilitan el acceso libre, estandarizado y reutilizable a ciertos datos, sin barreras legales o técnicas importantes. En el ámbito financiero, esta apertura de datos permite que las instituciones, con el consentimiento de los consumidores, utilicen información que anteriormente estaba bajo el control de otras entidades, financieras y no financieras (como las del sector real y telecomunicaciones), para desarrollar nuevos productos o servicios. Estos datos posibilitan una evaluación alternativa de la solvencia de los solicitantes de crédito. Por ejemplo, los datos alternativos incluyen información de redes sociales, plataformas digitales, pagos de servicios públicos, facturación electrónica, comportamientos en línea, entre otros. La integración de estos datos contribuye a crear modelos crediticios más inclusivos, especialmente para individuos y empresas que no tienen un historial en el sistema financiero.

Dada la importancia y magnitud de los datos abiertos, es fundamental establecer reglas claras y una hoja de ruta para su implementación. En Colombia, se han dado avances significativos desde el marco normativo. Por ejemplo, el Decreto 1297 de 2022 reglamentó la apertura de datos financieros, con el consentimiento previo y expreso del titular, facilitando el intercambio de información de entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Así mismo, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 estableció la obligación para entidades públicas y privadas de abrir y compartir datos, promoviendo así la innovación y la inclusión financiera.

No obstante, aún quedan retos regulatorios y técnicos para consolidar una infraestructura de datos abierta. Para entender las prioridades, es necesario identificar a los grupos subatendidos y los datos útiles para cerrar las brechas.

Experiencias internacionales

El uso de datos alternativos en la evaluación crediticia ha demostrado un gran potencial para ampliar la inclusión financiera, especialmente en mercados emergentes y en comunidades subatendidas. Ejemplos internacionales de países como China, África e India ofrecen casos reveladores de cómo la integración de datos no financieros y nuevas tecnologías ha superado las limitaciones de los modelos crediticios convencionales, transformando el acceso al crédito.

En China, el modelo de Sesame Credit, creado por Ant Financial, es uno de los ejemplos más avanzados en el uso de datos digitales y comportamiento en línea para evaluar la solvencia. Esta plataforma combina información de diversas fuentes, como transacciones en plataformas de comercio electrónico, pagos a través de Alipay y datos públicos provenientes de acuerdos con agencias gubernamentales. Según el análisis de Vierbergen (2019), el modelo de Sesame Credit se basa en cinco áreas principales: historial crediticio, capacidad para cumplir obligaciones contractuales, características personales, uso de aplicaciones y relaciones sociales dentro del ecosistema de Alibaba. Este enfoque busca ofrecer acceso al crédito incluso a quienes no tienen un historial bancario formal, proporcionándoles beneficios como exenciones de depósitos y mejores condiciones en los préstamos. Sin embargo, el uso extensivo de datos digitales ha generado preocupaciones sobre la privacidad, la transparencia y la posibilidad de introducir sesgos en las decisiones financieras.

En África, el uso de la tecnología móvil ha permitido que plataformas como M-Pesa y Tala utilicen datos generados por el uso de teléfonos móviles para evaluar la capacidad crediticia de personas sin acceso a servicios bancarios tradicionales. En estos casos, la frecuencia de recargas de tiempo aire y los patrones de pago de servicios móviles se utilizan como indicadores de la responsabilidad financiera del usuario. Este enfoque ha sido especialmente efectivo para ofrecer microcréditos a personas en áreas rurales y zonas urbanas marginadas, permitiendo que aquellos sin historial crediticio formal accedan a recursos financieros esenciales.

En India, la implementación del sistema Account Aggregator ha revolucionado la evaluación crediticia al consolidar datos financieros y no financieros en una plataforma segura. Según Yellapantula y Miriyala (2023), este sistema permite que los bancos y las instituciones financieras accedan a información detallada y estructurada sobre los solicitantes, incluyendo registros de transacciones, estados financieros y datos de telecomunicaciones. Esto no solo mejora la precisión en la evaluación del riesgo, sino que también facilita la inclusión de pequeñas empresas y trabajadores independientes en el sistema financiero formal, quienes antes estaban excluidos por la falta de documentación financiera adecuada.

¿Qué datos son valiosos para Colombia?

En Colombia, como en muchos países del mundo, acceder a un crédito sigue siendo una meta lejana para millones de personas. Aunque para tercer trimestre del 2024 el 95,9% de los adultos tenía acceso a algún producto financiero, apenas el 35,2% contaba con un producto de crédito (Banca de las Oportunidades, 2024). Es decir, de cada tres personas bancarizadas, apenas una tiene la posibilidad de financiar sus proyectos o necesidades. Este contraste subraya que, pese a los progresos alcanzados, aún queda mucho camino por recorrer, especialmente en el acceso al crédito, donde la falta de información sigue siendo uno de los mayores obstáculos.

En este escenario, los datos alternativos -esos que no vienen directamente del mundo financiero- pueden ser la clave. Si el país logra construir un ecosistema de datos abiertos para la inclusión financiera, que permita compartir y usar mejor la información disponible, entidades financieras, gobierno y otros actores podrán comprender mucho mejor a las personas que hoy están fuera del sistema. Así se podrán diseñar productos personalizados, útiles y accesibles.

Por tanto, los Datos Abiertos implican un universo inconmensurable de posibilidades. No obstante, para aprovechar este potencial aún falta camino por recorrer en términos de regulación e implementación. Para entender qué debe priorizar Colombia en esta tarea, analizaremos cuáles son las poblaciones subatendidas y qué datos específicos pueden ser útiles para cada una.

Las poblaciones que siguen esperando su turno

Cuatro grupos presentan mayores obstáculos en términos de acceso al crédito: comunidades rurales, mujeres, trabajadores informales y MiPymes. Cada uno enfrenta barreras específicas que pueden ser mitigadas con un mejor uso de la información.

La población rural -más de 11 millones de personas mayores de 15 años- presenta una baja inclusión crediticia. Solo el 20,9% accede a crédito por parte de entidades vigiladas, frente al 38% en áreas urbanas (Banca de las Oportunidades, 2023). La alta informalidad (53,5% trabajan por cuenta propia), la baja conectividad y la escasa educación financiera son factores determinantes (FINAGRO, 2024).

En términos de género, persiste una brecha de acceso: 33,4% para mujeres frente a 37,1% para hombres. Esta diferencia se agrava por desigualdades en ingresos, empleo y posesión de activos, especialmente en hogares rurales encabezados por mujeres (Asobancaria, 2023).

En el periodo móvil de noviembre del 2024 – enero del 2025, el 56% de los trabajadores colombianos eran informales (DANE, 2024), lo que impide su acceso a instrumentos financieros esenciales como ahorro, inversión y crédito (Mincomercio, 2024). Su situación limita que se generen historiales financieros formales.

Por último, las MiPymes -que representan el 95,4% del tejido empresarial- enfrentan dificultades similares. La mayoría son personas naturales, lo que limita su acceso a crédito. Aunque las microempresas dominan el panorama empresarial, solo acceden al 14,8% del total de créditos, y muchas operan sin estructura formal o garantías (RUUES, 2024).

La carencia de datos impide que estas poblaciones sean visibles para el sistema financiero. La recopilación de información alternativa es vital para crear perfiles más precisos y diseñar estrategias crediticias incluyentes.

¿Qué tipo de datos pueden marcar la diferencia?

Para ampliar el acceso al crédito, podemos clasificar los datos alternativos en tres grandes grupos: los económicos, los de comportamiento y los geográficos. Cada uno ayuda a pintar un retrato más realista y humano de las personas.

1. Datos Económicos

Nos muestran la situación financiera de alguien, aunque esa persona nunca haya pisado un banco. Por ejemplo:

- Flujo de caja: pagos en comercios, giros postales, movimientos en billeteras móviles, pagos de servicios públicos, arriendos, facturas electrónicas, etc.

Ya existen programas que usan estos datos para ofrecer crédito, como Cupo Brilla o Crédito Fácil CODENSA, que permiten financiar productos a través de la factura de servicios públicos. También iniciativas como “Tu De\$vare” de Claro, que presta dinero a clientes con buen comportamiento de pago de su celular. Además, programas como Neocrédito permiten a los micronegocios acceder a financiamiento mostrando un recibo de servicios públicos y las redes sociales del negocio. Una manera simple pero poderosa de demostrar que sí generan ingresos.

- Propiedades y activos: títulos educativos, inmuebles, patentes, premios o cualquier documento que indique solvencia o estabilidad.

Incluso si alguien no tiene vivienda o carro, se puede inferir su perfil financiero a partir de los gastos que debe asumir para suplir esas carencias.

2. Datos de Comportamiento

Aquí se incluyen los hábitos digitales y de vida que revelan cómo es una persona, qué le interesa y qué tan comprometida está con su entorno.

- Comportamiento digital: uso del celular, navegación en internet, correos electrónicos, aplicaciones instaladas, etc.
- Rasgos de conducta: participación en ferias o asociaciones, formación en educación financiera, interacciones en redes sociales o historial con programas estatales.

Por ejemplo, LinkedIn puede mostrar la actividad de un emprendedor o profesional, y Facebook permite identificar qué tan activa es una mujer emprendedora o un campesino en un grupo de ventas. Estas señales pueden ser tan valiosas como un historial bancario.

3. Datos Geográficos

Estos datos pueden resultar especialmente útiles para la población rural, ya que ofrecen una perspectiva sobre factores que influyen en su productividad y acceso a mercados y apoyos gubernamentales:

- Tenencia de tierras, calidad del suelo, acceso al agua.
- Riesgos climáticos (sequías, inundaciones).
- Movilidad, caminos, cercanía a mercados.
- Conectividad a internet y cobertura móvil.
- Zonas de conservación, reservas campesinas y más.

Este tipo de datos permite entender el potencial productivo de una región o una familia campesina, e incluso diseñar productos como seguros paramétricos para proteger sus ingresos frente al clima.

En síntesis, los datos alternativos no solo abren una ventana, abren una puerta. Una puerta al sistema financiero y a un mayor bienestar económico. Si se aprovecha la información que ya existe, Colombia puede dar un gran paso hacia una mayor profundización financiera.

Conclusiones y recomendaciones finales

Colombia tiene ante sí una gran oportunidad: profundizar el acceso a servicios financieros a partir del uso inteligente, ético y estratégico de los datos. Los datos abiertos -complementados con fuentes no tradicionales como redes sociales, comportamiento digital o variables geográficas- pueden marcar un antes y un después para millones de personas que hoy están fuera del sistema crediticio, no por falta de voluntad, sino por falta de visibilidad.

Para que este potencial se materialice, es necesario que el país avance en tres frentes simultáneamente: involucrar a los sectores estratégicos que hoy manejan información valiosa; construir una gobernanza sólida y confiable; y desarrollar una infraestructura tecnológica que permita compartir los datos de forma segura, interoperable y eficiente.

Primero, se requiere consolidar un ecosistema de datos abiertos, que involucre al sector público y privado. Cada uno de estos sectores tiene piezas del rompecabezas que pueden ayudar a construir perfiles financieros más completos y personalizados. Eso sí, la apertura de estos datos debe hacerse siempre bajo principios éticos, con autorización de los titulares y con salvaguardas claras para proteger la privacidad de las personas.

Segundo, es necesario que el ecosistema de datos abiertos esté liderado por una entidad con capacidad de articulación nacional. Esta institución debería coordinarse con la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) y establecer un registro central de receptores de datos, garantizando así que quienes manejan esta información lo hagan bajo altos estándares de seguridad y confiabilidad. Sin confianza, no hay ecosistema posible.

Tercero, es fundamental consolidar una infraestructura tecnológica, basada en APIs interoperables y reutilizables. Aquí hay mucho que aprender de países como India y Australia, que han sabido combinar estándares claros con incentivos atractivos para promover la participación de múltiples sectores. Establecer una hoja de ruta con tiempos concretos, fases de adopción y criterios de seguimiento será clave para dar seguridad jurídica, técnica y política a todos los actores involucrados.

En síntesis, avanzar hacia un ecosistema de datos abiertos inclusivo no es solo una apuesta tecnológica, es una decisión de país. Es reconocer que detrás de cada dato hay una historia, un negocio que quiere crecer, una mujer que quiere emprender, una familia rural que quiere progresar. Y si les damos las herramientas correctas, ellos se encargarán del resto.

Computación Cuántica: Desafíos y Oportunidades Para la Banca

*Jaime Rincón Arteaga
Nicolas Sierra Rojas*

¿Qué es la computación cuántica?

Entendemos por computación cuántica un paradigma computacional radicalmente distinto al que encontramos en la inmensa mayoría de equipos electrónicos hoy en día.

Este campo de la informática nace de los trabajos seminales de Paul Benioff, Yuri Manin y Richard Feynman⁴⁵. Por su parte, Benioff sentó las bases teóricas para la computación cuántica en 1979 al demostrar que el proceso computacional puede describirse mediante una serie de estados que evolucionan en el tiempo que dure dicho proceso. Más adelante, en 1980, Manin acercó la computación a la mecánica cuántica. Feynman, por su lado, describió las características que debería tener un computador cuántico para ser útil en 1981.

Todos los avances teóricos y aplicados de la computación cuántica retoman las bases sentadas por estos autores, quienes concibieron un enfoque diferente desde el cual entender los procesos computacionales.

Actualmente, la computación clásica tiene como mínima unidad de información el bit; un dígito del sistema numérico binario, es decir, cero o uno. Las combinaciones de bits pueden usarse para el tratamiento de la información. Una propiedad fundamental de este mecanismo es que un bit solo puede tomar un valor en un momento dado, de manera que un conjunto de bits exclusivamente representa una pieza de información a la vez. Esto incluye todos los procesos internos de un dispositivo electrónico como lo conocemos hoy en día.

En contraste, la computación cuántica tiene un paradigma disruptivo, en tanto que su unidad básica es el cúbit o bit cuántico, que es una unidad de información contenida que permite la superposición de dos estados distintos posibles. En otras palabras, en un cúbit podemos encontrar un cero, un uno, o incluso ambos al tiempo en un momento dado. Su implementación en la informática permitiría que un computador cuántico realice operaciones y almacene información a niveles que superarían las capacidades de cualquier dispositivo conocido, lo cual recibe el nombre de supremacía cuántica.

Considerando lo anterior, es la posibilidad de superposición de estados propios al interior de un computador cuántico lo que permite una velocidad de procesamiento exponencialmente mayor a la de un computador clásico. Por ejemplo, un ordenador cuántico de apenas 30 cúbits, puede realizar 10 billones de operaciones en coma flotante por segundo, es decir, unos 5,8 billones más que la videoconsola PlayStation más potente del mercado⁴⁶.

Seguridad bancaria y criptografía cuántica

Ahora bien, teniendo presente la importancia de la encriptación, es necesario mencionar que, si bien lo largo de la historia, se han utilizado cientos de criptosistemas diferentes, a grandes rasgos, estos se pueden dividir en dos grupos: criptosistemas simétricos o de clave privada y criptosistemas asimétricos o de clave pública, los cuales desarrollaremos a continuación, además de describir algunas razones por las cuales estos sistemas podrían ser vulnerados y la consecuente afectación a la seguridad bancaria.

Criptosistemas simétricos

Los sistemas simétricos, son aquellos en los cuales se necesita una única clave para cifrar y descifrar mensajes entre el emisor y el receptor del mensaje. Dicha clave debe ser acordada con anterioridad a la emisión de este para un correcto funcionamiento del sistema. Estos sistemas basan su seguridad en el tamaño de la clave, es decir, a

⁴⁵ Hidary (2009). Quantum Computing: An Applied Approach.

⁴⁶ <https://www.iberdrola.com/innovacion/que-es-computacion-cuantica>

mayor tamaño de esta, la seguridad que se otorga es mayor. Un ejemplo claro es la clave que usamos para acceder a nuestro correo electrónico; toda la seguridad recae en que no la compartamos, y en la medida que esta sea más larga y compleja, será menos fácil de adivinar y más segura.

Criptosistemas asimétricos

Los sistemas asimétricos son aquellos que necesitan dos claves para cifrar y descifrar mensajes entre el emisor y el receptor del mensaje. Aquí, tanto el emisor como el receptor poseen un par de claves: una será de tipo público donde da lo mismo que todo el mundo la conozca, y la otra será de tipo privado (la cual se tiene que proteger). Así, para enviar mensajes, el emisor tiene que cifrar el mensaje con la clave pública del receptor, para que así el receptor sea el único que pueda descifrar el mensaje usando su clave privada.

Como parte de sus principales aplicaciones, se encuentra su uso en el sector bancario para la encriptación de su información. Esto incluye desde la transmisión y recepción de mensajes privados con sus clientes hasta la generación de firmas digitales.

Veremos a continuación cómo dos de los principales métodos asimétricos podrían ser vulnerados mediante el uso de un computador cuántico.

El algoritmo RSA

El sistema criptográfico RSA fue propuesto por Rivest, Shamir y Adleman en 1979 en el MIT⁴⁷, institución que lo patentaría en 1983, y desde entonces, es considerado uno de los algoritmos más seguros para la encriptación.

Es un método de encriptación de clave pública que permite a los usuarios mantener la confidencialidad de la información al compartirla o transmitirla a otros. Su seguridad radica en la dificultad computacional de encontrar los dos factores primos de un número grande, lo cual se torna cada vez más difícil a medida que aumenta el tamaño del número, ya que se requiere más recursos de hardware y tiempo de cálculo. Por el contrario, la operación inversa, que implica multiplicar dos números primos grandes, es relativamente fácil y rápida de realizar. Por ejemplo, sin utilizar ninguna ayuda electrónica, se tarda poco tiempo en calcular el producto de 11 por 31, pero encontrar los factores primos de 221 llevaría más tiempo⁴⁸.

Específicamente, el algoritmo RSA, los factores primos deben tener al menos 155 dígitos, aproximadamente 512 bits⁴⁹, para garantizar la seguridad de los certificados digitales que siguen el estándar X.509⁵⁰. El producto de estos factores tiene alrededor de 310 dígitos, representando 1024 bits, lo cual da una idea del costo computacional de realizar la factorización.

Sin embargo, una reciente investigación dirigida por Yan, et. Al (2023)⁵¹ asegura haber creado un modelo matemático que permitiría romper la criptografía detrás del algoritmo de cifrado RSA de 2048 bits, a través de computadoras cuánticas actuales. Esta investigación describe cómo con un computador cuántico con la potencia necesaria, el algoritmo de Shor podría descifrar las claves privadas generadas por RSA.

El mencionado algoritmo, base del trabajo de los investigadores chinos, fue desarrollado por Peter Shor en 1994. Este incorpora teóricamente la capacidad de los cúbits de una computadora cuántica para realizar múltiples cálculos en paralelo, explotando las propiedades de superposición y entrelazamiento cuántico⁵². Con esto, podrían descomponerse eficientemente números enteros grandes en sus factores primos, lo que, en un tiempo razonable, es esencialmente imposible para los algoritmos clásicos tradicionales, como hemos visto en los apartados anteriores.

Es importante destacar que, Yan et. Al (2023) solo detallaron la metodología a utilizar, ya que no disponían de una computadora cuántica con la capacidad necesaria para llevar a cabo la operación; este tipo de tecnología es novedosa y costosa, lo que limitó su aplicabilidad en el estudio. De hecho, estamos apenas en un estadio

⁴⁷ Instituto de Tecnología de Massachusetts

⁴⁸ <https://www.welivesecurity.com/la-es/2013/01/18/funcionamiento-del-algoritmo-rsa/>

⁴⁹ <https://www.welivesecurity.com/la-es/2013/01/18/funcionamiento-del-algoritmo-rsa/>

⁵⁰ X.509 es un formato estándar para certificados de clave pública, documentos digitales que asocian de forma segura pares de claves criptográficas con identidades como sitios web, individuos u organizaciones. <https://www.ssl.com/es/preguntas-frecuentes/%C2%BFQu%C3%A9-es-un-certificado-x-509%3F/>

⁵¹ Yan, B., et al. (2022) Factorización de enteros con recursos sublineales en un procesador cuántico superconductor. <https://doi.org/10.48550/arXiv.2212.12372>

⁵² <https://academia-lab.com/enciclopedia/algoritmo-de-shor/>

inicial del ciclo de vida tecnológico de los computadores cuánticos⁵³; actualmente, estos ordenadores no son aun suficientemente avanzados para ser a prueba de fallos⁵⁴. No obstante, diversos estudios han demostrado teóricamente que el algoritmo RSA puede ser vulnerado rápidamente con el uso de computadores cuánticos.

En este sentido, dado que la seguridad de muchos protocolos criptográficos actuales, incluida la encriptación bajo el algoritmo RSA, se basa en la dificultad de factorizar números enteros grandes, el algoritmo de Shor tiene el potencial de romper estas protecciones y amenazar la seguridad de sistemas criptográficos convencionales cuando se implemente en computadoras cuánticas lo suficientemente grandes y estables.

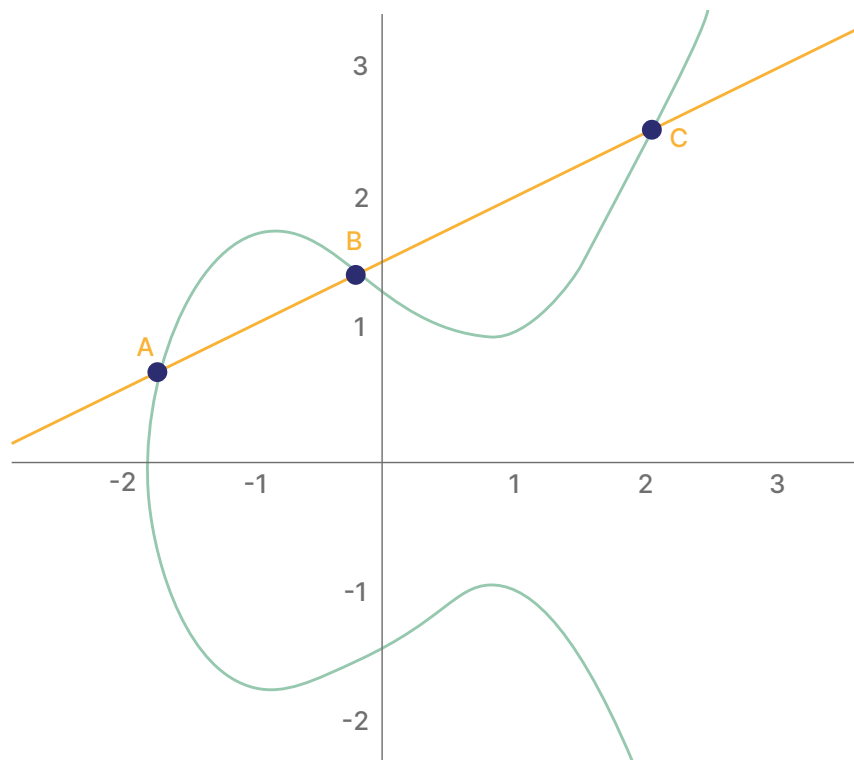
El algoritmo ECC

Merece hablar también de otro popular método de encriptación de clave pública, denominado criptografía de curvas elípticas (ECC por sus siglas en inglés). Propuesto de manera independiente por Victor Miller y Neal Koblitz en 1985⁵⁵, un esquema de encriptación análogo al que sigue el algoritmo RSA. Sin embargo, el ECC se basa en las propiedades algebraicas de una curva elíptica en un espacio cerrado, algo que explicaremos a continuación.

Una curva elíptica consiste en una serie de puntos⁵⁶ en un plano cartesiano, que siguen una forma análoga a la de la línea azul que encontramos en el gráfico ¹⁵⁷. Aquí vemos que, si conocemos dos puntos (A y B) y trazamos una línea recta sobre estos, es posible averiguar un tercero (C) que se encuentre sobre la curva. Esta es una propiedad que resulta favorable para los mecanismos de encriptación basados en su uso.

Gráfico 1

Ejemplo de una curva elíptica con tres puntos seleccionados arbitrariamente



Fuente: Elaboración Asobancaria.

⁵³ Una de las razones es que no hay un consenso sobre cuál debería ser la estructura de hardware que sirva de base a los componentes cuánticos.

⁵⁴ Canals (2023). Innovación cuántica: ¿la próxima ola de transformación digital?

⁵⁵ Hankerson et. Al. (2004). Guide to Elliptic Curve Cryptography

⁵⁶ Recordemos que en un plano cartesiano pueden representarse puntos que tienen una coordenada x y una coordenada y.

⁵⁷ Esta curva en particular representa la ecuación $y^2 = x^3 - 2x + 2$.

La clave es que, si bien es sencillo obtener un punto en la curva a partir del conocimiento de la ubicación de otros dos, el proceso inverso es virtualmente imposible; es decir, encontrar, a partir de un punto dado, los puntos que lo generaron. El procedimiento se complica aún más cuando no se consideran todos los puntos de la curva, sino solo unos cuantos, como hace el algoritmo ECC. Esto se conoce como el problema del logaritmo discreto sobre curvas elípticas (ECDLP por sus siglas en inglés).

Precisamente por esta razón, con valores suficientemente grandes de p , las claves generadas por el ECC son seguras y de una longitud menor a las generadas por el RSA. No obstante, debido a la similitud con el problema de la factorización de números grandes en factores primos, el ECDLP también es susceptible de ser resuelto por un computador cuántico, mediante el método de Shor.

Dado que actualmente el algoritmo ECC es utilizado como base para sistemas de criptografía de clave pública, como los utilizados para la seguridad de firmas digitales y criptomonedas, estos campos podrían verse profundamente afectados por los avances de la computación cuántica.

El camino por seguir para las entidades financieras: criptografía postcuántica

La llegada inminente de la computación cuántica plantea una dualidad: por un lado, impulsará una nueva era de aplicaciones informáticas; por otro lado, representará una amenaza para los métodos de codificación actuales. Como respuesta a ello, se adelantan diferentes investigaciones alrededor de una nueva generación de criptografía postcuántica para hacer frente al impacto de la computación cuántica. Una de estas iniciativas es el proyecto SAFEcrypto, financiado con fondos europeos, que trabaja en formas de criptografía nuevas basadas en otros tipos de problemas matemáticos que no puedan ser resueltos fácilmente por un ordenador cuántico, de acuerdo con la doctora Máire O'Neill (2020), responsable técnica del proyecto. Entre los hallazgos resalta la criptografía basada en retículos como un enfoque prometedor en un mundo postcuántico.

Los sistemas criptográficos de este tipo incluyen pruebas de seguridad basadas en problemas complejos de geometría con retículos: rejillas de puntos espaciados de forma uniforme que se extienden hasta el infinito⁵⁸. Esta criptografía reticular utiliza inmensas cuadrículas que contienen miles de millones de puntos individuales, distribuidos en miles de dimensiones. De manera que, descifrar el código en este caso implicaría moverse de un punto específico a otro, lo cual es esencialmente imposible a menos que se conozca la ruta precisa⁵⁹.

Conclusiones

La computación cuántica es una tecnología que ha dejado de ser solo una idea de ciencia ficción para convertirse en una realidad cada vez más cercana. Su potencial disruptivo plantea desafíos significativos para la seguridad cibernética, especialmente en lo que respecta a la criptografía, que ha sido el pilar fundamental para proteger la información confidencial en el ámbito financiero.

Sin embargo, es importante destacar que la criptografía no desaparecerá por completo con la llegada de la computación cuántica. Existen enfoques y técnicas emergentes en el campo de la criptografía postcuántica, que buscan desarrollar algoritmos resistentes a los ataques cuánticos. La comunidad de investigación ha estado trabajando arduamente en el desarrollo de métodos criptográficos robustos que puedan resistir la potencia de cálculo de este tipo de computadores.

Es probable que veamos una transición gradual hacia sistemas de criptografía cuántica resistentes y otras soluciones innovadoras para proteger la información financiera y personal en el futuro. Así, las instituciones financieras deberán adaptarse a esta nueva realidad tecnológica, por ejemplo, por medio de la inversión en la investigación y el desarrollo de técnicas criptográficas postcuánticas, que será fundamental para mantener la seguridad cibernética en el mundo financiero.

En suma, si bien la computación cuántica representa una amenaza seria para la seguridad de los bancos y otras instituciones, también ofrece la oportunidad de avanzar hacia la creación de sistemas de criptografía más avanzados y seguros. La colaboración entre la industria, el gobierno y la comunidad académica será crucial para enfrentar los desafíos que plantea esta nueva era tecnológica y garantizar la protección de los datos y la privacidad en un mundo cada vez más digital y conectado.

⁵⁸ <https://cordis.europa.eu/article/id/314300-new-solutions-to-encryption-keeping-data-safe-in-the-face-of-onslaught-of-quantum-computation/es>

⁵⁹ <https://www.technologyreview.es/s/12484/criptografia-reticular-el-cifrado-prueba-de-ordenadores-cuanticos>

Digitalización en la banca y la vivienda

Alejandro Quintero Romero
Lina Maria Contreras
Maria Camila Agudelo Martin

El éxito de la digitalización en la banca radica en su capacidad para transformar los procesos tradicionales y hacerlos más eficientes, ágiles y accesibles. A lo largo de los últimos años, la incorporación de tecnologías emergentes ha permitido a las entidades financieras ofrecer productos y servicios adaptados a las necesidades de los usuarios, facilitando la gestión de créditos hipotecarios de manera completamente digital.

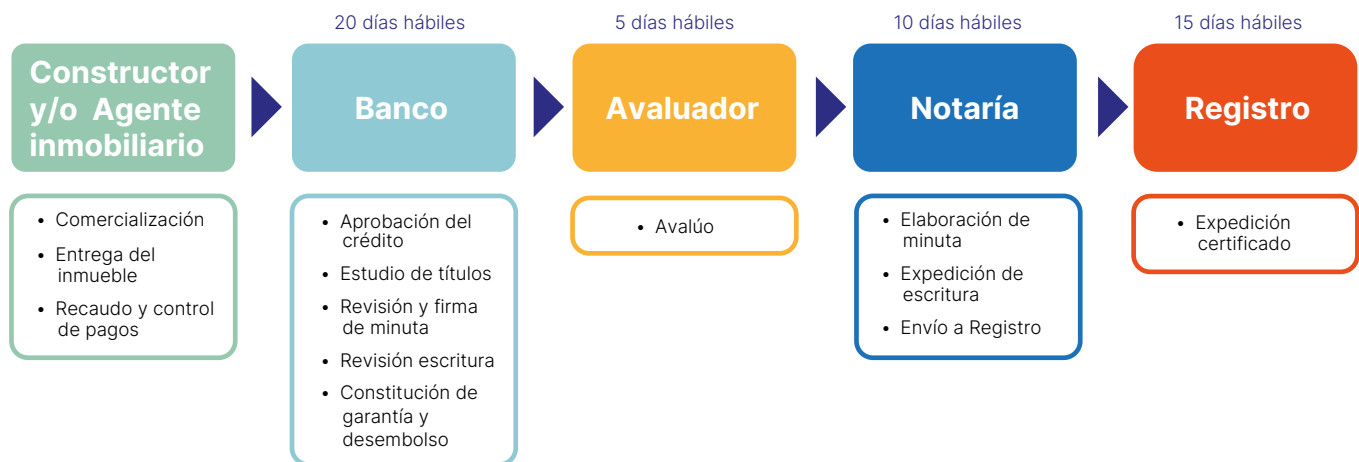
Este cambio ha sido impulsado por la evolución de plataformas digitales, la inteligencia artificial y el uso de datos masivos, lo que ha reducido costos, tiempos de operación y desplazamientos para los colombianos.

En este contexto, la digitalización de los trámites relacionados con la adquisición de vivienda, tanto nueva como usada, representa una oportunidad para mejorar la experiencia de los usuarios y avanzar hacia un sistema más transparente y eficiente. Sin embargo, para lograr una completa digitalización del proceso hipotecario, es fundamental que todos los actores del sector trabajen de manera alineada, superando obstáculos y adaptándose a este nuevo modelo.

Gráfico 1

Actores, etapas y tiempo de los procesos de compra de vivienda

En el proceso de compra de vivienda interactúan múltiples actores durante 50 días hábiles



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Digitalización:

El uso generalizado de nuevas tecnologías en diversas áreas de la actividad humana ha sido considerado como una revolución, impulsando innovaciones en campos tan variados como la medicina, la producción de bienes y servicios, entre otros. Los avances relacionados con herramientas digitales como el Big Data y la inteligencia artificial han generado beneficios sustanciales para el bienestar y el desarrollo social. En este contexto, las entidades prestadoras de servicios financieros no han permanecido ajenas a estas nuevas tendencias.

La transformación digital implica para la banca, entre otras varias cosas, una redefinición asertiva de los paradigmas culturales existentes alrededor del consumo de servicios financieros. Y es que, si bien los servicios financieros no vieron cambios tendenciales en su operación y en su regulación, estos han presentado un proceso acelerado de transformación, con inversiones cuantiosas en tecnología y con cambios en sus modelos de negocio, todo en pro de permitir el uso de plataformas digitales que respondan a las nuevas necesidades de los consumidores financieros.

De manera primordial, se busca la creación de nuevas formas de atender a los clientes y usuarios, ofreciendo productos, servicios y canales que se enfoquen en satisfacer sus necesidades financieras de manera más eficiente, ágil, sencilla, accesible y segura. En este proceso, la atención al consumidor financiero ha migrado a los entornos digitales, donde la seguridad y la confianza siguen siendo pilares fundamentales, pero ahora con un renovado énfasis en el desarrollo y sostenibilidad basados en la innovación digital.

Esto mismo ha exigido la expedición de regulaciones que se adapten a este nuevo contexto, permitiendo que el sector financiero adopte las tecnologías emergentes como blockchain, inteligencia artificial, identidad digital, Big Data y servicios ciudadanos digitales, entre otras.

Los avances se hicieron aún más notables con la pandemia del Covid-19, en tanto las medidas de confinamiento de la población alrededor del mundo promovieron el uso de plataformas digitales, que permitieron que la economía mundial siguiera funcionando incluso sin que la mayoría de los consumidores saliera de su hogar. El sector financiero volcó todos sus esfuerzos para que los usuarios pudieran efectuar transacciones a través de aplicaciones y sucursales virtuales, abriendo la puerta a un proceso de digitalización que no tiene retorno.

Estos nuevos instrumentos han surgido en un entorno de mayor competencia, a lo que se suma la aparición de nuevas aplicaciones y cambios normativos. Todo esto ha implicado que cada vez hay más desafíos asociados a cómo regular un entorno que alto contenido tecnológico y nuevas formas de usar la información de los consumidores. Esto ha implicado innovaciones, por ejemplo, para el proceso de otorgamiento de crédito. Colombia ya cuenta con instituciones financieras que operan 100% de manera digital, e incluso permiten el acceso a algunas modalidades de crédito y desembolsos, sin necesidad de realizar trámites de forma presencial.

Las inversiones en tecnología y la evolución de los modelos de negocio han generado un entorno de mayor competencia, impulsado por nuevas oportunidades relacionadas con la prestación de servicios tradicionales en un contexto altamente tecnológico. Además, nuevos actores, como los bancos digitales, se han sumado a la competencia, adaptándose a los hábitos de consumo propios de la era digital. De hecho, cada vez es más común el uso de oficinas y asesores virtuales, de inteligencia artificial para el asesoramiento en inversiones, o chatbots que atienden directamente a los clientes que usan los canales digitales de una entidad financiera para asesoría en productos y recepción de PQR's.

Si bien existen objetivos en cuanto a la digitalización de la banca en el país, hay algunos productos y servicios para los que existe un rezago respecto a la adopción de nuevas tecnologías. Uno de estos sectores corresponde al proceso para la adquisición de vivienda.

Digitalización en trámites hipotecarios:

Por la naturaleza de las operaciones asociadas al sector vivienda, tanto para el segmento de la vivienda nueva como de la usada, se requiere la interacción de otros actores adicionales a las entidades financieras, tales como constructoras, fiduciarias, notarías, oficinas de registro, entre otros. Trámites como el traspaso de la escritura pública desde la notaría a la oficina de registro, la calificación de la escritura y, en algunos casos, su corrección, aún se realizan de manera completamente mecánica en la mayoría de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP). Esto suele producir retrasos en los procesos de dos o tres meses en el mejor de los casos, aunque se han reportado situaciones de hasta de un año en los escenarios más graves.

En línea con el objetivo de ser una banca que simplifique la vida de las personas, resulta fundamental avanzar hacia la digitalización completa del proceso hipotecario, permitiendo que todas los actores y procesos involucrados en la compra de una vivienda puedan realizarse e interactuar de manera 100% digital.

Se han dado pasos en esta dirección. En 2021 se otorgó la primera hipoteca digital en el país, realizada por el Banco de Bogotá en el piloto realizado en colaboración con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. La hipoteca digital, como se explicó en su momento, surgió como una alternativa en la que se vincula la tecnología con uno de

los procesos financieros más complejos, que buscaba optimizar costos, desplazamientos y tiempos de operación para los colombianos. Así, se estimaba que el proceso reduciría tiempos en hasta un 50%, brindaba mayor seguridad en la información y eliminaba reprocesos, a la par que permitía la trazabilidad de cada una de las etapas surtidas, al tiempo que mantenía los estándares de seguridad.

Con esta primera iniciativa, se buscaba que actividades como la firma de documentos y el suministro de información y comunicaciones se realizaran a través de medios electrónicos, creando a su vez la hoja de ruta para la digitalización integral de toda la cadena involucrada en la compra de vivienda nueva y usada. Esta interoperabilidad consiste en la centralización de la información que, mediante desarrollos tecnológicos por parte de cada uno de los actores, podrá ser compartida, consultada y utilizada en tiempo real para la culminación de la compra.

¿Qué debe ocurrir para lograr la completa digitalización de estos trámites? Una reglamentación que propicie este proceso de transformación, como lo han sido el Decreto Ley 2106 de 2019 a través del cual se modificaron los estatutos de notariado y registro para permitir la creación de escrituras públicas de forma electrónica, la homologación de la firma digital con la autógrafa, entre otros cambios, y la reciente expedición de la Ley 2434 de 2024, también denominada “Vivienda al Alcance de Todos”, que permite la implementación de avalúos digitales y tecnologías avanzadas para establecer el valor objetivo del inmueble, siempre y cuando se garantice la autenticidad, disponibilidad e integridad de la información. Son instrumentos que permiten agilizar los trámites asociados, haciéndolos más eficientes, económicos y accesibles para los usuarios.

Sin embargo, para lograr que este tipo de trámites se puedan realizar totalmente de forma digital, es necesario que todos los actores de la cadena estén alineados en el proceso de transformación. De lo contrario, podrían surgir obstáculos en alguna etapa del proceso, y por ende una afectación a quien pretende adquirir su vivienda, generando costos adicionales en términos de tiempo y dinero.

Experiencias internacionales con la digitalización del sector

Con estos esfuerzos, se procuraría acercar a Colombia a los más altos estándares que existen en temas digitales del sector vivienda, así como a la vanguardia internacional. Por ejemplo, en Estados Unidos, la digitalización en la constitución de hipotecas ha sido un proceso gradual, pero se ha acelerado considerablemente en los últimos años. De acuerdo con Bank of America, el 68% de los créditos hipotecarios de 2020 se realizaron de manera digital, lo que representa un aumento considerable respecto al 36% del 2019, reflejando la creciente preferencia por opciones más rápidas y accesibles⁶⁰. Esto sólo muestra el alcance con el que las plataformas digitales y las fintech han revolucionado la forma en que los estadounidenses solicitan créditos hipotecarios, en tanto permiten a los usuarios completar el proceso completamente en línea, desde la preaprobación hasta la firma final. La demanda por la constitución de hipotecas de forma virtual tuvo un crecimiento exponencial durante la pandemia, en la medida en que los usuarios buscaron la forma de realizar estos procesos sin tener que desplazarse a una sucursal.

Las nuevas tecnologías, como los asistentes virtuales basados en inteligencia artificial y las aplicaciones móviles para depósitos y pagos, han permitido que los consumidores manejen sus hipotecas de manera completamente en línea, optimizando el tiempo y reduciendo los costos.

En España, el mercado de las hipotecas digitales también ha mostrado un rápido crecimiento, especialmente a partir de 2018, cuando empezaron a surgir startups fintech dedicadas exclusivamente a este nicho. Desde este año, más del 45% de los consumidores financieros se reportaba dispuesto a contratar su hipoteca enteramente a través de internet, aprovechando la virtualidad que ofrecen estas nuevas alternativas. Estas funcionan como brokers hipotecarios online, ofreciendo un proceso simplificado y personalizado para los clientes, que incluye la comparación, elección, negociación y contratación de hipotecas.

Las plataformas de bancos y empresas que utilizan tecnología para la prestación de productos y servicios financieros (Fintech) permiten a los usuarios ahorrar tiempo y dinero, con un proceso en línea que evita desplazamientos y simplifica la burocracia. Además, emplean inteligencia artificial y bots para analizar las ofertas de múltiples prestamistas y personalizar las recomendaciones para cada cliente. La interacción entre estas empresas con las entidades bancarias españolas ha resultado en ganancias para el sistema financiero del país, en tanto acceden a una mayor cantidad de clientes, presentan resultados en menos tiempo y resultan en el mayor aprovechamiento de las plataformas online.

⁶⁰ <https://newsroom.bankofamerica.com/content/newsroom/press-releases/2021/02/70--of-bank-of-america-clients-engaging-digitally-for-more-of-th.html/1000>

Para 2019, un 40% de los usuarios ya expresaba un interés en contratar su hipoteca completamente en línea, y este porcentaje sigue aumentando año tras año. Según una serie de informes, las hipotecas digitales suelen ser un 24% más baratas para el cliente en comparación con las tradicionales debido a sus menores comisiones y la eliminación de productos combinados obligatorios.

A medida que las empresas utilizan la tecnología para mejorar servicios dentro del sector inmobiliario (PropTech) y los bancos ofrecen hipotecas a distancia con condiciones más atractivas, el sector está experimentando una transformación radical que promete ser irreversible. En este contexto, el papel de las nuevas tecnologías es esencial, no solo para la simplificación del proceso, sino también para la reducción de los costos y el tiempo de gestión, lo que lleva a una experiencia más personalizada y accesible para los consumidores.

Tanto en Estados Unidos como en España, la digitalización de las hipotecas ha ganado terreno de manera significativa. En ambos países, las plataformas digitales han transformado el proceso hipotecario tradicional, brindando a los consumidores mayores facilidades, más transparencia y ahorros considerables. Este cambio ha sido impulsado por la adopción de nuevas tecnologías que optimizan todo el ciclo de contratación, desde la solicitud hasta la firma del préstamo, y todo apunta a que esta tendencia continuará creciendo en el futuro. Colombia aún está a tiempo de aprovechar las ventajas de las nuevas tecnologías en la digitalización del sector vivienda.

Consideraciones finales:

La digitalización ha revolucionado la banca y el sector vivienda, permitiendo la optimización de procesos, la reducción de costos y tiempos, y una mayor accesibilidad para los usuarios. La transformación digital ha sido clave para que las entidades financieras redefinan sus modelos de negocio y ofrezcan servicios que respondan a las nuevas dinámicas de consumo. En este sentido, la digitalización del proceso hipotecario representa una oportunidad para mejorar la experiencia del usuario y aumentar la eficiencia del sistema financiero y notarial en el país.

Colombia ha avanzado significativamente en el proceso de digitalización, con hitos como la implementación de la primera hipoteca digital y la creación de normativas que facilitan la digitalización de trámites. Sin embargo, aún persisten desafíos que solo podrán superarse mediante la colaboración estrecha y activa entre todos los actores involucrados en la compra de vivienda, tanto del sector público como privado. Desde las constructoras que ofrecen los proyectos hasta las entidades financieras, y las oficinas de notariado y registro, es esencial su participación conjunta para construir un proceso de compra de vivienda completamente digital.

Este modelo debe asegurar la interoperabilidad entre todos los actores en línea, además de optimizar los tiempos y costos de los procesos. Para lograrlo, se requiere, ante todo, la iniciativa y voluntad del sector privado, ya que la estructura normativa puede existir, pero solo podrá materializarse con el compromiso de todos los involucrados. Sin esta colaboración coordinada, los avances tecnológicos corren el riesgo de ser limitados por barreras operativas y regulatorias.

La experiencia internacional demuestra que la digitalización de los trámites hipotecarios no solo es viable, sino que genera beneficios concretos en términos de agilidad, seguridad y reducción de costos. Países como Estados Unidos y España han logrado avances significativos mediante la integración de fintech y plataformas digitales, lo que ha simplificado los procesos y ha generado un entorno más competitivo y eficiente. Estas experiencias sirven como referente para que Colombia continúe fortaleciendo su marco regulatorio y tecnológico con el fin de consolidar un ecosistema hipotecario plenamente digital.

El futuro de la digitalización en el sector vivienda dependerá de la adopción de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de la seguridad digital y la colaboración entre entidades financieras, gubernamentales y tecnológicas. Solo así se podrá garantizar un proceso hipotecario más accesible, eficiente y alineado con las necesidades de los ciudadanos, contribuyendo al desarrollo del sector vivienda y al crecimiento económico del país.

SINBA y la COP16

Daniel Lacouture Daza
Juan David Urquijo
María Paula Gómez Pérez

Introducción

Colombia posee un gran potencial para desarrollar una economía centrada en la biodiversidad, desempeñando un papel fundamental en los objetivos globales de conservación de la naturaleza y los ecosistemas. Como el segundo país más biodiverso del mundo y el primero en biodiversidad por metro cuadrado, Colombia alberga una de cada diez especies que habitan en el planeta. Sin embargo, la pérdida de biodiversidad en el país ha sido significativa debido al cambio en el uso del suelo para cultivos ilícitos, la expansión de la frontera agrícola y la extracción de minerales.

Esta pérdida pone en riesgo la economía de los territorios y las comunidades que requieren de los servicios ecosistémicos y del equilibrio climático que la naturaleza ofrece. En consecuencia, también pone en riesgo el desarrollo económico sostenible y la estabilidad financiera del país. Según el Ministerio de Hacienda y Crédito Público⁶¹ el 48% del PIB proviene de industrias cuya dependencia directa de la naturaleza varía de moderada a muy alta.

A pesar de que estas necesidades son prioritarias, actualmente el financiamiento para la conservación de la biodiversidad y adaptación al cambio climático depende en una mayor proporción de fuentes públicas⁶². De igual manera, el sector financiero enfrenta múltiples barreras para el financiamiento debido al perfil de riesgo, al retorno poco atractivo y a los largos horizontes de tiempo que requieren estas inversiones⁶³.

Conscientes de las necesidades de conservación de la biodiversidad y de adaptación al cambio climático, en el marco de la COP16 Asobancaria presentó el Sistema Nacional de la Biodiversidad y Adaptación (SINBA), el cual tiene como objetivo promover el desarrollo de instrumentos de financiamiento innovadores para proyectos productivos en restauración, adaptación y resiliencia de ecosistemas biodiversos, apalancados con capital catalítico y modelos alternativos de análisis de riesgo de crédito.

Este escrito se organiza de la siguiente forma: primero, se hace una descripción de los acuerdos alcanzados en la COP16 y las tareas pendientes relacionadas con el financiamiento de la biodiversidad. En la segunda sección se describen los retos que enfrenta la banca colombiana para apalancar este tipo de proyectos y, en tercer lugar, se presenta el SINBA como un mecanismo para la movilización de recursos. Para terminar, se expone una serie de conclusiones sobre el SINBA como resultado de la COP16 y los compromisos que quedaron de este evento.

El marco de la COP16

La decimosexta reunión de la Conferencia de las Partes (COP16) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)⁶⁴, celebrada en Cali, fue un espacio de discusión y negociación que reunió a ministros y representantes de más de 135 países con el objetivo de detener la pérdida de diversidad biológica y asegurar la provisión sostenible de servicios ecosistémicos.

La COP 16 fue la primera cumbre posterior a la adopción del Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal (MGBKM)⁶⁵ en la COP15. En esa ocasión, se establecieron 23 metas con el objetivo de cumplirse en 2030 (véase Figura 1). El MGBKM y las metas propuestas conforman un ambicioso plan orientado a transformar nuestra relación como sociedad con la naturaleza.

⁶¹ Marco Fiscal de Mediano Plazo, 2024. Estrategia fiscal para la reactivación económica sostenible.

⁶² Paulson Institute, 2020. Financing Nature: Closing the Global Biodiversity Financing Gap.

⁶³ Vergara, J. (Ed.) (2024). Finanzas y Biodiversidad para territorios posibles. Universidad EAFIT.

⁶⁴ El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) es un tratado internacional jurídicamente vinculante con tres objetivos principales: la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos. Su objetivo general es promover medidas que conduzcan a un futuro sostenible.

⁶⁵ Decisión adoptada por la conferencia de las partes en el convenio sobre la diversidad biológica 15/4. (2021) Marco mundial de biodiversidad de kunming-montreal.

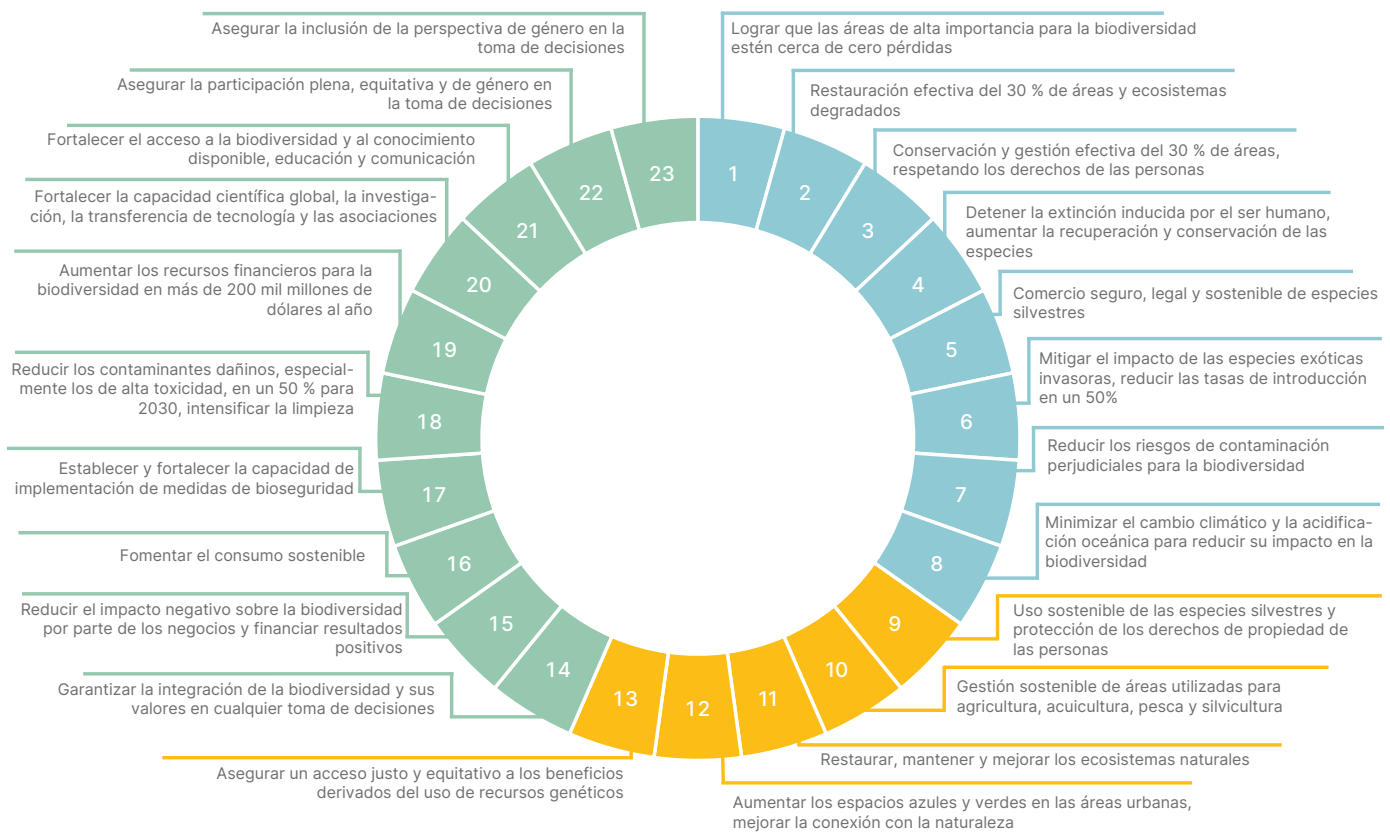
La COP16 fue el espacio en el que los países debían presentar sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad (NBSAP, por sus siglas en inglés), los cuales les permitirían alinearse con el MGKM y servirían como el principal mecanismo para su implementación.

En su primera ronda en Cali, en la COP16, se lograron tres acuerdos históricos. El primer acuerdo fue la creación del Fondo de Cali, un mecanismo que permite a las empresas farmacéuticas, biotecnológicas y agrícolas, que ofrecen productos a partir de secuencias digitales de recursos genéticos, compartir los beneficios de sus desarrollos tecnológicos con los países y comunidades de origen de estas especies. El segundo acuerdo otorgó un papel clave a los pueblos indígenas y comunidades locales en las negociaciones sobre biodiversidad, esto mediante un órgano subsidiario con representación permanente en el CDB. Este es el primer órgano de este tipo dentro de las Naciones Unidas en cuestiones ambientales. Finalmente, el tercer acuerdo reconoció a los afrodescendientes como custodios de la naturaleza según el CDB, estableciendo un plan de trabajo para estas comunidades con el fin de que estos puedan acceder a recursos de manera diferencial y reconocer los saberes de estas comunidades en la conservación de ecosistemas.

Por otro lado, en la segunda ronda de la COP16 en 2025 en Roma, se llegó a un acuerdo en cuanto a la entrega y monitoreo de los NBSAP y la movilización de recursos para cumplir con el MGBKM, especialmente en lo referente a la meta 19 (ver Figura 1). En este espacio de cierre se propuso una hoja de ruta para la entrada en operación de un mecanismo financiero, que aún está en desarrollo, que contribuya con la entrega de recursos hacia la biodiversidad. De igual manera, se propuso un marco de monitoreo que incluye el intercambio de mejores prácticas, dificultades, carencias y soluciones.

Figura 1

Metas del Marco Global Kunming-Montreal



Fuente: Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal

La limitada participación de los países en la entrega de los NBSAP para el monitoreo del cumplimiento de las metas del MGBKM se debió principalmente a la dificultad de acceder a recursos que les permitieran cumplir con estos planes. Uno de los principales desacuerdos en la COP16 estuvo relacionado con el financiamiento, especialmente en relación con la meta 19 del MGBKM, que establece la necesidad de movilizar USD 200 mil millones anuales para la biodiversidad. Sin embargo, no se alcanzó un acuerdo sobre la creación de un nuevo fondo, ya que los países desarrollados consideran que el actual Fondo para el Medio Ambiente (GEF) es suficiente.

A nivel local, el Gobierno colombiano presentó su NBSAP mediante la actualización del Plan de Acción de Biodiversidad (2024-2030)⁶⁶, que incluye cuatro apuestas y seis metas nacionales y 191 acciones alineadas con el MGBKM para frenar la pérdida de biodiversidad. (Tabla 1) Así, la meta 6 se centra en la consolidación de modelos financieros sostenibles que faciliten el logro de las demás metas del plan. Según el indicador principal de esta meta (inversiones en finanzas para la biodiversidad), reportado por el Departamento Nacional de Planeación, la línea base para 2024 es de 1,3 billones de pesos, con la expectativa de que para 2030 se alcance un total de 22,5 billones.

Tabla 1

Estructura Plan de Acción de Biodiversidad de Colombia (2024-2030)

Apuestas	Integración y coherencia intersectorial para la gestión territorial de la biodiversidad y la acción climática, como determinantes de la planificación y el ordenamiento.		Impulso a la transición de los modelos productivos hacia la sostenibilidad, la revalorización de la biodiversidad y la distribución justa y equitativa de los beneficios.		Atención de la contaminación, la informalidad y contención de los delitos ambientales asociados a los motores de pérdida de la biodiversidad.	Gobernanza y corresponsabilidad para la gestión colectiva y biocultural de los territorios para el bienestar de los grupos étnicos y las comunidades locales.
Metas Nacionales	1. Planificación participativa	2. Territorios con integridad ecosistémica y sistemas regenerativos	3. Potenciar la economía de la biodiversidad.	4. Contaminación, atención de la informalidad y contención de delitos	5. Gobernanza de todos los sectores y toda la sociedad	
	Al 2030, al menos 19 millones de hectáreas con integridad de paisaje en territorios continentales y marino-costeros, serán incluidas como determinantes de ordenamiento territorial con criterios de biodiversidad, adaptación climática y participación, en los instrumentos de planeación para la toma de decisiones sobre gestión territorial.	Al 2030, Colombia contará con 5 millones de hectáreas reconvertidas a modelos productivos sostenibles y con procesos de restauración multifuncional que garanticen la recuperación de la funcionalidad de los ecosistemas y la dinamización de las economías territoriales.	Al 2030, se aportará al 3% del PIB nacional y se generarán 522.000 empleos a través de modelos de economía de la biodiversidad que garanticen alternativas productivas sostenibles basadas en conocimiento e innovación tecnológica para generar valor agregado.	Para el 2030, aumentar hasta el 68% del caudal con tratamiento de aguas residuales urbanas domésticas, el 50% de los casos de pasivos ambientales serán gestionados para su remediación, y se promoverá que al menos, el 80% de los productos derivados de la biodiversidad sean obtenidos, comercializados y utilizados de manera legal y sostenible.	Al 2030, Colombia habrá alcanzado el 34% de la conservación y gestión de las zonas terrestres, aguas continentales y marino costeras, mediante sistemas de áreas protegidas, OMEC y territorios indígenas, afrocolombianos y campesinos, lo que consolidará derechos territoriales étnicos, así como medidas de protección a los defensores ambientales.	
Alineación metas del MGBKM	6. Modelos de financiamiento sostenible. Al 2030, Colombia habrá puesto en marcha modelos de financiamiento sostenibles que movilicen recursos de todas las fuentes y a largo plazo, que garanticen impactos transformacionales en los territorios por medio de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en corresponsabilidad y bajo una gobernanza eficaz y equitativa					
	Meta Nacional 6: modelos de financiamiento sostenible. Meta 19 MGKM: financiamiento					
	1. Planificación espacial. 8. Cambio climático. 11. Servicios ecosistémicos y reducción de riesgos. 12. Espacios verdes y azules en zonas urbanas 14. Integración en políticas	2. Restauración 4. Especies amenazadas 9. Uso sostenible y beneficios sociales 10. Gestión sostenible de sistemas de producción	6. Especies exóticas invasoras 13. Acceso a recursos genéticos 15. Empresas 16. Consumo sostenible 17. Seguridad de la biotecnología 18. Incentivos 20. Desarrollo de conocimientos	5. Usos lícitos 7. Reducción de la contaminación 21. Acceso a la información	3. Áreas protegidas y OMEC 22. Participación 23. Género	

Fuente: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 2024

⁶⁶ Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2024. Plan de Acción de Biodiversidad 2024-2030

Entre las acciones estratégicas de la meta nacional 6, se destaca la movilización de recursos para promover mecanismos innovadores y estrategias que incluyan asociaciones público-privadas, con el fin de impulsar el desarrollo social, económico, productivo y sostenible del país. También se busca desarrollar e incorporar el componente de biodiversidad en la taxonomía verde de Colombia. Además de este plan, el país ya había incluido acciones en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 para cumplir con la meta 19 del MGBKM. En este plan, el Gobierno nacional estableció como meta para el cuatrienio la inclusión de 300 mil hectáreas bajo esquemas de pagos por servicios ambientales (PSA)⁶⁷.

Desde la banca comercial se destacan dos hitos aunados a los avances presentados por parte del gobierno, pues en alianza con cooperación internacional, se concretó la emisión de varios bonos temáticos. Este año BBVA lanzó el primer bono de biodiversidad del mundo de la mano de la Corporación Financiera Internacional (IFC) por un total de USD 50 millones para proyectos en reforestación, rehabilitación de manglares, restauración de hábitats para la vida silvestre, entre otros. Por su parte, Davivienda también emitió un bono de biodiversidad por la misma cantidad. Por el lado de la banca de desarrollo, se destaca que Finagro tiene la meta de que todas sus operaciones en 2026 incorporen criterios ASG, mientras que Bancóldex lanzó la línea de crédito transformacional de la AFD⁶⁸ por USD 100 millones para apoyar al crecimiento y competitividad de las Mipymes en biodiversidad y sostenibilidad. Estas iniciativas se suman a los esfuerzos que ha realizado la banca en divulgación de sus temas climáticos, la apertura de una línea de crédito de productos verdes, entre otros.

Los recursos financieros para la conservación de la biodiversidad en Colombia y a nivel mundial ya se están movilizando. Sin embargo, a pesar de los avances logrados, el desafío persiste. Lograr los USD 200 mil millones anuales necesarios para la restauración de la biodiversidad global requiere un mayor esfuerzo coordinado entre los sectores público y privado, organismos internacionales, y la innovación en los mecanismos que faciliten dicha inversión.

Los retos de financiar la biodiversidad

Los desafíos del financiamiento para la biodiversidad y la adaptación se deben a la incapacidad de internalizar la externalidad positiva que los servicios ecosistémicos brindan a la economía y la sociedad. Estos servicios provienen del capital natural, que abarca todos los activos naturales, incluida la biodiversidad. Al no existir derechos de propiedad claramente definidos sobre la biodiversidad, los beneficios de su conservación no se reflejan en el valor que la sociedad asigna a los servicios ecosistémicos que ofrece. Esto genera una falla de mercado que dificulta la asignación adecuada de recursos para prevenir la pérdida de biodiversidad.

Para el sector financiero, esta situación se traduce en la dificultad de evaluar adecuadamente el riesgo de los proyectos relacionados con la conservación de la biodiversidad utilizando modelos tradicionales de análisis de riesgo. Estos proyectos, como la reforestación de corredores verdes, suelen ser de alto riesgo y bajo retorno, debido a que no es posible generar flujos de caja a partir del usufructo monetario de los servicios ecosistémicos. Esta característica impide que los modelos de riesgo convencionales asignen recursos de manera eficiente.

Por otro lado, cuando es posible generar un retorno monetario, estos proyectos requieren inversiones significativas a lo largo de prolongados períodos de tiempo. Por ejemplo, en la reforestación de corredores verdes, los signos de restauración ecológica pueden tardar entre 5 y 15 años en aparecer después de la plantación inicial. A diferencia de otros proyectos con retornos rápidos, los negocios relacionados con la conservación de la biodiversidad demandan plazos de pago más largos y acceso a períodos de gracia⁶⁹. Esta característica también dificulta la asignación de recursos a través de los modelos de riesgo tradicionales.

Este escenario ha conducido al sector bancario a tres desafíos asociados a la brecha de financiamiento para la biodiversidad y adaptación: Dimensión, Destino y Distribución de la cartera de las entidades financieras.

⁶⁷ El pago por servicios ambientales (PSA): es el incentivo económico, en dinero o especie, que reconoce las acciones y las prácticas asociadas a la preservación y restauración de ecosistemas.

⁶⁸ Agence Française de Développement.

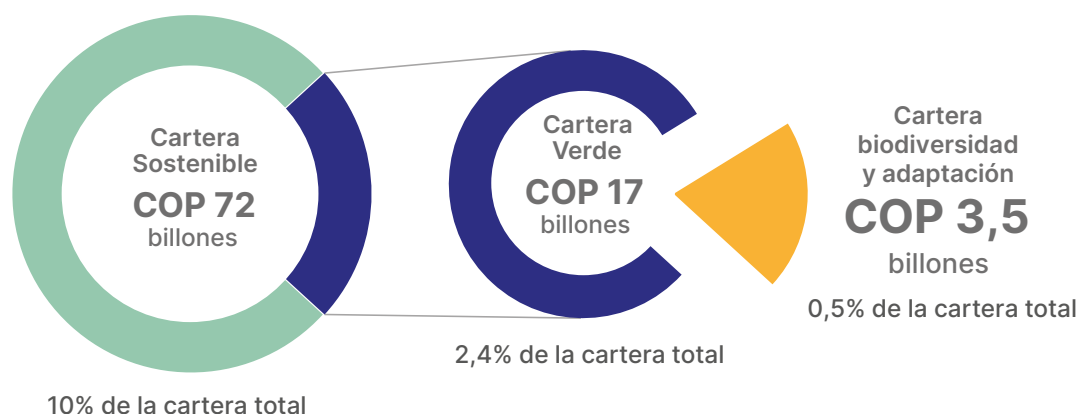
⁶⁹ El ciclo de los negocios asociados con la bioeconomía o las soluciones basadas en la naturaleza suelen tener períodos de consolidación de hasta tres años con flujos de caja negativos y alcanzan una etapa de escalamiento de flujos positivos solo entre 5 y 15 años después.

Dimensión

En primer lugar, la dimensión de la cartera en biodiversidad es baja. Como se puede observar en la *Gráfica 1*, de los 72 billones de pesos de la cartera sostenible (10% del total), solo 3,5 billones (0,5%) son destinados a proyectos en biodiversidad y adaptación, siendo que, el total de proyectos de la cartera verde asciende a 17 billones (2,4%).

Gráfico 1

Cartera sostenible del sector bancario en 2023



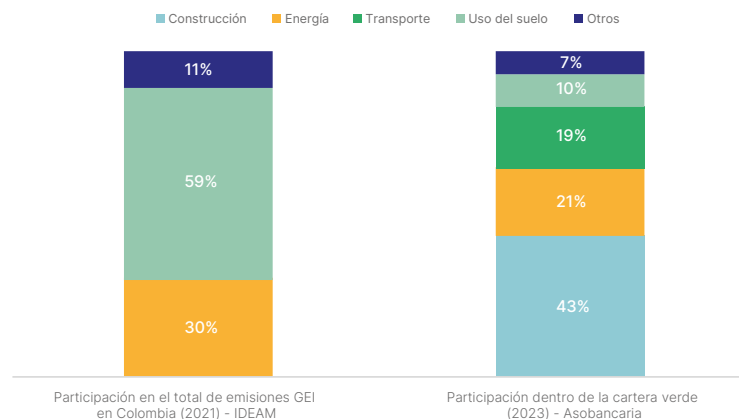
Fuente: Informe de Gestión Gremial de Asobancaria 2023

Destino

En segunda instancia, el destino de la cartera no está en línea con las fuentes de emisión de gases de efecto invernadero (GEI). Mientras el uso del suelo contribuyó con el 59% de las emisiones entre 1990 y 2021⁷⁰, solo destinamos en 2023 el 10% de la cartera a financiar proyectos que mitigan el impacto de este sector. Véase *Gráfica 2*.

Gráfico 2

Participación en emisiones GEI (2021) y cartera verde (2023)



Fuente: Asobancaria, IDEAM.

Nota: Otros en la clasificación del IDEAM incluye residuos y procesos industriales. La clasificación cartera verde de Asobancaria está a nivel de sectores de la taxonomía verde de Colombia.

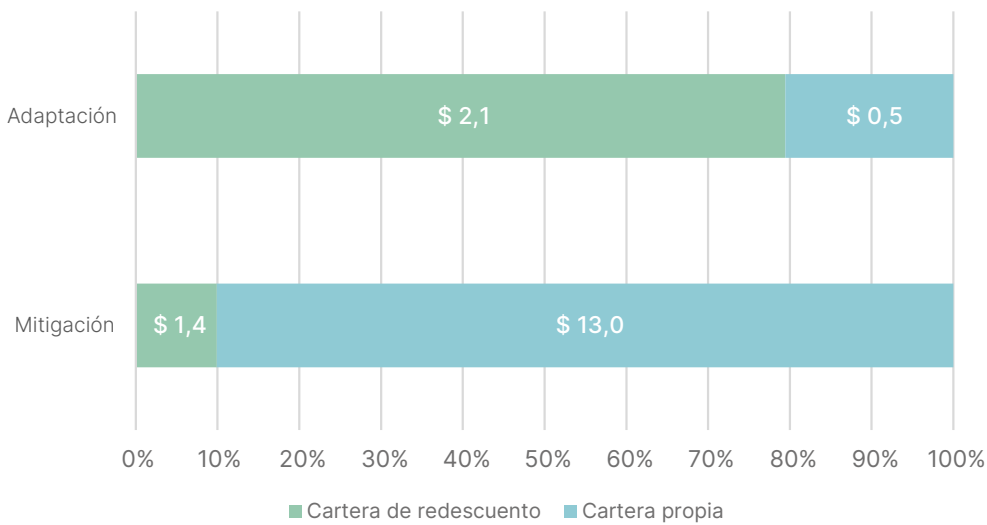
⁷⁰ IDEAM (2024) Inventario de emisiones GEI de Colombia (1990-2021)

Distribución

Finalmente, el tercer desafío es la distribución de los recursos. La cartera en adaptación se soporta en el uso de las líneas de redescuento (80% de la cartera). Por su parte, en mitigación el aporte es menor (10%), debido a que los proyectos de esta cartera han demostrado ser bancables, lo que significa que no requieren de recursos públicos para su financiamiento. Véase Gráfica 3.

Gráfico 3

Distribución de la cartera verde según tipo de fuente y
distribución (billones COP)



Fuente: Informe de Gestión Gremial de Asobancaria 2023.

Sistema Nacional de Biodiversidad y Adaptación (SINBA)

En respuesta a los retos planteados y en el marco de la COP16, desde el gremio se presentó el SINBA en alianza con la cooperación internacional y la banca multilateral. Su objetivo es promover el desarrollo de instrumentos de financieros para proyectos productivos en restauración, adaptación y resiliencia de ecosistemas biodiversos, que permita superar las fallas de mercado en la asignación de recursos. Así, el SINBA se basa en la financiación de cinco sectores estratégicos para la conservación de la biodiversidad (véase tabla 1). Para cumplir con el objetivo propuesto, se cuenta con tres herramientas: capital catalítico, financiamiento combinado (o *blended finance*), y modelos de riesgo alternativos y prospectivos

Tabla 2

Sectores SINBA

Sector	Explicación
Aprovechamiento sostenible de la biodiversidad (bioeconomía)	Debido a que se busca la consolidación de las cadenas de valor de la mano de las comunidades en procesos de fortalecimiento desde la producción del recurso biológico hacia bio productos.
Economía regenerativa	La conservación y restauración de hábitats y ecosistemas hace parte fundamental de la conservación de la biodiversidad y sostenibilidad a largo plazo.
Soluciones basadas en la naturaleza (SbN)	A partir de la promoción de la conservación de la biodiversidad a través de modelos de negocio rentables.
Alojamiento turístico y servicios complementarios	Debido al potencial económico de este sector, pues, según Parques Nacionales Naturales, durante 2023 hubo 1,5 millones de visitantes a estas zonas con un aumento del 130 % si se compara con 2010.
Uso del suelo sostenible	Este es uno de los principales focos del SINBA debido a que es el sector con mayores emisiones de GEI.

Fuente: Asobancaria.

El SINBA busca apalancarse en capital catalítico y recursos del Gobierno para estructurar proyectos a través de financiamiento combinado con modelos de riesgo alternativos y prospectivos. Por ejemplo, el Fondo para la Vida y la Biodiversidad, creado por el Gobierno nacional, es fundamental para el financiamiento de la biodiversidad en la medida en que permite internalizar las externalidades positivas del capital natural a través del pago por servicios ambientales. También, los pagos por servicios ambientales revelan los precios que como sociedad estamos dispuestos a pagar por los servicios ambientales y permiten que los proyectos tengan un flujo de caja. No obstante, para la escalabilidad de los proyectos, este tipo de recursos son insuficientes.

En este sentido, el papel del financiamiento combinado es crucial. Este tipo de instrumentos combinan capital concesional⁷¹, seguros y garantías, asistencia técnica⁷² y *grants* de preparación⁷³ para la financiación de proyectos en donde los perfiles de riesgo son altos y los retornos son bajos. Esto debido a que distribuye el riesgo entre diferentes fuentes de recursos que por definición buscan retornos sociales, los cuales pueden no incluir retornos monetarios. Además de reducir el riesgo y el costo del fondeo para estos proyectos, el financiamiento combinado también permite otorgar mayor flexibilidad en cuanto a periodos de gracia y duración de los créditos.

Finalmente, para que la banca pueda contribuir en la asignación de recursos a estos proyectos, es necesario incluir dentro del análisis de riesgos aspectos asociados a la naturaleza. Por esto, dentro de SINBA se tiene previsto desarrollar un modelo de riesgos alternativo y prospectivo, que utilice variables adicionales generando una visión más holística del comportamiento de los clientes, a diferencia de los modelos tradicionales que revisan principalmente el historial de endeudamiento y el comportamiento de pago.

El SINBA se implementará en tres fases. La primera fase consiste en un diagnóstico y la elaboración del modelo de riesgos, que incluye la ejecución de pilotos. Actualmente, ya se están llevando a cabo seis pilotos de bioeconomía

⁷¹ Recursos de inversionistas públicos o filantrópicos que se otorgan con términos por debajo del mercado para reducir el riesgo de los proyectos y beneficiar a los inversionistas.

⁷² Recursos en especie que pueden ser o no reembolsables, para mejorar el desempeño del proyecto y la rentabilidad de la financiación. Esta asistencia requiere una transferencia de conocimiento del que presta el servicio a un tercero.

⁷³ Esquema que otorga financiación no reembolsable para la preparación, se utiliza para cubrir los costos iniciales de una intervención, buscando que se impulse su rentabilidad y haciéndolo atractivo para inversionistas comerciales.

para comparar, con ejercicios reales, las formas de evaluar y medir el riesgo. Estos pilotos se están desarrollando en sectores como el turismo de naturaleza, los biofertilizantes, los productos forestales no maderables, la agroecología y la agricultura orgánica.

Posteriormente, en la segunda fase tendremos la publicación de una guía de acceso público para que todas las entidades tengan un modelo a seguir para iniciar la elaboración de productos asociados a la biodiversidad y adaptación. Finalmente, en la última fase tendremos la implementación de los productos, su evaluación y un proceso continuo de mejora. Recordemos que aquí estamos creando, innovando, por lo que una vez comience la implementación, seguro nos encontraremos con otros retos.

Conclusiones

La COP16 representó un avance significativo con la creación del fondo de Cali y el reconocimiento de los pueblos indígenas y afrodescendientes en las negociaciones sobre biodiversidad. Sin embargo, persisten desafíos, especialmente en la movilización de recursos, ya que la meta global de USD 200 mil millones anuales para la biodiversidad aún no se ha alcanzado.

A nivel local, Colombia ha actualizado su Plan de Acción de Biodiversidad, comprometiéndose a financiar la biodiversidad mediante mecanismos sostenibles, como los pagos por servicios ambientales. Además, la banca colombiana ha comenzado a desempeñar un papel activo con el SINBA, que, a través de enfoques de financiamiento combinado y modelos de riesgo alternativos, busca superar las barreras actuales y movilizar recursos hacia proyectos sostenibles de biodiversidad.

El SINBA está alineado con los objetivos de finanzas sostenibles, que constituyen la hoja de ruta del sector para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. De hecho, el objetivo "finanzas por el planeta" propone alcanzar un 11% de participación de la cartera verde dentro del total del sector, partiendo del 2,4% actual. De esta manera, se espera que gran parte de este aumento provenga de la expansión de la cartera relacionada con biodiversidad y adaptación, pasando del 0,5% al 3% para 2030, es decir, multiplicando por 6 su participación actual.

INFORME DE TIPIFICACIÓN

La Banca Colombiana en 2025

**Aso
Ban
Caria**

Acerca la
Banca a los
Colombianos

